

Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario
Año 17, Número 178 **Febrero de 2016**

Que quede claro: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". (Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Sin mayor respaldo popular deja de existir el Distrito Federal y surge la Ciudad de México como entidad 32

página 5





Índice


Comité Regional
Primer Centenario


PSM


CANAL PATRIO


MUJERES INSURGENTES

EDITORIAL

La volatilidad en los mercados financieros internacionales, que ha provocado la pérdida de la cuarta parte del valor de cambio del peso frente al dólar, puede aumentar. Al mismo tiempo, el precio del petróleo seguirá deprimido en el corto y mediano plazo. En tanto, el peñismo sigue con discursos recurriendo al dicho de la baja inflación y los bajos desequilibrios macroeconómicos, tratando de esconder la preocupante realidad, cuando lo que se requiere acciones firmes e integrales de política económica que reactiven al país para sacarlo de los inerciales niveles de crecimiento del producto interno bruto, lejos del 5 o 7 por ciento ofrecidos en campañas electorales.

No se debe soslayar que en 2013 la Secretaría de Hacienda pronosticó un crecimiento de 3.5 por ciento y se logró el 1.4; para 2014 el vaticinio fue de 3.9 y se logró 2.1. Para 2015 el PIB estimado fue de entre 3.2 y 4.2 por ciento, luego se dijo que sería de entre 2 y 2.8, aunque oficialmente, se aseguró que finalmente fue de 2.5 por ciento. Y para 2016 se proyecta un crecimiento de 2.8 por ciento que, seguramente, tendrán que revisar a la baja, lamentablemente para los intereses del pueblo, y apenas concluyó el primer mes del año, además, se acelera la salida de capitales, y una vez más, la terca realidad, desmiente los discursos oficiales.

Evidentemente detrás de la depreciación de la moneda están la caída del precio del petróleo, el menor crecimiento de China, pero también una severa especulación contra el peso, con lo que ya se llama a ajustar el gasto y apretar el cinturón.

En esa dirección, la perspectiva para el presente y el siguiente año es de retos, y conseguir crecer a tasas superiores a 3 por ciento implica un esfuerzo que requiere de mayores cantidades de inversión, elemento fundamental para la creación de empleos de calidad, mejores salarios, el bienestar de la población y un crecimiento sostenido de la economía.

En lo que corresponde a la reforma política del Distrito Federal, finalmente, luego de haber sido aprobada en más de 23 Congresos estatales, ser aprobada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y de la promulgación del decreto correspondiente, el pasado 29 de enero dejó de existir el Distrito Federal dejando el lugar a la entidad denominada Ciudad de México, en un asunto que emocionó exclusivamente a la clase política de todos los colores pero no a los habitantes de la gran urbe. Y ya está en marcha el, en parte, antidemocrático proceso para elegir a los diputados que integrarán la Asamblea Constituyente encargada de redactar la Constitución Política de la nueva entidad, donde una vez más gobierno y partidos llevan mano sin animar a las mayorías.

Por otra parte, una costumbre del folklor político mexicano es que un año electoral, es efervescente, con los candidatos y dirigentes partidarios en una cotidiana guerra de lodo. Así, 2016 es idéntico, o casi, a 2015.

Luego de la elección de Colima del pasado 17 de enero, cuya gubernatura la ganó la alianza PRI-PVEM-Panal, aún deberán definirse 12 gubernaturas más: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Chihuahua, Puebla, Quintana Roo, Oaxaca y Zacatecas; y alcaldías y congreso en Baja California.

Empero, más allá de diferencias en las siglas, los partidos hermanados en el Pacto por México (PAN-PRI-PRD), con sus respectivos matices, efectúan la misma práctica política que cada vez más los disocia de la sociedad recibiendo el rechazo ciudadano. Y donde también, aunque los nueve partidos nacionales con registro, son oficiales, el único que se muestra diferente al resto –se esté o no de acuerdo con él- es el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Y a propósito del proceso electoral en marcha, ya los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), curándose en salud y rehuyendo su responsabilidad para elegir a sus candidatos a cargos de representación popular libres de vínculos con la delincuencia organizada –que ha infiltrado a los gobiernos y congresos, por las causas que sean-, pretende resolverla de la peor manera, incurriendo en aberraciones como convocar con sus torpezas a convocar un estado policiaco, al pasarle a la policía el palomeo de sus aspirantes, cuando lo indicado es dar respuesta por la aplicación de la ley garantizando el estado democrático.

Respecto al aspecto educativo, cada día es más evidente que la reforma impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, no constituye una reforma educativa, sino cambios en algunos procesos administrativos del sector. Es una reforma laboral en la educación, en la forma de contratación de los profesores y evaluación de ellos. Pero no plantea cambiar modelos educativos, contenidos, materias.

En otro asunto, si bien la aprehensión o reaprehensión de delincuentes es una señal positiva, se debe tener presente que la lucha para lograr un entorno de seguridad y tranquilidad para toda la población todavía tiene un largo camino, como muestra la persistencia de la violencia. En buena parte de México la población está preocupada y siente desamparo. Pasan los años, las estrategias y los gobiernos de distintos partidos y de los tres niveles de gobierno sin que haya señales contundentes de que se esté resolviendo de fondo y de manera sostenible la problemática en algunas regiones del país.

En lo internacional, es de apuntar que el peñismo, se esmera en incurrir en torpezas, mismas que, mediáticamente tratan de adornar o minimizar, como la reciente gira a los países de la Península Arábiga. Donde, injustificadamente el inquilino de Los Pinos entregó la Orden del Águila Azteca (máxima condecoración) al represor rey de Arabia Saudita, quien recientemente ordenó ejecutar a cuatro opositores a su gobierno –participantes en las movilizaciones de la *primavera árabe*- y 43 presuntos terroristas, es muestra. Pero más indigna la tardía justificación baladí de la secretaria de relaciones de que la condecoración se otorgó por reciprocidad diplomática.

Por otra parte, la visita del papa Francisco a México, dejando en el recuerdo la separación Estado-Iglesia, muestra la populista ruda competencia de los gobiernos federal y estatales, principalmente de la hoy denominada ciudad de México y su *izquierdista* jefe de gobierno, por cosechar la visita política –más que pastoral- del jefe de El Estado Vaticano, donde los funcionarios públicos aparecen como funcionarios monaguillos o políticos empapados.

DIRECTORIO: CONSEJO EDITORIAL: Raúl Paz Reséndiz, Flor Hernández González, Melitón Barrientos, Raúl Órnelas Flores, Mauricio A. Romero Gallardo (corresponsal en Baja California), Ramón Cárdenas, Elia Ornelas Flores, Alberto Eguía Rosales (corresponsal en Morelos), Juvenal Salazar Velásquez, Honorio Gallegos.
DIRECTOR GENERAL: Raúl Paz R. DISEÑO: Misael César Reséndiz G., y Daniel Omar González P.
El Activista Regional es la Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario.
Avenida México, No. 199, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, DF, C. P. 06170; Tel. Cel: 044 55 2985 5655.
Correos: activistaregional_psm@hotmail.com, raulpaz67@hotmail.com página web: http://actregional.my3gb.com/index.html
Año 16. Número 178 Cierre de edición: 10 de Febrero de 2016.

LOS DIRIGENTES Y MILITANTES DEL COMITÉ REGIONAL PRIMER CENTENARIO

Dirigentes socialistas en la historia de México

Gerardo Unzueta Lorenzana

Nacido en Tampico, Tamaulipas, el 3 de octubre de 1925, el pasado 10 de enero de 2016, el escritor, periodista y ex dirigente del desaparecido Partido Comunista Mexicano (PCM) falleció a los 90 años de edad en la ciudad de México.

Estudió derecho y artes plásticas. Fue editor de las revistas *Socialismo* y *Memoria*. Además publicó en las desaparecidas *Política* y *Oposición*, así como en *Siempre* y en el periódico *El Universal*.

Dentro de su actividad política, militó en el PCM, al que ingresó en 1946 militando hasta su desaparición en 1981; enseguida, se afilió al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), surgido de la fusión de los partidos: PCM, Partido del Pueblo Mexicano (PPM), Partido Socialista Revolucionario (PSR), Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) y Movimiento de Acción Popular (MAP), de 1981 a fines de 1987; para integrarse al Partido Mexicano Socialista (PMS) partido fruto de la unidad del PSUM con el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) de Heberto Castillo, de ex dirigentes y ex militantes del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Patriótico Revolucionario (PPR) y otros segmentos de la izquierda socialista, de 1987 a 1989; y desde el 5 de mayo de 1989 participó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), -organización partidaria que nació gracias a la disolución del PMS con la consiguiente cesión del registro legal al cuauhtemismo- partido resultado de la unión de varios dirigentes y militantes que participaron en diversos partidos y organizaciones que integraron en 1988 el Frente Democrático Nacional (FDN), abanderando la candidatura presidencial del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

En 1952 se caso con la coahuilense dirigente comunista Francisca Reyes Castellanos (quien durante los años cincuenta dirigió, junto con Dolores Sotelo, el trabajo femenil del PCM y el 11 de octubre de 1964 estuvo entre las fundadoras de la



Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, organización que dirigió durante las siguientes décadas).

Hacia 1957 participó en una oposición anti-encinista con A. Martínez Verdugo* y J. E. Pérez Gaytán.

En 1958 fue retirado del comité editorial del periódico, para ser reinstalado el año siguiente. En 1959 entrevistó para *La Voz de México* al Ché Guevara y a Camilo Cienfuegos. Entre 1960 y 1963 fue una vez más editor de ese periódico.



Como muchos otros destacados integrantes del PCM, fue preso político, siendo secretario general del PCM fue detenido en julio de 1968, y condenado a ocho años de cárcel, estuvo recluido en prisión tres años (de 1968 al 20 de diciembre de 1971) a raíz de la participación en Movimiento Estudiantil Popular del 68, movimiento que constituyó un parteaguas en la historia del México moderno..

Fue diputado federal por el PCM y la Coalición de Izquierda de 1979 a 1982, y por el PSUM de 1985 a 1988.

Dirigió los periódicos “La Voz de México” -durante los días del “charrazo” de 1948, fue brevemente secuestrado como parte de la violencia oficial contra la izquierda-, “Oposición”, “Así es”, “La Unidad” y “6 de Julio”, órganos de difusión del PCM, el PSUM, el PMS y del PRD, respectivamente. Editó y colaboró en las revistas Memoria y Coyuntura, fue director del diario “El Popular” y columnista de El Universal desde 1985 y cuenta con múltiples obras.

Entre 1997 y el 2000 fue asesor del Gobierno del Distrito Federal.

Participó activamente en varios movimientos sindicales, como el agrario de los años setenta, década en la que se construyeron organizaciones vinculadas a los comunistas, y fue uno de los fundadores del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).

Fue coordinador parlamentario del Gobierno del DF de 1997 a 2000

El 30 de enero de 2015, la delegación Tlalpan le rindió homenaje por su trayectoria como ensayista, periodista, novelista y luchador social de izquierda.

En ese acto, Unzueta Lorenzana refirió que si bien es un homenaje a mi trabajo, cuando no a mi persona, es un reconocimiento de una labor tenaz por un equipo de camaradas.

Rememoró las anécdotas buenas y malas de su lucha y de su paso por el PCM, haber sido preso político y las opiniones que intercambiaba con Arnoldo Martínez Verdugo.

Obras editadas

-Lombardo Toledano y el marxismo-leninismo (1966)
-Sobre el problema estudiantil-popular,
-Cartas desde la prisión (1969)
-La concepción materialista de la historia: seis aspectos de la teoría marxista-leninista de la Revolución (1972)
-Partido Comunista Mexicano, Nuevo programa para la Revolución (1974)
-Crisis política y sucesión presidencial (1975)
-Comunistas y sindicatos (1977)
-Ocho puntos de vista sobre la teoría marxista del Estado (1993)
-La grande y el diablo (2001)
-La Julia y sus dos ataúdes (2004)

Fue autor también de las novelas *Julia y los dos ataúdes* y *La Grande y el Diablo*.

Sin mayor respaldo popular deja de existir el Distrito Federal y surge la Ciudad de México como entidad 32



En sesión plenaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el pasado 20 de enero, el presidente de la misma, Jesús Zambrano Grijalva, luego de informar que 23 legislaturas de los 31 estados del país la avalaron, realizó la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Política del Distrito Federal -cambiando su naturaleza jurídica y convirtiéndolo en una entidad federativa-, misma que calificó de histórico, y la remitió al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entrada en vigor.

En consecuencia, mostrando que la reforma fue sólo un asunto entre la clase política y no con la ciudadanía capitalina, el 29 de enero en el Patio de Honor de Palacio Nacional, acompañado exclusivamente por dirigentes y legisladores de casi todo el mosaico político nacional y funcionarios de su gobierno, el actual inquilino de Los Pinos, Enrique Peña Nieto, promulgó la reforma con la que el Distrito Federal se llama ahorá Ciudad de México.

Por eso no es casual que en su discurso en Palacio Nacional, Peña Nieto y el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinoza, coincidieran en que la nueva condición política de la ciudad de México como entidad federativa es un triunfo del diálogo, de la democracia y del Pacto por México y es una muestra clara que más allá de las diferencias políticas es posible alcanzar acuerdos en beneficio de la ciudadanía. En el mismo sentido se pronunció el también perredista presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Jesús Zambrano.

El decreto reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con lo que la República mexicana tendrá 32 estados. Se cambia el nombre de la entidad a Ciudad de México y sus delegaciones serán convertidas en alcaldías, las cuales contarán con un alcalde y un Concejo, tendrán autonomía presupuestal y sus recursos dependerán de la hacienda pública de la Ciudad de México, los cuales serán avalados por la Legislatura.

El decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución, para concretar la reforma política de la Ciudad de México, precisa que "La Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en caso de que los Poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en un Estado de la Unión con la denominación de Ciudad de México", señala el Artículo 44 recién modificado.

De acuerdo a los artículos transitorios, el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, pero los ordenamientos legales aplicables al Distrito Federal, ahora Ciudad de México, continuarán aplicándose hasta que inicie la vigencia de aquellos que los sustituyan.

Actualmente los recursos del Distrito Federal son avalados por el Congreso Federal y su Jefe de Gobierno puede ser removido por el Senado, lo cual ya no ocurrirá.

Las legislaturas estatales que aprobaron la reforma avalando las modificaciones jurídicas, son las de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Una vez que el Ejecutivo federal promulgó la reforma y se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) está facultado para emitir, a más tardar en 15 días, la convocatoria para la elección de los diputados, que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Este órgano recibirá la propuesta del jefe de gobierno capitalino de Constitución Política que regirá el estado 32 de la República Mexicana y se compondrá de 100 diputados constituyentes, 60 de los cuales serán electos el próximo 5 de junio según el principio de representación proporcional, mediante una lista votada en una sola circunscripción plurinominal. En ese sentido, Miguel Ángel Mancera informó que convocará a entre 10 y 12 expertos para conformar el documento, que deberá tener un perfil progresista y de izquierda garantizando que se conserven todos los avances logrados hasta la fecha, por lo que garantizó que para la elaboración del proyecto que enviará a la Asamblea Constituyente escuchará la opinión de todos los sectores, todas las líneas de pensamiento, pero los logros, lo que se tiene, el avance liberal de la propia ciudad de México, tienen que estar plasmados en la constitución.

Además, la Asamblea se integrará por 14 senadores e igual número de diputados federales designados por el voto de

……las dos terceras partes de los integrantes presentes de ambas cámaras, a propuesta de sus respectivas juntas de Coordinación Política.

Los legisladores federales designados como diputados constituyentes continuarán ejerciendo sus cargos federales de elección, y seis diputados constituyentes serán nombrados por el presidente de la República y seis más por el jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Los integrantes de la Asamblea Constituyente ejercerán su encargo de forma honorífica por lo que no percibirán remuneración alguna, discutirán y elaborarán la Constitución Política para la Ciudad de México, en la que, entre otros temas, se defina la división política y las funciones de los ayuntamientos en lo que ahora son 16 delegaciones

La Asamblea Constituyente, sesionará en la antigua sede de la cámara de Senadores en la calle Xicoténcatl en el Centro Histórico, y ejercerá en forma exclusiva todas las funciones de Poder Constituyente para la Ciudad de México y la elección para su conformación se llevará a cabo el próximo 5 de junio de este año.

El órgano se instalará el próximo 15 de septiembre, debiendo aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México, a más tardar el 31 de enero de 2017, por las dos terceras partes de sus integrantes presentes. Una vez avalada, debe ser publicada de inmediato y sin más trámite en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

La Constitución podría ser promulgada el 5 de febrero de 2017, justo cuando se cumpla un centenario de la expedición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una vez que sea promulgada, la Asamblea Legislativa actual tendrá la facultad y obligación de promulgar la nueva Ley Electoral y las leyes que rijan el funcionamiento de las alcaldías y los tres poderes de la ciudad de México que entrarán en función en 2018.

Sin embargo, es muy cuestionable que 40 por ciento de los diputados constituyentes, serán designados por la cámaras del Congreso, el inquilino de Los Pinos y el gobernante capitalino, mientras sólo 60 por ciento serán electos por los ciudadanos de candidatos propuestos por los partidos -y algunos candidatos independientes-, con lo que difícilmente se presentará un documento jurídico de altos vuelos ya que, los constituyentes propuestos por gobierno y Congreso, más los electos en las urnas, serán representantes incondicionales de ellos y aportarán a la construcción de un pacto social en la ciudad, sólo en lo que a sus intereses corresponda.

Desde luego, existe el riesgo que gobierno, partidos y legisladores secuestren la Asamblea Constituyente y elaboren una carta magna local afín a sus intereses y no de los ciudadanos

Por eso, la conformación de la asamblea constituyente es otro gran desacierto de la reforma, ya que 40 de sus 100 integrantes serán designados por dedazo. Además, la moneda está en el aire para lograr avances o retrocesos en la ruta de garantizar que los derechos ganados en las últimas dos décadas continúen.

Desde luego, si bien los constituyentes son honoríficos y no van a tener sueldo, para el funcionamiento de la asamblea constituyente se requiere aprovisionar recursos para que cuenten con elementos como papelería y cuerpos técnicos que ayuden en la elaboración de la carta magna local.

En septiembre de 2018, las leyes actuales que rigen a la capital del país, como la del matrimonio igualitario y la interrupción legal del embarazo, tendrán que ser adecuadas o derogadas, pues actualmente se consideran como leyes preconstitucionales porque no derivan de una Constitución.

Dicho instrumento fundacional deberá integrar al conjunto de normas de máxima jerarquía local, destinadas a regir la producción de las restantes normas del ordenamiento determinándolas en su dimensión material como órganos, procedimientos y contenidos.

La constitución debe incorporar normas para la producción del derecho y reglas para el juego político como resultado de una cultura crecientemente democrática, debe adecuarse a las innovaciones estructurales y a la aparición de nuevos actores e identidades políticas, ofreciendo los instrumentos jurídicos que permitan hacer efectivo el interés de los ciudadanos.

La redacción de ese proyecto requerirá no solo destreza jurídica, habilidades políticas y una gran expresión de acompañamiento social y de la academia, sino que demanda sentido de república y responsabilidad con la historia de la capital y del país.

Desde luego, para la elaboración de la Constitución local, debiera ser una prioridad determinar las facultades y atribuciones que tendrá el gobierno de la ciudad de México, los poderes legislativo y judicial locales y las delegaciones, una vez que se conviertan en alcaldías, donde los ciudadanos deben ser el centro de la nueva realidad legal y política hacia la atención y solución de los problemas que enfrenta cotidianamente.

En consecuencia, los aspectos centrales del documento que se aprobará debieran orientarse al empoderamiento de la ciudadanía y su preparación para participar en la vida pública, así como para el ejercicio y protección de sus derechos.

De igual manera, debiera establecer la revocación de mandato, la acción política y el referéndum. Sin olvidar la creación de una auditoría o fiscalización ciudadana. También el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Consideramos que, más allá de que antidemocráticamente 40 constituyentes son elegidos por dedazo y los partidos tienen mano en la elección de los otros 60, la ciudadanía debiera organizarse para incidir en el proceso y tratar de conseguir que al menos 35 constituyentes sean realmente ciudadanos y respondan a los intereses populares para que puedan vetar aspectos que pudieran tratar de imponerse por gobierno y partidos

En este escenario, la inminente integración de la Asamblea Constituyente para la redacción de la Constitución Política de la CDMX, representa una oportunidad para discutir colectivamente si la solución a los problemas que enfrentan sus habitantes se encuentra reduciendo la democracia a un mero formalismo para adecuarla a las exigencias del momento, o si por el contrario, se requiere de un renovado impulso para

……desarrollar un modelo de democracia capaz de incorporar a los ciudadanos.

Dicho de otro modo, la constitución debe pensarse, en su diseño y en su discusión, a partir de lecciones internacionales y de la historia nacional de las que se puede y debe abrevar. Incluso, es deseable que la constitución que se apruebe sea sometida a referéndum.

Ese nuevo instrumento debe partir de la mejor versión de la política, entendida como ciencia política real. Por ello, es necesario redefinir el universo político para desarrollar una convivencia más justa, tolerante y libre. Se requieren transformaciones que propicien una ciudadanía activa, informada y participativa. Una democracia de calidad exige derechos políticos en constante evolución. La participación ciudadana debe expandirse a otras esferas de la vida pública, y para ello es necesario que la democracia no sea sólo para elegir gobernantes y representantes populares. Por el contrario, debe fomentarse una mayor participación, garantizando la pluralidad de voces interesadas en el cumplimiento de la agenda de los derechos ciudadanos.

Empero, es de apuntar que si bien, la reforma del DF fue un avance, se quedó corta, ya que no transformará radicalmente a la ciudad, no dota de verdadera autonomía a las delegaciones, no convierte a los alcaldes en figuras de gobierno más fuertes y con mayor capacidad de decisión, entre otros asuntos, no parece una decisión que vaya a cambiar positivamente la vida de millones de capitalinos, pues responde exclusivamente a los intereses de los partidos y de los gobernantes, no a los superiores intereses de la población, con lo que en el futuro cercano la capital del país será sometida a nuevas reformas.

La Ciudad de México estará formalmente a la par que los estados sin ser uno de ellos, pues será considerada como "entidad federativa".

No creemos que los descomunales problemas de la ciudad, apenas atemperados vayan a resolverse de tajo por un nuevo status jurídico, asuntos tales como las deficiencias en todos los servicios urbanos, las tortuosidades del tránsito, la contaminación del ambiente, la ineficacia de la policía, abusos y corrupción –de todos los niveles- y, desde luego, la desigualdad social son rasgos de esta capital que sus habitantes sobrellevan, pero no aceptan. Es decir, el nuevo status no garantiza que habrá mejor transporte y policías, o que se pague menos dinero por el predial o el agua, ni que los alcaldes serán menos corruptos que los delegados.

Al órgano legislativo de la CDMX la reforma constitucional no lo llama Congreso, sino "Legislatura", lo cual no deja de subrayar la singularidad de esta entidad que no es estado, pero se le quiere parecer. Su integración obedecerá a las mismas reglas de proporcionalidad que hay para los congresos estatales. El jefe de gobierno de la ciudad tendrá esencialmente las mismas facultades que el actual. Podrá designar al jefe de la policía, que hoy es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del jefe de Gobierno del DF. El inquilino de Los Pinos, conservará la facultad de remover al jefe policiaco "por causas graves". El cambio es simbólico pero, en la práctica, poco relevante.

A partir de 2018 las actuales delegaciones estarán gobernadas por un alcalde y diez concejales. Los concejos aprobarán el presupuesto en cada una de esas demarcaciones y presumiblemente serían un contrapeso al poder hoy en día con frecuencia arbitrario de los delegados. Pero como la mayoría de ese concejo estará formado por miembros del partido que gane en cada demarcación será difícil que esa situación cambie.

Y aunque sólo sus adeptos lo creen, Miguel Ángel Mancera, aseguró que el proyecto de constitución no saldrá sólo de su oficina, sino que incluirá el pensamiento de todos los que son actores de la capital del país, ya que debe incluir los logros de la izquierda. Muchos aseguran que el jefe de gobierno tiene razón en parte, pues de las oficinas de Los Pinos, de Gobernación y de la sede nacional del PRI también saldrá el proyecto.

Ante esa realidad, a invitación expresa del partido Morena, 100 representantes de diversos sectores de la sociedad elaborarán una propuesta alterna de constitución para la ciudad de México. Los personajes se integrarán en 10 grupos redactores que desarrollarán propuestas en igual número de temas, entre ellos poderes locales y órganos autónomos, nuevo diseño de la administración pública de la ciudad, derecho a la ciudad, democracia y poder ciudadano, honestidad y ética pública, derecho sociales exigibles y justiciables. Entre ellos, John Ackerman, Bernardo Bátiz, Jaime Cárdenas, Héctor Díaz Polanco, Luisa Alcalde, Enrique Dussel, Ernestina Godoy, Enrique Semo, Paco Ignacio Taibo II, Jaime Rello y José Agustín Ortiz Pinchetti.



El reconocimiento de la Ciudad de México como entidad con derechos plenos fue una bandera, durante décadas, de las organizaciones y partidos de izquierda, pero también de *izquierda* así, con cursivas. Pero ahora, cuando se le admite como entidad similar a los estados, en el otrora Distrito Federal hay más sorpresa que regocijo. Insistimos, los cambios hasta ahora les interesan únicamente a los políticos y a sus corifeos que celebran, sin precisar con claridad por qué, la institucionalización de la urbe. Tanto así que el asunto que les ha parecido más relevante a los interesados en ello, es el gentilicio con el que se habrán de identificar sus habitantes.

Indudablemente, Miguel Ángel Mancera logra, con la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Política, un gran paso político. Fue el principal proyecto desde su campaña y la promulgación lo consolidó.

En consecuencia, la reforma constitucional de la Ciudad de México más que nada, parece una campaña rumbo a las elecciones presidenciales de 2018 que fortalece a un posible candidato para frenar a otros que constituyan un riesgo para el actual gobierno, porque más allá de ser festinada exclusivamente por los políticos u opinadotes, en su aprobación en el Congreso de la Unión, primero y, enseguida al ser promulgada el 29 de enero por el inquilino de Los Pinos, la ciudadanía, ocupada en resolver sus propios problemas, ha estado alejada del asunto que, por otro lado, nada de lo que acaba de pasar le cambia el panorama, muestra de ello es la ausencia de regocijo popular o manifestaciones saludando el hecho.

En consecuencia, una reforma que no cuenta con el respaldo popular es asunto de politiqueros.

Pero bueno, ojalá pudiera replicarse el constituyente de 1917 que aprobó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917. Sin embargo, una generación de legisladores como esa, difícilmente se volverá a ver en el país.

Y ya está en marcha el proceso, pero llama la atención que distanciado del laicismo que debe caracterizar a un gobierno de izquierda y no de izquierda neoliberal, el gobierno de Miguel Ángel Mancera se sumió con singular alegría a los anuncios que proclaman: “Bienvenido, Papa Francisco. La CDMX es tu casa”. Así, las convicciones laicas han resultado muy frágiles.

Para el 5 de febrero, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentó a las 28 *personalidades* que integran el grupo de trabajo plural responsable de redactar la Constitución Política de la ciudad.

Mancera Espinosa, encabeza el grupo y sus ausencias serán suplidas por el comisionado para la Reforma Política de la Ciudad de México, Porfirio Muñoz Ledo. Sus integrantes son: Miguel Barbosa (senador del PRD), Cuauhtémoc Cárdenas y Alejandro Encinas (ex jefes de Gobierno del DF), Ifigenia Martínez (fundadora del PRD) y Clara Jusidman (ex secretaria de Desarrollo Social capitalina de 1997 a 2000). María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, y Enrique Fernández Fassnacht, director general del IPN. Los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Juan Luis González Alcántara Carrancá, Mónica González Contró, Pedro Salazar y Francisco Valdés Ugalde; Alicia Ziccardi, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y Ariel Rodríguez Kuri, del Colegio de México. Mauricio Merino Huerta (doctor en ciencia política), Loretta Ortiz Ahlf (especialista en defensa de derechos humanos), Enrique Ortiz Flores (arquitecto) y Ana Laura Magaloni Kerpel (doctora en derecho). Los activistas Miguel Concha Malo; por la igualdad de género, Lol Kin Castañeda Badillo; de los derechos de las mujeres, Aidé García Hernández y Marta Lamas, y de los derechos de comunidades indígenas, Martha Sánchez Néstor. El fundador de Causa Ciudadana, Carlos Cruz Santiago; los escritores Luis Villoro y Guadalupe Loaeza; la actriz y ex legisladora federal del PRD María Rojo y el medallista paraolímpico en natación Gustavo Ramón Sánchez Martínez.

Contará con las secretarías ejecutiva y técnica a cargo del jurista Rogelio Muñiz Toledo y del consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, en el mismo orden; una comisión ejecutiva integrada por Muñoz Ledo, Barbosa, Encinas, Castañeda Rivas, Magaloni Kerpel y Muñiz. Y un equipo de asesores externos coordinado por Juan Ramón de la Fuente.

¿Qué cambios traerá la Reforma Política del DF?

Esto traerá algunos cambios sustanciales en la capital del país, entre los que destacan:

- -El Distrito Federal desaparece y se convertirá en Ciudad de México
- -Tendrá su propia Constitución la cual entrará en vigor en el año 2018
- La constitución política de la Ciudad de México, contemplará las normas para la organización y funcionamiento de la capital. También reglamentará las facultades del Tribunal de Justicia Administrativa, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimiento y, en su caso, recursos contra sus resoluciones.
- -La capital del país gozará de Mayor autonomía en materia presupuestal y de endeudamiento.
- El manejo hacendario y administrativos estará a cargo del gobierno central. Corresponderá al Poder Legislativo de la ciudad de México discutir y aprobar anualmente el presupuesto de la entidad y de las demarcaciones territoriales.
- -Las delegaciones serían sustituidas por "demarcaciones territoriales" y contarán con un cabildo de 10 miembros

A partir de 2018, en las 16 delegaciones políticas se elegirán alcaldes junto con 10 concejales. En total serán 176 nuevos funcionarios. En tanto, a partir de 2021 las 16 delegaciones podrían subdividirse y ser más de 20.

-Los integrantes del cabildo de cada alcaldía serán elegidos de manera democrática

- -El Jefe de Gobierno nombrará al Jefe de la Policía y Procurador de Justicia; lo que antes corría a cargo del presidente de la República.
- El mando de la fuerza pública podrá ser removido por el Presidente de la República, por causas graves que pongan en riesgo el debido, oportuno y eficaz funcionamiento de los Poderes de la Unión.
- -La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se transformará en un Congreso local
- -La Ciudad de México podrá participar en la aprobación de reformas constitucionales
- -Accederá a fondos federales reservados para los estados y municipios
- -El Senado de la República ya no tendrá la facultad para remover al Jefe de Gobierno

Todo esto no modificará el hecho de que la Ciudad de México se mantenga como la capital del país y sea sede de los podres federales**:** Ejecutivo (Presidencia de la República), Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación) y Legislativo (Cámara de Diputados y de Senadores).

Conformación del Constituyente

La Reforma Política de la Ciudad de México contempla la conformación de una Asamblea Constituyente encargada de crear la Constitución local**.**

La Asamblea tendrá 100 integrantes, de los cuales:

- 60 serán integrantes de partidos políticos o independientes que serán elegidos por la ciudadanía
- 14 diputados federales

- 14 senadores
- 6 designados por el jefe de Gobierno
- 6 designados por el titular del Ejecutivo federal

El Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de organizar el proceso para elegir a los 60 integrantes de la Asamblea Constituyente, la cual se realizará el día 5 de junio del presente año (primer domingo del mes).

El documento establece que los aspirantes deben ser mexicanos por nacimiento, tener 21 años cumplidos el día de la elección, ser originario de la Ciudad de México o residencia de medio año, además de no contar con algún cargo público.

Los 100 integrantes de la Asamblea Constituyente no gozarán de remuneración económica por esta labor, ya que será un trabajo honorífico.

Trabajo de la Asamblea Constituyente

-El 15 de septiembre deberá instalarse la Asamblea, la cual sesionará en la antigua sede del Senado de la República, la casona de Xicoténcatl en el Centro Histórico. Será el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien presente una propuesta de Constitución local, sobre la cual se trabajará, realizando correcciones o adicionando elementos que se consideren pertinentes en la conformación de la carta magna.

-El 25 de septiembre del presente se aprueba el Reglamento interior de la Asamblea Constituyente.

-El 30 de septiembre se eligen los integrantes de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente. (Sino se eligiera Mesa Directiva, la Junta Instaladora, ejercerá sus funciones, no más allá del cinco de octubre de 2016.

-Se tendrá como fecha límite para aprobar el documento, al menos por dos terceras partes del constituyente, el 31 de enero del 2017.

-De inmediato habrá un cese de funciones de la Asamblea Constituyente y se debe publicar en el DOF la Constitución de la CDMX.

-La Constitución Política de la Ciudad de México que entrará en vigor en el 2018 sustituirá al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

-El primero de enero de 2020 entra en vigor del nuevo régimen jurídico de relaciones laborales entre CDMX y sus trabajadores.

En consecuencia, la Ciudad de México tendrá una autonomía inédita, debido a que el Gobierno Federal mantendrá la responsabilidad del financiamiento a la educación y a los servicios de salud. Así lo reitera Mancera: "La Reforma contempla que, a diferencia de los estados, el gobierno federal mantendrá la responsabilidad del financiamiento a la educación y servicios de salud".

La Ciudad de México tendrá un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyos datos serán considerados oficiales.

A propósito, en los transitorios del decreto publicado en el *Diario* Oficial de la Federación se indica que las normas relativas a la elección de poderes locales se aplicarán a partir de 2018.

Se faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que una vez publicada la Constitución de la Ciudad de México expida las leyes inherentes a la organización, funcionamiento y competencias de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial locales.

En vía de mientras, el 4 de febrero, el INE aprobó diversos acuerdos para elegir los 60 diputados a la Asamblea Constituyente, entre acusaciones de la oposición de que puso medidas para favorecer la sobrerrepresentación del PRI en ese órgano, no obstante de ser la cuarta fuerza en la capital, y perjudicar a los partidos de izquierda, que son la primera y la segunda.

Dos puntos que generaron mayor disenso en el PRD, Morena y el PAN fue que el INE determinó distribuir igualitariamente una bolsa de 101 millones de pesos y 302 mil 580 espots sin considerar lo que dice la Constitución: que el reparto se hace 30 por ciento de manera igualitaria y 70 por ciento según su fuerza electoral.

Además determinó que los aspirantes a candidatos independientes deberán reunir cuando menos 73 mil 792 firmas. Y que un mismo ciudadano podrá apoyar a cinco independientes. Asimismo, podrán gastar para recabar firmas un tope de 304 mil 496 pesos.

En paridad de género: los partidos estarán obligados a formar sus listas de candidatos por personas del mismo género. También se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar la lista, comenzando invariablemente por el género femenino. En el caso de los aspirantes independientes se procurará que 30 independientes correspondan a mujeres candidatas propietarias y 30 a varones candidatos propietarios.

Respecto al financiamiento: se destinará una bolsa de 101 millones 498 mil pesos para el financiamiento de los 9 partidos oficiales y el conjunto de independientes. Cada partido y el conjunto de suspirantes independientes recibirán 10 millones 149 mil pesos.

Cada candidato independiente podrá recibir desde 169 mil 164 pesos hasta 2 millones 29 mil pesos. Todo dependerá del número que se registren.

El tope de gastos de campaña para cada partido será de 20 millones 299 mil pesos.

El tope de gastos de campaña para cada candidatura independiente será de 3 millones 44 mil 962 pesos.

Tiempos en radio y televisión

Total de promocionales de 30 segundos para todos los partidos: 302 mil 580.

Total de promocionales de 30 segundos para cada partido político en cada estación de radio y televisión: 369.

Fechas importantes

4 de febrero: Empieza el proceso.

Hasta el 31 de marzo pueden recabar firmas los candidatos independientes.

27 de marzo: Aprueban los partidos sus listas de candidatos.

6 al 10 de abril: Se registran candidatos de partidos.

18 de abril al 1 de junio: Campañas electorales.

5 de junio: Jornada electoral.

23 de agosto: Asignación de diputados constituyentes.

Pero en vía de mientras, PRD, PAN y Morena, impugnarán la convocatoria y diversos acuerdos aprobados por el INE, con el reparto parejo de prerrogativas y de tiempos en radio y televisión a los nueve partidos políticos. Argumentan que la Constitución establece que en ambos casos deberán distribuirse 30 por ciento de manera igualitaria y 70 por ciento proporcional a la votación obtenida en la última elección local o federal, y la oposición a que un mismo ciudadano pueda respaldar a cinco independientes en su búsqueda por ser candidatos a la constituyente ante la preocupación de que se formen minipartidos. Además, apelarán de la decisión de no realizar precampañas y, por tanto, de tampoco destinar tiempos de radio y televisión a los partidos durante esa etapa, mientras el instituto sí utilizará 12 minutos diarios para este fin.

De la consulta ciudadana en Chapultepec a la represión en Atenco

El Estado siempre tiene un Plan B

Organización de Lucha por la Emancipación Popular Rebelión

Para muchos de los que a lo largo y ancho de la enorme Ciudad de México se organizan y luchan contra la implementación de megaproyectos urbanos, la derrota por la vía de la Consulta Ciudadana organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ante el establecimiento del corredor cultural Chapultepec fue un pequeño "respiro", e incluso no faltó quien hablara hasta de una "victoria" aunque, eso sí, muy efímera.

Tampoco faltó quien echara las campanas al vuelo por la "derrota" del GDF por parte de los vecinos y hasta comenzara a proponer que todos los demás megaproyectos que se han propuesto fueran sean sometidos a consulta. Sin embargo, esto último podría suponer una trampa por medio de la cual se intente desmovilizar a los vecinos organizados prometiendo "consultas ciudadanas" e interlocución con las autoridades, para distraerlos de sus tareas permanentes de organización y concientización. No nos negamos a que el pueblo sea consultado pero en estos momentos, aceptar que todo se someta a consulta por la vía electoral y ése sea el único mecanismo de decisión supone hacer caer al movimiento popular en un callejón sin salida.

La reciente experiencia sobre el Corredor Cultural Chapultepec nos muestra que aunque se pueda "derrotar" parcialmente al GDF en una consulta ciudadana, éste tendrá al otro día un Plan B, como ya anunció Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico quien afirmo que el proyecto Chapultepec tendrá modificaciones, pero que sigue en pie.

Otra experiencia es la del pueblo de San Salvador Atenco. En 2001, el presidente Vicente Fox anunció la expropiación de terrenos ubicados en propiedades ejidales del municipio mexiquense de San Salvador Atenco para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). En 2002, después de casi un año de defensa legal, de movilizaciones y de ardua resistencia encabezada por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), el gobierno de Fox tuvo que dar marcha atrás al proyecto del NAICM y cancelar el decreto expropiatorio, lo cual fue celebrado como un enorme triunfo popular.

Los años pasaron y el Estado, que nunca olvida, en el año de 2006, montó una provocación contra el FPDT para llevar a cabo un enorme operativo con el cual ocupó militarmente el municipio de San Salvador Atenco, encarceló a los dirigentes del FPDT e infundió el miedo y el terror entre la población de dicho municipio y las áreas circundantes: cientos de personas fueron brutalmente golpeadas y encarceladas, además de que se documentaron más de veinte casos de tortura sexual.

En 2010 fueron liberados los últimos tres líderes del FPDT que permanecían en prisión. Durante todo ese tiempo, aprovechando la debilidad organizativa del FPDT resultado de la represión, el Estado aprovechó para revivir el NAICM. Por medio de proyectos de "restauración ecológica" y de promoción del "ecoturismo"; la compra de tierras y la corrupción de los comisariados ejidales de la región (muchas veces por medio de asambleas ejidales ilegales) poco a poco se fue haciendo del control de terrenos ejidales y fue reutilizando algunos terrenos federales (por medio del cambio de uso de suelo) para, en 2014, presentar nuevamente la propuesta de la construcción del NAICM en casi los mismos terrenos que intentó expropiar en 2001.

Durante los años que transcurrieron desde la "cancelación" del proyecto del NAICM hasta el año pasado se han impulsado e implementado, enfrentándose a diversos grados de resistencia popular, muchos otros proyectos de reorganización espacial de la Ciudad de México y del área metropolitana, todos ellos diseñados para reorganizar la ciudad de manera que el transporte de mercancías y, sobre todo, el desplazamiento de la fuerza de trabajo de un lugar a otro sea más eficiente y arroje más ganancias para la burguesía.

Entre dichos proyectos tenemos al Arco Norte (y las conexiones interurbanas de la Autopista México-Querétaro desde Texcoco hasta Jilotepec), la Supervía Poniente, el distribuidor vial de Santa Martha Acatitla, el túnel vehicular de Río Mixcoac, la ampliación de la carretera México-Puebla y, más recientemente, la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan, para la cual se expropiarán las tierras del pueblo de Xochicuautla; así como la construcción de las cinco Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) anunciadas por el GDF, que afectarán diversas colonias populares de la Ciudad de México, además de otros proyectos supuestamente cancelados, como el del tren interurbano Toluca-Observatorio. Ante dicho escenario, tal parece que en el mapa del reordenamiento y la reorganización espacial capitalista del área metropolitana de la Ciudad de México lo único que hace falta es que encaje la pieza del rompecabezas correspondiente al NAICM, el cual, según han dicho los representantes del Estado, se construirá con o sin la aprobación de los ejidatarios atenquenses.

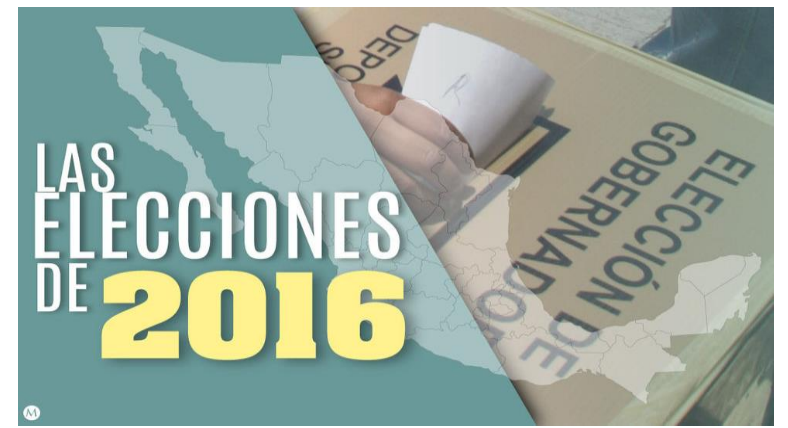
Pero, volviendo al tema con el que empezamos, ¿qué nos enseñan estas experiencias a quienes resistimos contra los megaproyectos? ¿Para qué nos sirve saber todo lo enumerado anteriormente? ¿De qué sirve al habitante de Texcoco, al vecino de Santo Domingo o de la colonia Ajusco y hasta al vecino de Chapultepec saber todo esto? En un primer momento para comprender la magnitud del adversario que tenemos enfrente; después, para no confiarnos de "consultas" o de supuestas cancelaciones de proyectos cuando la historia nos ha demostrado que la burguesía no está dispuesta a ceder por la buena si no se le hace ceder de manera organizada y contundente, además de que siempre estará dispuesta a cobrarse la revancha; y, por último, para darnos cuenta de que somos muchos y en muchos lugares quienes nos oponemos a los megaproyectos de despojo y muerte, que la distancia no debe separar nuestras luchas haciendo urgente organización permanente y coordinada de todos los esfuerzos para fortalecer esta lucha que, en última instancia, es la lucha contra la reorganización capitalista de las ciudades.

2016, año electoral, partidos políticos, sin margen de error

Luego de la elección de gobernador realizada el pasado 17 de enero en Colima, misma que, en un –para no variar- desaseado proceso comicial, fue ganada por la alianza de los partidos: Revolucionario Institucional (PRI)-Verde Ecologista de México (PVEM)-Nueva Alianza (Panal), acompañados por el Partido del Trabajo (PT), estamos ya en el segundo mes de 2016 inmersos en una intensa actividad electoral, con los partidos y los órganos electorales en plena actividad, con nuevos retos y exigencias ciudadanas ya que habrá elecciones para 12 gubernaturas estatales.

La campaña para la gubernatura de Colima fue por demás ríspida. Una secuencia de ataques personales de todos los calibres, con los protagonistas, sin mayor pudor, salpicando lodo para todos lados, exhibiendo lo más negativo de su intimidad y como anticipo de lo que viene rumbo a los comicios de junio de 2015 en 13 entidades.

Indudablemente, la campaña para la elección extraordinaria de gobernador en Colima marcó un precedente riesgoso: como aspecto fundamental de la estrategia de los principales partidos, la guerra sucia será el principal instrumento para enfrentar a los adversarios, exhibiéndose mutuamente ya no sólo en los medios de comunicación tradicionales sino ahora también, de manera potenciada, en las redes sociales.



La elección de Colima fue en los hechos el primer enfrentamiento entre los nuevos dirigentes del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y del Partido Acción nacional (PAN), Ricardo Anaya, más que con el del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Agustín Basave. El resultado era importante para todos, tratando de ganar confianza de cara a lo que se viene para el 5 de junio, con la docena de elecciones para gobernador. Más mal le fue al PRD al obtener menos del 2 por ciento de los votos, incluso muy por debajo del Partido Movimiento Ciudadano.

Después de Colima, además de las doce gubernaturas que estarán en juego el primer domingo de junio habrá elecciones de diputados y alcaldes en Baja California; también estarán en disputa 965 ayuntamientos, 239 diputaciones uninominales y 149 plurinominales (se renovarán 12 Congresos estatales). En esa dirección, pensando en sus mejores opciones, las dirigencias de los partidos políticos, cada cual a su modo, están palomeando las listas de sus posibles candidatos.

En Puebla se elegirá únicamente el gobernador; Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas renovarán presidentes municipales, diputaciones y gubernatura; en Veracruz se elegirá diputados locales y gobernador.

El costo de la elección donde participarán, según la lista nominal de electores, 26.6 millones de ciudadanos asciende a más de 7 mil millones de pesos, superior en más de un 50% a las elecciones anteriores.

Los nuevos retos de los procesos electorales por venir, son disímbolos, el financiamiento, la seguridad, la comunicación política, la fama pública de los candidatos. Adicionalmente hay que tener presente que la actividad electoral se llevará a cabo en un entorno económico adverso, ocasionado por la imparable devaluación del peso y la caída vertical del precio internacional del petróleo, circunstancia que orilló al gobierno federal a efectuar una serie de recortes al gasto público que impactarán seguramente de manera negativa a lo largo de todo el año y en 2017 como lo han anticipado las autoridades hacendarias.

A ese escenario, se debe agregar el asunto de la persistencia del crimen organizado, constituido en un serio obstáculo para el ejercicio de los derechos ciudadanos. Es decir, conseguir que la seguridad de las personas y sus bienes sea una realidad, sigue siendo una asignatura pendiente, pues se ha demostrado fehacientemente que la delincuencia organizada también se involucra en los procesos electorales, tratando de llevar a los cargos de representación popular a algunos individuos.

Evidentemente, dada la corrupción e impunidad imperante en el país, existe un severo déficit de representación política, pues la ciudadanía no se siente representada por las opciones tradicionales y rechaza todo lo que tenga que ver con la política y los políticos –incluyendo el rechazo a los procesos electorales-, como una forma de castigar, por sus excesos e insuficiencias, a la clase política en su conjunto, a pesar de la novedosa participación de candidatos independientes mostrando que es posible derrotar en las urnas a los partidos tradicionales. Por eso, no es casual que haya suspirantes a hacerse de esas candidaturas en varios estados, desencantados con sus partidos de origen por no haber recibido lo que consideran merecer y que están tratando de aparecer en la boleta electoral sin partido.

En el mismo sentido, la inconformidad social ante la seria problemática económica, política y social, y por demandas postergadas crece aceleradamente entre la población.

Por otra parte, un tema dominante del debate político actual es el referido a las alianzas electorales que se perfilan como rasgo destacado en algunas de las 12 entidades en que se disputa la gubernatura. No se trata de un recurso electoral nuevo, sino un acuerdo recurrente en los últimos años –más allá de las alianzas a las elecciones presidenciales del PRI con los ya desaparecidos partidos: Popular Socialista (PPS) y Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado-, inicialmente en las elecciones presidenciales de 1988 con el Frente Democrático Nacional (FDN, integrada por los partidos del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)-PPS-PARM y Mexicano Socialista (PMS), pero, sobre todo a partir de las elecciones presidenciales de 2000.

Sin embargo, las alianzas unen a partidos ideológicamente distantes unos de otros como a los partidos PAN y PRD, a pesar de lo cual, pragmáticamente, se empeñan en presentar un frente común en la búsqueda de posiciones de poder. Pero hay alianzas de otros afines o ex correligionarios, como PRI-PVEM-Panal, ejercicio con el que se demuestra que tal vez el PRI no estaría en las condiciones que se encuentra si no fuera por su asociación con esos partidos e incluso con algunos estatales, lo que explica el desvelo de su presidente

…..nacional tratando de preservar el entendimiento con ambas fuerzas.

Sobre el mismo tema, Agustín Basave ha asumido como una de sus banderas las alianzas con el PAN, en sintonía con la política de la corriente Nueva Izquierda y sus allegados desde 2010. Basave reconoció que el sol azteca "está en una situación crítica", por lo cual tiene que "renacer" y ello pasa por ganar el 5 de junio próximo algunas de las 12 gubernaturas con base en las alianzas que empuja con el panismo, pues de lo contrario "todo se complicará" rumbo al 2018.

Empero todas las alianzas más allá de las justificaciones y descalificaciones mutuas, responden al cálculo político de sus dirigencias, unas por la sobrevivencia de alguno o algunos de los coaligados, pero todas en la exclusiva lucha del poder por el poder, anteponiendo sólo de palabra, los superiores intereses del país y sus habitantes.

Por esa y otras razones, es deprimente observar a los dirigentes de los tres principales partidos en la búsqueda de alianzas para afrontar sus compromisos electorales de este año. Lo que tenemos son tres fuerzas, con una base de sustentación, en cada caso, menor a la tercera parte del electorado, y excepto el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), media docena de minipartidos vendiendo a precio de oro sus adhesiones en el tianguis de la política con los grandes.



Y más difícil se las pone el INE a los partidos políticos que contiendan por primera vez a escala local (Morena y Encuentro Social) pues acordó que deberán postular candidatos propios y no podrán participar en coaliciones.

En vía de mientras, ya comienzan a conocerse los nombres de los suspirantes de las gubernaturas que estarán en juego el primer domingo de junio del 2016. En ese sentido, en las filas del PRI se ha seguido el mecanismo del candidato de unidad. Todos los que tienen posibilidades reales se someten a un acuerdo para evitar fisuras, incluso rupturas y una vez que se conoce el nombre del elegido todos a una vez le dan su respaldo, lo que no quiere decir por cierto, que lo apoyen con entusiasmo en las tareas de proselitismo.

Por ahora, el resultado de Colima, con victoria para el PRI, dio al equipo de su dirigente nacional el impulso para insistir en que buscarán ganar cuando menos 9 de las doce entidades en disputa. En esa dirección, Manlio Fabio, afirma triunfalistamente que, a diferencia de otros partidos "que viven en conflicto permanente y se alían para designar candidatos con antecedentes priistas", el tricolor avanzó con unidad e inclusión en la selección de sus respectivos abanderados en 11 de los 12 estados en que habrá elección para gobernador. El único estado que falta por concretar un acuerdo de unidad en el PRI, dijo, es Quintana Roo, aunque aclaró que se seguirá en el mismo camino que en el resto de las entidades. Y precisamente, en esa entidad peninsular, fue donde se registró ya una ruptura con la renuncia de Carlos Joaquín González –medio hermano del secretario de energía Pedro Joaquín Coldwell- al partido quien podría ser candidato de una alianza del PRD-PAN, o de alguno de esos partidos por separado, poniendo en riesgo las aspiraciones tricolores.

Mientras, la elección de candidaturas ya genera otro conflicto al interior del Comité Ejecutivo Nacional del PRD donde los bloques mayoritarios están confrontados en busca de imponer a sus respectivas propuestas por encima de los acuerdos internos y estatutarios. La lucha de fuerzas se ha generado entre Nueva Izquierda (chuchos) y el bloque que encabeza Alternativa Democrática Nacional (ADN), quienes han impuesto su mayoría para designar candidatos, lo que ha provocado la molestia de los "chuchos". El conflicto se ha trasladado a estados como Oaxaca y Zacatecas donde ambos bloques buscan imponer a sus respectivos candidatos que abanderarán la alianza con el PAN. Y es que en ambas entidades, pero sobre todo Oaxaca, tienen posibilidades de triunfo, lo que significa tener un gobernador emanado de su corriente. En Zacatecas, los "chuchos" empujan la candidatura de Rafael Flores Mendoza, pero el bloque de ADN respalda la candidatura de Pedro De León Mojarro, (cuñado del gobernador de Zacatecas Miguel Alonso Reyes). Lo mismo sucede en Oaxaca donde los "chuchos" impulsan la candidatura de Benjamín Robles, mientras que el bloque que encabeza ADN respalda a José Antonio Estefan Garfias.

Precisamente, de las gubernaturas en disputa hay tres que destacan sobremanera por sus implicaciones nacionales: Veracruz, Sinaloa y Oaxaca; la atención gira en torno a quiénes serán los candidatos definitivos. Al parecer, en las tres entidades, el PRI, aliado del PVEM y Panal en la mayoría de las candidaturas, se enfrentará contra la alianza PAN-PRD, por ejemplo, en Durango y Veracruz con candidatos panistas, y en Zacatecas y Oaxaca con aspirantes perredista, esto, luego de que el mandamás amarillo Agustín Basave pusiera su renuncia –y luego renunciara a renunciar- a disposición de los órganos del PRD.

Morena competirá fuertemente en Zacatecas y Oaxaca principalmente. Movimiento Ciudadano hará seguramente, pequeños acuerdos locales con candidatos que vengan de otros partidos, que le permitan sobrevivir.

Por ahora, los nombres de los candidatos siguen surgiendo conforme los plazos se cumplen, los nuevos retos están presentes, en algunos estados la población reclama mejores gobernantes, en otros se espera que los elegidos puedan trasmitir con claridad compromisos en favor de los habitantes y en otros más la delincuencia organizada espera amenazante.

Del resultado que obtengan las alianzas electorales en junio dependerá que siga viva la posibilidad de que se valore una alianza entre *izquierda* y derecha, para la elección presidencial del 2018. Si las alianzas entregan buenas cuentas, las seguiremos viendo, potenciadas, en la elección para presidente. Si por el contrario fallan, no quedará más remedio de que, en el 2018, PRD y PAN se atengan a sus fuerzas.

El presidente del PAN, necesita ganar al menos 4 para mantener fuerza en el liderazgo del partido y mantener el perfil presidenciable. Al presidente del PRI, le basta ganar 9 para consolidar su camino hacia la candidatura presidencial. Nadie imagina que Beltrones y Anaya trabajen para un tercero. El proyecto de partido es para sí mismos, pero siempre está vigilante el fuego amigo.

Por otra parte, por ahora, se confirma que en las contiendas electorales lo que menos importa a los partidos son los ciudadanos, si anteponen sus principios por las prerrogativas económicas que otorga la ley a los ganadores, con facilidad mentirán en sus compromisos con los que quieren gobernar; la credibilidad de los partidos se erosiona cada día más abonando al desprestigio de la política y los políticos.

Alianzas, una nueva enfermedad

René Avilés Fabila

La política mexicana se ha hecho más que una ciencia, una patología. El transmisor fundamental es el PRI, la manera en que condujo por décadas al país y la manera en que la oposición fue naciendo y desarrollándose bajo su amparo. Sé que son palabras fuertes, pero basta con mirar detenidamente los últimos setenta u ochenta años para comprobar que su caso es único. México ha transitado, por ejemplo, de la "dictadura perfecta" analizada con vehemencia por Mario Vargas Llosa, a una suerte de dictadura aún más inteligente y sutil, igualmente odiosa: la tiranía de la partidocracia.

Los partidos, todos hechos a imagen y semejanza del PRI, en manos para colmo de ex priistas de no muy buena reputación, pueden tener diferencias aparentes, en el fondo concuerdan: todos oprimen a la sociedad y para ello coinciden en lo fundamental: el célebre gatopardismo: cambiar para seguir igual. O cambiar no para ser semejantes sino empeorar. En la tarea de democratizar y hacer que México avance, el PRI no tiene salvación, sus muchos epígonos, como el PAN, el PRD, Morena, el Verde Ecologista y demás, son sus mejores colaboradores.

Ahora, en vista del creciente desprestigio, el sistema hace dos discutibles aportaciones: las alianzas y los candidatos "independientes". Males que se complementan para hacer una auténtica estafa nacional.

Las alianzas no son ninguna novedad, en Francia, por ejemplo, los partidos Socialista y Comunista fueron juntos en varias ocasiones tras el poder. Tuvieron éxito y no aparecieron los grandes cambios políticos, sociales y económicos. En el campo internacional fue más visible el atraso. Pero eran alianzas digamos naturales. Como en Chile para que Salvador Allende triunfara y llegara el socialismo marxista por la vía democrática, electoral. En México, lo grave no es que sean antinaturales, sino que se llevan a cabo con fines perversos, sólo electoreros. Por regla general, El PAN y el PRD, llevan a cabo alianzas para, eso dicen, sacar al PRI. No obstante, al ponerse ellos, queda una mescolanza peor que la que llevan a cabo PRI y Verde Ecologista, partido que nació apoyado por Acción Nacional. En Puebla, por ejemplo, y ésta es la regla habitual, los extremos aparentes unifican votos, masacran sus "ideologías" y apabullan al antiguo régimen, con un candidato que viene del más rancio oficialismo priista.

Ahora las alianzas PAN-PRD se multiplican bajo la órdenes de un pequeño caudillo berrinchudo y pretencioso: Agustín Basave, formado, obviamente en el PRI y cuya estructura digamos ideológica es la de un panista común y corriente, pero con mal carácter. El PRD, a la baja ya sin López Obrador, caudillo que ha ganado varias batallas y también formado en el PRI, convirtió a la "izquierda" en puro cascarón, el mayor sueño priista desde los tiempos de Manuel Ávila Camacho, dejó de ser la "izquierda". No más PRIAN, ahora hay que buscar las nuevas siglas que permitan ver los despojos de dos partidos que hoy han perdido identidad.

El único principio que mueve tales alianzas es el rencor, al no obtener los cargos anhelados dentro del ex invencible, buscan mostrarse ante el país como "independientes" o "ciudadanos". La ciudadanía que está harta del PRI, vota por ellos, no obstante, en la mayoría de los casos, fracasa, porque en el fondo es más de lo mismo pero con ropajes diferentes. En todo caso, cada instituto político quiere pintar su estado o municipio o al propio país con sus colores usuales, sólo que no buscan en ningún caso oponerse al sistema, a la globalización ni al capitalismo salvaje que nos consume material y moralmente.

La corrupción, una actividad tan antigua como la prostitución y la comunicación, florece: ningún partido, ninguno, está libre de ella. A veces es velada, cautelosa, otras es cínica, pero siempre surge al amparo del irresistible poder. Para eso es el servicio público, para hacer negocios, para enriquecer el erario personal de cada político. La mejor frase al respecto es la muy conocida de uno de los mayores soportes del fantasmal Grupo Atlacomulco, Carlos Hank González: Político pobre, pobre político. O la idea generalizada de que si hay por allí uno decente y honrado, es pobre y en consecuencia es idiota. La corrupción no es un invento nacional, pero de qué manera se ha extendido en México. Las alianzas, las candidaturas "independientes" o "ciudadanas", no son más que formas sofisticadas de llegar al poder y desde allí, acrecentar la hacienda familiar.

Las alianzas no son salvadoras ni tratan de encontrar soluciones a los muchos problemas de la patria, son para acceder al poder y desde allí tener la posibilidad de hacer negocios.

Políticos con pretensiones de vocación social, terminan sus días como dueños de toda suerte de negocios e inversiones. Y algo peor, como Ernesto Zedillo que de arrogante presidente de México, pasó a asesor de multinacionales. Puede no importar, el caso es que es un hombre con información de seguridad. Eso es lo grave.

La nueva patología, la de celebrar alianzas a toda costa, no es más que un mal que se suma a la lista de los ya conocidos.

www.reneavilesfabila.com.mx

Artículo del autor tomado del periódico La Crónica de hoy del 26 de enero de 2016.

El fin de poder y sus variables 2016-2018

MCP Emiliano Mateo Carrillo Carrasco

Las elecciones se deciden por personalidades carismáticas, maniobras estratégicas, el poder de la retórica o el momento histórico. La comunicación política *online* puede desempeñar un papel importante para crear un grupo de simpatizantes amplio y reforzar la imagen del candidato, facilitando así que se puedan obtener los demás elementos: si un político tiene una buena imagen y un gran número de seguidores, le resultará más fácil construir una alianza más sólida, elegir a los mejores colaboradores y animar a los voluntarios a participar. La degradación del poder que constatamos al inicio del siglo XXI se irá profundizando a medida que avance el siglo. Lo que está por ver son las nuevas formas que va a adquirir el poder y la manera en que los nuevos poderosos lo van a utilizar.

Por una política participativa ante la degradación del poder emanada en nuestra democracia imperfecta, tiene su origen en una triple revolución: 1) La del "más". Ahora hay más de todo; más países, más tecnología, más comida, más religiones más partidos y más organizaciones de la sociedad civil; 2) La de la "movilidad". La desaparición de las fronteras permite que el poder se ejerza en espacios más abiertos, y 3) La de la "mentalidad", que rechaza al autoritarismo y acepta con mayor facilidad a los diferentes.

La degradación del poder público que constatamos al inicio del siglo XXI se irá profundizando a medida que avance el siglo este poder de elites enquistadas y que solo han visto los interés en su mayoría en lo económico, así como la pérdida de valores político, ante una kakistocracia globalizada y al servicio de una macroeconomía que ha destruido a los estado soberanos y que están al servició de ellos desde acciones de globalización financiera y perdida de la identidad nacional, la regla, la desincorporación del patrimonio nacional en la figuras de simulación de concesión y privatización para la iniciativa privada.

Lo que está por ver son las nuevas formas que va a adquirir el poder legitimado a través de una democracia y la manera en que los nuevos poderosos van a utilizar ese poder público legitimado por el mandato ciudadano a través del sufragio y su impacto a las acciones positivas o negativas para su pueblo. Las nuevas tendencias de hacer política a través de método cualitativos y de accionar psicológico de una población inmersa a los ejes de consume y su movilidad e inclusive las herramientas tecnológicas de la información desde el face, twitter, carteles, mensajes de inducción a los segmentos sociales de una región y su status económico para la utilización del lenguaje y comunicación.

La asesoría de estrategas políticos a los actores políticos, su perfil, su personalidad, su visión y su estilo del actor político ejemplo: Clinton ha dicho que "cambiará tu manera de leer las noticias, tu manera de pensar en política y tu manera de mirar el mundo", plantea muchas preguntas.

En principio e idealmente la fragmentación del poder abonaría a una sociedad más democrática en la medida que no son unos cuantos sino muchos los que detentan el poder a una elite con su argamasa al no poder oxigenar la representación pública con ciudadanos. Para la sobrevivencia de los partidos implementan acciones mediática y candidatos mediáticos sin sustentabilidad social pero que les ha permitido controlar la función pública y determinar el destino de su pueblo.

Ante la situación de que nuestra población ha establecido una conducta de estado de ánimo y de fluido a los que detentan el poder no les da certidumbre de esto propicia en su subconsciente incertidumbre en cuanto a su control y su representación , si es bien cierto que los ciudadanos a través del voto damos ese poder emanado por la voluntad de la población, hoy también esa población tiene en su misión de decidir o no esa representación pública y califica, por eso siempre el poder se maneja en situaciones de cultura política, en dos variables; una de asistencialismo y otra de temor. Los líderes actuales, en cualquier campo, tienen menos poder que sus antecesores. Hoy existe una lucha constante entre los grandes poderes, antes dominantes y los nuevos micro-poderes que ahora se hacen valer en todo el mundo. Esta realidad remodela el mundo en que vivimos. "El poder tal como lo conocimos en otras épocas ahora se fragmenta y degrada. Lo mismo sucede con el poder político, económico, religioso, social y cultural. En versión del autor "el poder es cada vez más fácil de obtener, más difícil de usar y más fácil de perder". La degradación del poder es una de la características del siglo XXI." Libro el fin del poder por Moisés Naím.

El circulo de poder: Al capone Beltrones, la apertura a la postulación de no militantes como acción de un partido que evoluciona y es moderno. Además, porque –dijo– cada día los ciudadanos se alejan más de los partidos, no sólo en México, sino en el mundo. Y la decisión tiene como base un acuerdo de la más reciente asamblea, a fin de involucrar a militantes y ciudadanos y, de esta forma, ser más competitivos.

No hay contradicción entre el fortalecimiento de nuestra estructura partidista y la apertura a la participación ciudadana. El ejercicio del poder en sociedades democráticas no debería tener otro referente que no fuera el de la aplicación irrestricta de la ley.

En ellas caben las diferencias pero se evita en lo posible el cinismo como forma de relación política y menos como comunicación gubernamental. La antipatía política se hace presente por los desencantos que en ocasiones produce la democracia, al no solucionar del todo los problemas del país, ni disminuir los índices de corrupción o violencia. Por esa razón, en el actual panorama nacional, las instituciones tienen que redoblar esfuerzos para disminuir el desinterés y apatía de los ciudadanos, esto permite que el partido en el gobierno maneje las variables del elector en base al abstencionismo, y al temor, esto es, ser paternalista y terrorista.

La presencia de segmentos sociales en regiones que permitan una mejor competitividad electoral y de movilización con los liderazgos en cada mapa mental y su esquema socioeconómico en el 2016-2018. La oportunidad de ser una fuerza real dependerá de las uniones de voluntades y de romper los sectarismos que componen este partido en una forma dinámica y de operación política. El operador Beltrones se la jugará con candidatos de unidad, ante la disciplina impuesta, así como la creación de candidatos mediáticos pragmáticos que les permitan encausar ese declive, ante una izquierda maiceada por compra de voluntades y sumisiones en espacios pactados, esta es la realidad de un sistema de partidos en descomposición, la alternativa de una nueva esperanza es Morena aunado a sus debilidades.

Las "no mentiras" de Eruviel

Víctor Manuel Iglesias Narváez

El gobernador del estado de México Eruviel Ávila Villegas, durante su campaña político electoral, se comprometió a cancelar el pago de los derechos sobre la tenencia de vehículos y efectivamente lo cumplió… Pero como es un verdadero talento doctoral en Derecho, se sacó de la manga un impuesto que se denomina "refrendo anual de la tenencia" creo que esto es algo que la mente común no entiende… Este pago es cuantificado igual que la tenencia cancelada pero si no se paga a tiempo entonces se tiene que pagar también la tenencia junto con el respectivo refrendo que se cuantifica a más del doble de lo que se pagaba antes de la cancelación. Refrendamos que es un talento el gobernador del estado de México porque sabe manejar políticamente las mentiras que no son mentiras. Su antecesor no tenía esta habilidad y por eso tiene hundido al país.

Joaquín Castillo, secretario de Finanzas del gobierno, informó que la recaudación por concepto de tenencia vehicular asciende a 4 mil 534 millones de pesos y que el padrón vehicular es de 5 millones 906 mil 634 vehículos de los cuales el 52 por ciento están el corriente del pago del impuesto, 12 por ciento deben la tenencia 2015 y 36 por ciento deben más de una tenencia.

La "no mentira" del talentoso gobernante Eruviel le generó un caudal de dinero a costa de sacrificar más a la clase media de la entidad.

Pero no existe ningún temor de que éstas "no mentiras" afecten la contienda electoral que se avecina porque los partidos políticos que operan en la entidad están bien maiceados, tal vez uno que otro no, pero vamos a exhibir un caso verdaderamente patético que se presentó en el municipio de Cuautitlán Izcalli para imponer al alcalde y burlar el proceso electoral.

Precisamente al concluir la contienda electoral del 7 de julio del 2015, se detectó que el PAN arrasó con la votación y fue derrotado el candidato del PRI. Pero como el sistema electoral es una farsa en el estado de México, (sin delito electoral). El candidato del PRI un medallista olímpico de artes marciales de nombre Víctor Estrada Garibay, amigo del amigo del tal Eruviel, que es un maestro en Derecho de nombre Erasto Martínez Rojas, con poderes absolutos otorgados por Eruviel. Se citó con el capo del PAN que responde al nombre de Ulises Ramírez Núñez, y ambos sin respetar la voluntad popular de los izcalenses, y a nombre del gobernador, impusieron al candidato del PRI en la alcaldía de Cuautitlán Izcalli. Obviamente el doctor Lorenzo Córdova Vianello no tiene contempladas sanciones en la ley para encarcelar a éstos hampones electorales. Tal vez tampoco se enteró el Comisionado Anticorrupción del PAN Luis Felipe Bravo Mena de que el capo Ulises le arrebató la presidencia municipal a la candidata de su partido Karla Fiesco.

El jefe político del estado de México, Arturo Montiel Rojas, tiene armado un sistema de control de los partidos políticos y el sistema electoral para acomodar la estructura política de acuerdo a sus intereses personales. Ahora se le ha presentado un poderoso contrincante que es otro pariente de Peña Nieto y que pertenece a los fundadores del llamado grupo Atlacomulco. Me refiero a Alfredo del Mazo González, hijo de Alfredo del Mazo Vélez, sobrino del finado obispo de Toluca Arturo Vélez Martínez quien fuera secretario del Nuncio Papal y Arzobispo Primado de México Leopoldo Ruíz Flores que fueron protagonistas de la llamada Guerra de los Cristeros de 1922-1929 y que le genero al tío de Alfredo del Mazo Vélez el poder y el dinero.

La lucha por el poder de ésta trinca infernal (Montiel, Del Mazo y Peña Nieto) por mantener sometido al gobierno del estado de México, ha dado como resultado la aparición de esbirros como Eruviel y Erasto. En cuanto al reparto del dinero tal vez el alcalde de Cuautitlán Izcalli, Víctor Estrada Garibay, llegado al estado de México de la tierra fronteriza de Matamoros, Tamaulipas, tenga que entregar su respectivo diezmo al poderoso Erasto Martínez Rojas, en tanto que los vecinos de la llamada "Ciudad del Futuro" siguen padeciendo de la falta de prestación de los servicios que le corresponden dar a la administración municipal.

En el estado de México, el Instituto Electoral está al servicio del jefe político; los partidos políticos trabajan para el jefe político; el poder judicial lo maneja el jefe político; el poder legislativo lo maneja el jefe político y el poder ejecutivo lo maneja el jefe político. Los municipios los controlan los partidos políticos sometidos al jefe político. El ciudadano o vecino tiene dos compromisos, uno pagar impuestos y otro que es la resignación. (Ojo) El jefe político no es Eruviel, aunque formalmente sea el gobernador.

Los indicadores de crecimiento económico del estado de México, reflejan las deficiencias de la gobernabilidad en la entidad, y la total ausencia de una vida democrática. Los números que presentó Manuel Molano, director general adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad colocan al estado de México entre los 4 últimos lugares porque no registró crecimiento. Pero si hay desempleo, pobreza, vialidades saturadas y en pésimas condiciones, corrupción, impunidad y lo más grave es la inseguridad y la delincuencia. Aunque por la voracidad en cobrar más impuestos tengan que recurrir a saquear al vecindario, sean nativos o avecindados.

vicman.iglesias@gmail.com

México ya cambió (5)

Manuel Aguilera Gómez-

Arribó finalmente la anhelada democracia. Primero fue invalidada la mayoría del partido gobernante en la Cámara de Diputados (1997) y, después, en 2000 accedió al Poder Ejecutivo Federal un singular personaje de formas silvestres, de alcances intelectuales probamente limitados y de irrefrenable vocación por la pereza.

Fue el resultado del hartazgo popular por las recurrentes crisis cambiarias. El voto popular castigó al país.



Se cumplió así un anhelo largamente acariciado por numerosos miembros del Congreso de Estados Unidos interesados en eliminar los débiles resabios nacionalistas y proteccionistas sobrevivientes al neoliberalismo rampante pregonado en los claustros académicos y practicado por los centros de poder financiero.

Se cumplió la "cláusula democratizadora" contemplada en los acuerdos de apoyo financiero con Clinton y ratificada en el Tratado de Libre Comercio con Europa.

Sin duda, el advenimiento de la democracia trajo una atmosfera de libertades… y de libertinaje.

Los férreos controles políticos se desmontaron y la presencia del poder del Estado se fue desvaneciendo.

En el terreno de la política, se desarticuló el precario pacto federal: los gobernadores se desobligaron del combate al crimen y, a espaldas del interés nacional, se volvieron cómplices pasivos del clima de inseguridad; se resistieron a toda responsabilidad fiscal y los recursos presupuestales entregados por la Federación en forma de participaciones y aportaciones fueron manejados con desparpajo e inmoralidad; sin recato alguno se volvieron señores feudales "tropicalizados".

Las agrupaciones políticas se desfiguraron al influjo de las ambiciones de poder y la seducción del dinero.

Nunca antes habíamos presenciado los niveles de inmoralidad dominantes en los partidos políticos como las registradas en los lustros recientes.

Los partidos están ahora decididos a reivindicar el libre financiamiento a las campañas electorales.

¡Manipular las campañas electorales mediante montos ilimitados de dinero sería un oprobio!

Como parte de las prácticas de coacción en el Congreso, se implantó la reelección de los legisladores y de los presidentes municipales.

Inexplicable concesión a las ambiciones de las dirigencias, decisión favorable a la perpetuación de las elites partidistas interesadas en preservarse en los sitiales del poder.

En el terreno ciudadano, nos volvimos una sociedad exigente de todo género de derechos, pero indiferente al cumplimiento de nuestras obligaciones ante un Estado cada día más frágil, fiel creyente de la publicidad como eje de la política; un Estado expuesto a todo género de presiones y chantajes de grupos legales e ilegales; un Estado interesado en gobernar a base de "billetazos".

"Sobornar es gobernar" es el lema imperante.

Somos una ciudadanía expuesta a los "cantos de las sirenas", presa fácil de ofrecimientos seductores, pero impracticables, incapaz de comprender la compleja realidad en la que está inmersa.

La democracia no educó a los ciudadanos; los engatusó, enajenó su voluntad y compró su voto. (Testimonio de la subcultura ciudadana son algunos mensajes "twiteros" sobre la captura del 'Chapo' Guzmán).

El gobierno federal distorsionó su gasto. Hay lamentos por el desplome del precio internacional del petróleo, pero nadie quiso escuchar las voces de advertencia sobre los riesgos de especializar a la economía en la producción de petróleo y abandonar la industrialización.

Si bien ha mejorado su capacidad recaudatoria, el gobierno ha perdido el rumbo en materia del gasto público: ha jubilado en forma adelantada al personal de base, pero ha aumentado desmedidamente la burocracia de angora; ha asumido responsabilidades pensionarias públicas y de corporativos privados; ha aceptado costos financieros permanentes del Fobraproa y de pasivos bancarios incobrables; despilfarró los excedentes originados por el auge petrolero; y ha desdeñado la inversión pública como motor del crecimiento económico.

La política social quedó atrapada en el "limosnerismo electoral".

Todas estas tendencias han colocado al país al borde del Estado Fallido, incapaz en ejercer soberanía, de implantar el orden y la seguridad en algunas regiones del país.

Inseguridad, estancamiento e inmoralidad abruman a la sociedad desilusionada con los resultados de la democracia.

México ya cambió (6 y última)

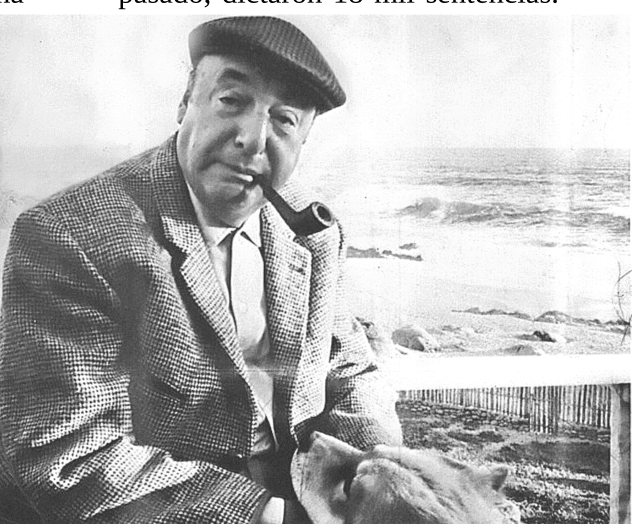
Por **Manuel Aguilera Gómez** -

No es posible dar por terminadas estas reflexiones sin abordar un tema esencial: El Estado de derecho. La seguridad de las vidas y del patrimonio de los mexicanos es una tarea esencial, fundacional, del Estado. Dos cuestiones ameritan grandes reformas: La persecución del delito y la impartición de justicia.

Son de sobra conocidas las deficiencias de los órganos policiales, y su imbricación con la delincuencia, lo que ha creado un clima de criminalidad incontrolable. Como se ha subrayado en este espacio, no es un problema originado por el narcotráfico, sino por la negligencia de las autoridades del fuero común, protectoras de delitos como el secuestro, la extorsión, el robo, el homicidio, etcétera. Los llamados "mandos únicos" son insuficientes; es preciso vencer las resistencias de los gobernadores a crear corporaciones policiales de investigación estatal. Sólo así, los militares podrán retornar a los cuarteles.

La eficaz persecución del delito implica exterminar esa cueva de maleantes denominada Ministerio Público, especializada en conseguir confesiones por la vía de la tortura. En tanto no se dote de elementos de investigación científica a las averiguaciones, la persecución del delito seguirá asfixiándose en la corrupción. Es, por tanto, impostergable crear un banco nacional de información dactiloscópica y genética manejado por un órgano ciudadano autónomo, a salvo de las perversiones de la acción policial. Brindaría información a la investigación policiaca, pero sin injerencia de los órganos policiales o políticos. Mientras no se cree este sistema, la investigación policial seguirá dando palos de ciego en la persecución del delito, con su inevitable secuela de impunidad y atropello.

La impartición de justicia es un proceso largo y penoso, originado, en parte, por normas procesales plagadas de recovecos convertidos en nidos de triquiñuelas a favor de los litigantes y, en parte, por un sistema con innumerables instancias de apelación que conducen a una realidad monstruosa: Los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el año pasado, dictaron 18 mil sentencias.



La máxima magistratura convertida en tribunal de barandilla. Justicia lenta es una forma perniciosa e inmoral de injusticia.

Ahora bien, las tendencias expuestas en este espacio periodístico son un exhorto a consolidar a México como una nación independiente y enfrentar la ominosa tendencia a su desmembramiento. Atendiendo a nuestra geografía, cultura, historia, economía y riqueza, vivimos en un gran país… expuesto a su ignominiosa desintegración por obra de la llamada "despacificación", la indolencia política y la displicencia de las clases sociales florecientes.

Nuestra sociedad está integrada por casi 32 millones de familias, pero sólo alrededor de 160 mil son muy prósperas, el medio por ciento de la sociedad que detenta una quinta parte de la riqueza nacional. Es el estrato social más encumbrado en el entorno político, social y financiero, aunque sus vidas están marcadas por el egoísmo, el desapego filial, el influyentismo, la prepotencia, el exhibicionismo y el extranjerismo. Son mexicanos porque así lo acreditan sus pasaportes y su residencia en opulentos inmuebles de renombradas colonias. Son los dispendiosos consumidores, pero a la vez son los ausentes de la patria.

Estamos obligados a dinamizar la movilidad social para fracturar la perpetuación de la desigualdad transgeneracional. Hoy, sólo el 4% de los residentes en el último piso del condominio social provino de los estratos medios. El restante 96% está compuesto por descendientes de las familias de alcurnia. La capacidad de regeneración social radica en la movilidad vertical y es la fuente fundamental para la reconciliación nacional, para el renacimiento del vigor del país, para redimirnos de la gran fractura social. No será la politiquería electoral, sino la educación pública (y su capacidad real de crear nuevos ciudadanos), la que nos puede salvar de la hecatombe.

Deseo concluir estas entregas haciendo mías las palabras del chileno Pablo Neruda. "Vagué por México… Y no hay en América, ni tal vez en el planeta, mayor profundidad humana que México y sus hombres. A través de sus aciertos luminosos, como a través de sus errores gigantescos, se ve la misma cadena de grandiosa generosidad, de vitalidad profunda, de inagotable historia, de germinación inacabable."

Tal fue la inspiración de esta serie de columnas (Final)

Artículos del autor tomados de Impacto el Diario del 11 y 18 de enero de 2016.

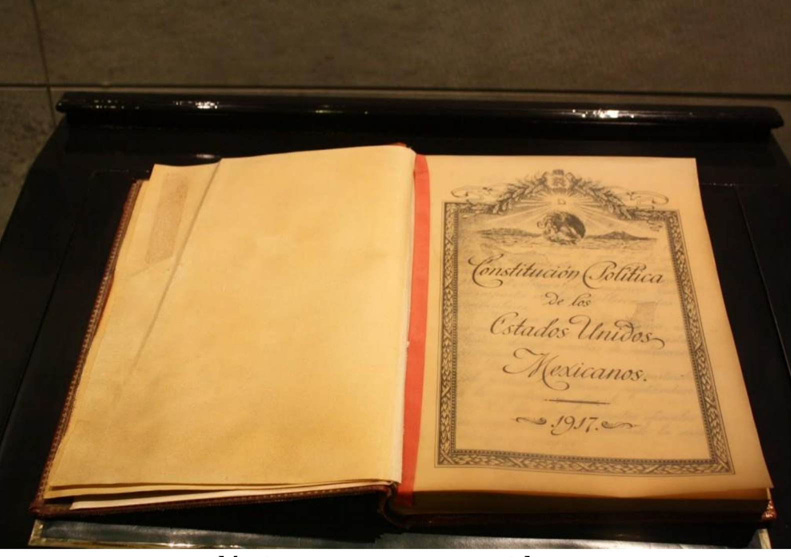
Con estos artículos termina la saga de la serie escrita por el autor desde hace un mes y que fue retomada por *El Activista Regional*.

La Constitución: Las ideas neoliberales la han deformado

Por Manuel Aguilera Gómez -

A partir de su promulgación, hace 99 años, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sido objeto de todo género de críticas. El clero, las compañías petroleras, los hacendados, los comerciantes, los banqueros, los empresarios y la academia lanzaron todo género de epítetos en contra de los diputados electos por los ciudadanos residentes en todo el país, con excepción de algunos distritos norteños, donde fue imposible realizar la elección. Los calificaron de ignorantes, iletrados, incultos y analfabetos funcionales. ¡Era inadmisible dejar en manos de palurdos e ignorantes la aprobación de la Constitución, que debería ser obra de doctos, de profesionales del derecho!

¿Por qué tanto rencor? Porque la Iglesia católica estaba en contra del contenido laico de la educación, de las normas taxativas al ejercicio del culto, de las restricciones impuestas para acceder a la propiedad de inmuebles, del desconocimiento de su personalidad jurídica y de la prohibición de participar en asuntos políticos. Las compañías petroleras se opusieron a que los yacimientos de hidrocarburos formaran parte del patrimonio nacional y que fueran excluidos de la propiedad privada del suelo. Los hacendados estaban en contra de que las enajenaciones de tierras, originariamente pertenecientes a los pueblos rurales, fueran anuladas, se procediera a restituirlas a su favor y se obligara al fraccionamiento de los latifundios. Los comerciantes estaban horrorizados ante la posibilidad de castigar penalmente la especulación con los artículos de consumo necesario. Indignados por el rechazo, de Carranza, a reconocer la deuda contraída por Huerta, los banqueros no veían con simpatía la creación de un banco único de emisión. Contrarios a cualquier restricción a la inversión extranjera, los empresarios juzgaban inaplicables las disposiciones en materia laboral en cuanto a la jornada máxima de trabajo, la implantación del salario mínimo, el reparto de utilidades, la dotación de vivienda obligatoria para las grandes empresas, las indemnizaciones por despidos injustificados, las prevenciones en cuanto al trabajo de las mujeres, el derecho a la huelga y la contratación colectiva. Los



académicos consideraron inadmisibles las prevenciones que creaban la función tutelar del Estado en materia laboral y agraria. ¡Esa no es una constitución; es un bodrio! Exclamó, algún prominente jurisconsulto del ancien régime.

Exilado en Los Ángeles, Jorge Vera Estañol, prominente añorante del gobierno agonizante, exclamaba con melancolía: "¿Cómo es posible –preguntan con frecuencia americanos sensatos— que esa Constitución y ese gobierno bolchevique, bajo los cuales yace oprimido el pueblo mexicano, hayan sido impuestos por un puñado de aventureros a 15 millones de mexicanos?".

En tanto, las instituciones públicas de enseñanza superior educaban a sus estudiantes en la filosofía y práctica de las nuevas ordenanzas, y las escuelas privadas aleccionaban a sus estudiantes acerca de cómo violarlas. Eran fuente de la resistencia legal y extralegal al nuevo orden jurídico.

Al influjo de la llamada modernidad universal, la Constitución fue perdiendo fuerza moral como programa de los gobiernos. Se fue desfigurando, desnaturalizando.

Se exterminó el reparto agrario, se abrogaron las disposiciones en materia de regulación de capitales foráneos, se suprimieron los fundamentos de la educación laica, los sindicatos agonizan asfixiados por la corrupción, se liberaliza el acceso privado al servicio público de electricidad y a la extracción, industrialización y comercialización de los hidrocarburos; se enajenan los activos públicos y se reconoce la personalidad jurídica de las iglesias. Y ahora se levantan voces que reclaman una nueva Constitución, más liberal, menos nacionalista, sin ningún signo estatista.

Se aboga por una nueva Constitución sin vestigios anticlericales, similar a la promulgada en 1857. ¡Ciento cincuenta años atrás! Vamos como los cangrejos. A esa realidad nos han retrotraído las innumerables reformas a la Carta de Querétaro. Impregnadas en la conciencia de los gobernantes, las ideas neoliberales se propagan por todos los ámbitos de la vida pública, al extremo de ignorar los anhelos y principios en que se inspiraron sus autores. Aunque frustrante, es preciso reconocer que la ideología neoliberal se ha impuesto.

Artículo del autor tomado de Impacto el Diario del 8 de febrero de 2014.

Cerrar la grieta demandará mucho esmero

Alberto Medina Méndez

La crispación no es un fenómeno nuevo, pero es evidente que en los últimos años se ha exacerbado. Mucho se podría decir acerca de cómo se gestó, se desarrolló y escaló este perverso proceso, pero vale la pena poner todas las energías, más bien, en debatir cómo superar esta situación de coyuntura.

La "grieta" existe y es indisimulable. Esa división entre "ellos y nosotros" está presente en la sociedad y tiene poco sentido negarla o minimizarla. Tampoco parece razonable detenerse para asignar culpas y cargar las tintas sobre unos u otros. Es hora de asumir con hidalguía y humildad que, como bien se dice en el boxeo, "cuando uno no quiere, dos no pelean".

Es el momento de dar vuelta la página o, al menos, intentarlo. La meta no es que desaparezcan los desacuerdos, ni que las miradas sean todas idénticas, ni parecidas. El disenso no solo es deseable sino que también es necesario para luego hurgar sobre los diferentes senderos posibles, esos que conducen a mejores soluciones como resultado de un profundo análisis.

Los encargados de construir la armonía social no son los gobernantes, ni los políticos. No es bueno que la sociedad se haga la distraída quitándose cualquier tipo de responsabilidad cívica. Claro que la política es protagonista y debe aportar ejemplaridad. Cuando la dirigencia apuesta a la confrontación multiplica la gravedad del problema. Por eso son bienvenidos los buenos gestos y los estilos que contribuyen a generar ese clima adecuado. Es el mínimo aporte que la política puede hacer a este loable fin.

Por difícil que parezca este objetivo no hay que resignarse ni bajar los brazos. La historia de la humanidad muestra innumerables ejemplos de sociedades que estuvieron divididas por hechos más graves que los actuales, con odio, resentimiento y muertes como ingredientes centrales. Pese a ello, lograron sobreponerse, con tropiezos, escollos, idas y vueltas, pero con una contundencia absolutamente verificable.

Los intelectuales y comunicadores deben también cumplir con la parte que les toca en suerte. Desde el periodismo, la academia y cualquier tribuna disponible se puede hacer mucho en favor de esta dinámica, ayudando a pensar con inteligencia y sin inútiles sobreactuaciones.

Pero indudablemente la responsabilidad mayor recae sobre la gente, sobre cada uno de los ciudadanos en su actividad diaria. Allí empieza el trabajo y es donde realmente se harán notar los eventuales progresos concretos. Es en la rutina más mundana donde florecerá la verdadera convivencia.

Si la sociedad no logra entender su rol vital en esta difícil reconstrucción, es improbable modificar la tendencia. Es imperioso recorrer ese camino de aprendizaje y autocrítica. Ha sido demasiado tiempo el vivido bajo estas hostiles reglas de juego. Abandonar esos malos hábitos requerirá de una adaptación que no todos lograrán. Es posible que la mayoría de la sociedad lo consiga y que los violentos, solo terminen siendo una insignificante minoría que no logre impregnar a los demás con sus patéticas costumbres.

Importa mucho aquí la escala de valores que hay que decodificar y luego intentar alinear. El respeto por el otro, por su vida e integridad, debe incluir la tolerancia por sus ideas, aunque ellas puedan considerarse equivocadas. Un epíteto despreciativo, una agresión sin sentido, no solo no consigue cambiar posiciones, sino que evita el camino de la sensata reflexión e invita a ratificar posturas encerrándose en lo conocido. Así solo se empeora todo.

Las modernas herramientas de comunicación, no siempre ayudan en este devenir. Cierta despersonalización, hace que sea más fácil decir lo indebido por esos medios que en persona. El "cara a cara", disminuye los niveles de belicosidad en casi todas las circunstancias. Es necesario, entonces, no alejarse de las personas con las que se discrepa. Por el contrario, se debe tomar contacto real con ellas, justamente, para acortar las distancias.

Es indispensable hacer el esfuerzo y desarrollar ese talento que permite separar a las personas de sus ideas. Las visiones son siempre opinables. No existen dos individuos que piensen igual. A Jorge Luis Borges se le atribuye aquella ironía que dice que "ni siquiera uno mismo comparte su propia opinión, si solo espera unos instantes". Lo que no es admisible es renegar de ciertas personas solo por discrepar con sus convicciones. Todas merecen ser toleradas, mucho más aún cuando no se comparten sus opiniones, porque se debe respetar a las personas, más allá de sus concepciones.

Es esencial comprender que no todo tiene que ver con las formas. El reto no pasa por simular adoptando actitudes impostadas, sino que se trata de internalizar que se vive en comunidad, con interdependencia del resto, que todos los días se hacen transacciones de bienes y servicios con personas con las que no se coincide en muchos aspectos, y que para cooperar no es imprescindible estar de acuerdo en todo, sino solo en aquello que, específicamente, es el objeto de ese saludable intercambio pacífico.

El problema es complejo, existe y es bueno que pueda ser abordado cuanto antes, con perseverancia. No es solo tarea de la política, aunque ella debe contribuir con esa misión. Es la gente la que tendrá que tomar la decisión de dejar atrás esta calamidad cotidiana que destruye todo a su paso, y deberá trabajar de un modo muy personal para conseguirlo. Es trascendental entender que cerrar la grieta demandará de mucho esmero.

Alberto Medina Méndez
albertomedinamendez@gmail.com
skype: amedinamendez
www.existeotrocamino.com
54 - 379 – 4602694
Facebook: www.facebook.com/albertoemilianomedinamendez
Twitter: @amedinamendez

Manifiesto Comunista

Los mexicanos necesitamos sustituir el sistema capitalista y crear un nuevo modo de producción sin explotación

El sistema de producción capitalista ya está estancado y en constante crisis, que por más que quieran hacerlo crecer ya no podrán porque está en verdadera bancarrota y además ya cumplió su papel histórico, y pronto, quieran o no, pasará al basurero de la historia. Todo mundo sabe que nosotros los comunistas no sentimos ninguna simpatía por la burguesía pero somos capaces de reconocer sus triunfos y sus esfuerzos.

Para desarrollar el capitalismo la burguesía hizo una gran revolución que el pueblo mexicano ya casi ha olvidado, pero los burgueses y su gobierno la siguen conmemorando los 20 de noviembre, con ella terminaron con los restos del feudalismo, derrocaron también a Don Porfirio Díaz, quien ya tenía más de treinta años en el poder al servicio de los explotadores, elaboraron la constitución de 1917, que también ya la desfiguraron por completo y la pusieron al servicio de la alta burguesía, fundaron la república "democrática" que la representan gobernantes que son sustituidos cada seis años con elecciones fraudulentas, con todo ello, la burguesía alardea ante el mundo de lo que es capaz para mantener el sistema capitalista y la explotación asalariada, sin darse cuenta que pronto será destituida por la clase obrera que impondrá la dictadura del proletariado y será la que construya una nueva sociedad sin explotación y sin clases y así darle fin a la dictadura capitalista.

Durante el tiempo que la burguesía mexicana implantó su modo de producción en esta nación consolidó enormemente el capitalismo, creando una gran riqueza con la explotación asalariada, pero ésta ya la concentró en solo el uno por ciento de la población, es claro que la puso en manos de la alta burguesía que es la que ejerce el poder político y social desde Atlacomulco, pero sin percatarse o desearlo, esta hábil clase "revolucionaria" explotadora ha empobrecido más a la clase media y con ello ha engrosado más las filas del proletariado, clase que seguramente en pocos meses se organizará en un partido político de nuevo tipo, con la ayuda de los intelectuales revolucionarios, que rompa definitivamente con la ideología y la política que imprime la burguesía, y que con conciencia de clase proletaria, que la historia le ha asignado, luche por todos los medios posibles para arrancarle a esa alta burguesía los principales medios de producción, como son los pozos petroleros, las minas, los transportes aéreos, navales y terrestres, las plantas eléctricas, nucleares y de fibra óptica, el agua, las televisoras, etc., recursos económicos y riquezas naturales que indebidamente están en manos de los explotadores.

Con el ejército y las policías el gobierno burgués reprime a todos los que luchamos y nos oponemos a su política y a sus reformas antipopulares, a diario asesinan sin piedad, desaparecen y encarcelan a obreros, campesinos, estudiantes, profesores, periodistas, sean hombres, mujeres o niños, suman cientos de miles los muertos y desaparecidos que enterraron en fosas clandestinas, regadas por todo la República, sobre todo en Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas, etc., por ello son justas las movilizaciones que en México y en el mundo realizan los ciudadanos indignados contra esa política reaccionaria y antihumana del gobierno mexicano, como la reciente masacre de veintidós jóvenes obreros en Tlatlaya, Estado de México y la salvaje matanza y desaparición de los cuerpos de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, hechos criminales que ante el mundo desenmascaran al gobierno y ponen a Peña Nieto en el banquillo de los acusados para ser destituido del poder y encarcelado.

Todo lo que en México está aconteciendo es el resultado de la lucha de clases, sobre todo de las contradicciones irreconciliables entre la burguesía y la clase obrera que se reflejan en constantes luchas, que se efectúan a veces veladas y a veces abiertas, y es cuando afloran públicamente los movimientos de inconformidad entre explotados y explotadores. Se demuestra que las fuerzas productivas ya no concuerdan con las relaciones sociales de producción existentes, se pone en completa contradicción la estructura con la supra estructura de la sociedad. Este fenómeno social, más temprano que tarde, llevará al triunfo a la clase obrera y a sus aliados revolucionarios, y con el cambio del sistema que se avecina, si la burguesía lo ve y lo entiende será pacífico, sin derramamiento de sangre, que es como el proletariado lo quiere y lo promueve.

Escritores, periodistas, infinidad de intelectuales, que a diario denuncian y condenan los males terroríficos del régimen capitalista y su gobierno, como los señores Javier Sicilia y el obispo de Saltillo, Raúl Vera, que están llamando a los mexicanos a que unidos luchemos a fundar una nueva nación y un nuevo Estado *"que desde luego termine con los actuales gobernantes corruptos y asesinos y que el nuevo Estado que formemos lo integren hombres y mujeres honestos que nada tengan que ver con los mafias de los Salinas de Gortari, los Calderón y los Peñas Nietos pero que respeten todos los derechos políticos y ciudadanos y que además sean auténticamente democráticos y así los mexicanos podríamos lograr una mejor nación y un mejor Estado".*

En su propuesta los citados señores intelectuales no ven las distintas clases en pugna y mucho menos las contradicciones que se dan entre el capital y el trabajo, no ven que las fuerzas caducas burguesas ya no pueden hacer crecer la economía y que no presentan ningún bienestar para el pueblo, no ven la necesidad urgente de organizar a todos los explotados y a los obreros, hoy dispersos, introducirles en su conciencia que es la clase más revolucionaria por ser la más ligada a las formas de producción modernas, y por ello es la única obligada a terminar con la explotación y miseria del pueblo. Cometeríamos un grave error político luchar como lo proponen los intelectuales en mención, porque retardaríamos más tiempo el cambio del régimen viejo burgués por uno nuevo sin explotación y de emancipación total de los mexicanos. Cambiar un amo por otro fue la consigna política a la que se opusieron con las armas en la mano en su tiempo los hermanos Flores Magón, sobre todo Ricardo y Enrique, pues no basta derribar el Estado si no acabamos con el modo de producción capitalista que es precisamente el que lo engendra. Afirmamos que con los medios principales de producción y toda la riqueza en manos del proletariado se organizará el trabajo y la economía, así como su distribución, en forma colectiva, y empezaremos a organizar el nuevo modo de producción socialista sin explotación asalariada.

Insistimos que al proponernos derribar al régimen capitalista y al Estado que lo administra, quitarles los medios de producción y el poder político y ponerlos en manos del proletariado, los comunistas deseamos que este acontecimiento sea pacífico porque estamos seguros que así será, siempre y cuando la burguesía entienda que ya es clase del pasado,…..

…….porque si no lo entiende será la única responsable del derramamiento de sangre que el proletariado no desea.

La lucha de clases que está presente contra el orden burgués establecido aflora por todas partes del país, pero es más evidente en los estados del sur que por más esfuerzos que hacen los gobernantes para aplastarla, como ya lo está haciendo el candidato peñista a la presidencia Aurelio Nuño, se extiende y se agudiza mucho más, es evidente que los burgueses están asustados porque están conscientes que pueden ser derribados, ven en distintas formas al fantasma del comunismo, Carlos Salinas, ex presidente y dueño de gran riqueza, Peña Nieto, presidente actual con elección fraudulenta, Murillo Karam, el de la "verdad histórica" hoy derrumbada, diputados, senadores que hasta servilmente imponen premios a los altos burgueses, como al explotador Bailleres del grupo Peñoles, representantes del Poder Judicial, dirigentes del PRI con Beltrones a la cabeza, los del PAN y su grupo de ultraderecha, Azcárraga y Salinas Pliego, los jefes del alto clero, como Norberto Rivera y hasta la izquierda socialista reaccionaria, se reúnen en santa cruzada con la mafia de Atlacomulco para acosar desde la ciudad de Toluca a ese fantasma comunista que no los deja dormir, hasta ruegan de hinojos pidiendo a dios que mande huracanes más fuertes que el de patricia para que el pueblo se defienda como pueda de estas tempestades naturales y se olviden los explotados de la represión y las matanzas que con el ejército y la policía hacen a diario para poder mantener viva la dictadura capitalista.

Cuando hablamos del comunismo recordamos el famoso Manifiesto Comunista de Carlos Marx y Federico Engels, en donde expresan *"UN ESPECTRO SE CIERNE SOBRE EUROPA: EL ESPECTRO DEL COMUNISMO, CONTRA ESTE ESPECTRO SE HAN CONJURADO EN SANTA JAURÍA TODAS LAS POTENCIAS DE LA VIEJA EUROPA, EL PAPA Y EL ZAR, METTERNICH Y GUIZOT, LOS RADICALES FRANCESES Y LOS POLIZONTES ALEMANES…".* Los comunistas de aquella época se referían al PAPA PIO IX, alias "NONO", que es el mismo que bendijo a Maximiliano y a Carlota para que vinieran junto con los soldados de Napoleón a invadirnos y tratar de imponernos una monarquía extranjera y católica, pero fueron derrotados en sus intentos por los mexicanos y por Don Benito Juárez, héroe mexicano que por su grandeza solo se puede comparar con Jean Valjean, personaje principal de la novela de Víctor Hugo *Los Miserables;* hecho que también nos recuerda a los defensores de Puebla, que en 1863 publicaron una proclama contra las fuerzas invasoras, que decía "¿qué sois? Soldados de un tirano. Lo mejor de Francia está con nosotros. Vosotros tenéis un Napoleón III y nosotros a Víctor Hugo", al conocer la proclama Víctor Hugo se dirigió a los mexicanos con las siguientes palabras: "Habitantes de Puebla. Tenéis razón en creer que estoy con vosotros. No os hace la guerra Francia: es el imperio: Estoy con vosotros. Vosotros y yo combatimos al imperio; vosotros en vuestra patria, yo en el destierro, luchad, combatid, sed terribles y si creís que mi nombre os puede servir de algo, aprovechadlo… Valientes soldados de México, resistid..."

Como se observa, en el fantasma del comunismo no se incluye al actual PAPA FRANCISCO porque contrario a Pio IX, él si está en contra del capitalismo, defiende a los migrantes, a los pobres y a todos los seres de la tierra que sufren explotación y hambre, y su tarea de reformar la curia tradicional del Vaticano no es sencilla, Francisco enfrenta enormes resistencias, necesita hacer una limpia a fondo para sacudir vicios, burocracias y principados que tanto daño hacen a los pobres. Los dirigentes de todos los partidos políticos, de derecha y de izquierda, incluidos los socialistas reaccionarios, en realidad compiten y acuden a congregarse con el PAPA FRANCISCO para tratar de legitimarse, pero Francisco sabe que la política que ejercen es contra el pueblo que sufre opresión de todo tipo y que no están con los explotados.

Desde la época del Manifiesto Comunista, los comunistas han señalado la labor revolucionaria que se requiere hacer para derribar al viejo poder Estatal, que en la actualidad es el que nos proponemos derribar en México y sustituirlo por otro nuevo. Ahí indicaron los comunistas la forma en que las clases dominantes han imbuido la idea del Estado en los países donde se desarrolló el capitalismo más pronto que en el nuestro, indicaron que la supra estructura del Estado se trasladó del campo filosófico a la conciencia de la burguesía, incluso a la de los obreros. Según la concepción filosófica del Estado es la realización de la idea o sea el reino de dios en la tierra, el campo en que se hace o debe hacerse realidad la eterna verdad y eterna justicia. Dice Engels "de ahí nació una veneración supersticiosa del Estado y de todo que con él se relaciona, que la gente se ha acostumbrado desde la infancia a pensar que los asuntos e intereses comunes de la sociedad, deben gestionarse y salvaguardarse por medio del Estado y de sus funcionarios bien retribuidos y se cree haber dado un paso enormemente audaz con liberarse de la fe en la monarquía hereditaria y entusiasmarse con la república democrática". Pero en realidad, concluye este hombre comunista, defensor del proletariado, *"el Estado no es más que una máquina que sirve para que una clase oprima a otra, y el Estado es lo mismo en la monarquía que en la república democrática, que además es un mal hereditario que se transmite al proletariado".*

En México, el Estado es la mafia capitalista delincuente mejor organizada que tiene la burguesía para reprimir a los explotados y a todos que se oponen a su política reaccionaria y a sus reformas antipopulares, que el proletariado con su propia ideología y su organización tiene que destruir para establecer la dictadura del proletariado, que es de hecho el nuevo Estado Anticapitalista, que también se extinguirá cuando desaparezcan para siempre por completo las clases sociales y triunfe el nuevo modo de producción social, donde ya no haya explotación, y la riqueza, producto del trabajo del hombre nuevo, se reparta de acuerdo con las necesidades de cada quien.

A t e n t a m e n t e
Torreón, Coahuila. Noviembre 7 de 2015
¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNIOS!
ORGANISMO COMUNISTA ENRIQUE FLORES MAGON

Correo: **joseatuna36@hotmail.com**

José Asunción Luna Ortiz **Bernardo Ríos Ríos** **Francisco Javier Vaquera González**
Sotero Jáquez Esparza **Miguel Ángel Valenzuela De Santiago** **Elena Santana Ochoa**
José Humberto Escareño Díaz **Jorge Osvaldo Vaquera Luna** **Antonio Hernández Soto**
Daniel Alejandro Vaquera Luna

Solución de viejos y nuevos problemas deben darse dentro de sistemas democráticos

DEMÓCRATAS DE IZQUIERDA·LUNES, 25 DE ENERO DE 2016

Frente a viejos y nuevos fanatismos, pérdida de confianza en la política, en sus actores y estructuras, desapego al estado de derecho y globalización del crimen organizado o el narcotráfico, es urgente que la solución se construya y ejecute dentro de sistemas democrático, opinaron participantes del 2º Encuentro Internacional de la Izquierda Democrática, “Retos Globales para la Democracia”.

Jesús Ortega Martínez, coordinador nacional de Demócratas de Izquierda, opinó que las izquierdas se encuentran obligadas a desprenderse de todo fetiche político, de los usos y costumbres y de visiones totalizadoras, de los dogmas para repensarse a sí misma, para reconsiderar críticamente su acción y pensamiento, idearios y programas.



“Las izquierdas requerimos en la mejor acepción de modernidad, hacernos contemporáneas, es decir, globales y por lo tanto, dejar atrás anacronismos nacionalistas, visiones chauvinistas que frecuentemente derivan en concesiones autoritarias¨, anotó.

Esto es, añadió Ortega Martínez, se requiere dejar atrás la idea de que con solo oponernos a la injusticia y desigualdad eso es suficiente para justificar nuestra existencia como corriente política o en nuestro quehacer revolucionario.

Oponerse, “es sólo parte de lo que se debiera hacer con las izquierdas porque más allá de ello la izquierda para recuperar su identidad y para avanzar hacia una mayor representatividad necesita regresar a su condición opositora para convertirse en alternativa de poder, de gobierno, cultural y política”, añadió.



Ello a fin de que se entienda que es capaz de atender los grandes problemas globales y contribuir a resolver los problemas nacionales y regionales.

A su vez, el ex rector de la UNAM, José Narro dijo que la solución a los viejos y nuevos desafíos se debe construir dentro de sistemas democráticos, con una mayor representatividad, fortalecimiento de las instituciones democráticas y sobre todo, con una mayor participación de la sociedad.

En el evento que concluyó el 29, dijo que el reto que impone estos desafíos “alcanza a todos y la solución no admite evasión de nadie.

Se dijo convencido de que serán las formas democráticas las que ayudarán a resolver nuestros problemas, “ni el autoritarismo ni la exclusión forman parte del planteamiento deseado”, remarcó.

Opinó que en paralelo a los avances científicos y tecnológicos se han profundizado las brechas sociales y económicas, además la desigualdad se ha evidenciado más que nunca.

“Soy uno de los muchos que piensan que la desigualdad constituye uno de los males mayores de nuestra época”, anotó Narro Robles.

En su oportunidad, el jefe de gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera, se refirió a la reciente declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Política para la Ciudad de México donde aseguró lo que se persigue en el constituyente es que sea progresista como la política de la misma capital.

“Que se entienda la necesidad de correr la línea de la izquierda extrema hacia algunos planteamientos de convergencia del centro, pero lo que nadie desea es caer en los pensamientos dictatorialmente o totalitarios, muchos son los ejemplos y sus características que costaron muchas vidas injustamente”, dijo.

“La experiencia sugiere que no debemos sucumbir al caudillismo o a un presidencialismo como de generación del sistema presidencial sin equilibrio de poderes”, abundó Mancera Espinosa.

“A nadie le conviene la simulación democrática ahí debe estar la voz del progresismo, algunos que se dicen de izquierda rehúyen apoyar los derechos de la comunidad LGBTTTI, otros de la derecha extrema pretenden tomar banderas de los más débiles comunes de los trabajadores que menos ganas, hay tendencia ecléctica a pregonar solo lo que no reste ganancia política”, puntualizó el funcionario.

Además, al evento que duró varios días, asistieron como ponentes: José Woldemberg ex presidente del Instituto Nacional Electoral, el gobernador de Morelos Graco Ramírez, el ex diputado federal Erik Villanueva Mukul; también ponentes de América Latina, Europa, Asia y África: Helene Conway, el ex presidente de Uruguay José Mújica, el dirigente italiano Massimo D’alema y Raúl Sendic, entre otros.

Izquierda

Nael Ramírez Domínguez (Rebelión)

Las discusiones se abren paso entre la misma izquierda, cuando de ser congruentes ante una coyuntura política se trata, y es que, el posicionamiento político que se toma en un contexto determinado, marca en gran medida la vida del militante de izquierda, quizás no como una lección más de vida -sea positiva o negativa- sino como una responsabilidad ante el futuro. Una legitimación de sus argumentos ante futuros escenarios de divergencia. Al menos eso debería ser el origen de esas discusiones.

La realidad nos muestra que el termino de izquierda que se maneja en los grandes medios de comunicación, muchas veces cae en el vació ideológico, incluso se le quita el carácter de ideología para representar meramente una decisión aislada del conjunto de problemas sociales. Así se presentan problemas sectoriales, como el climático, de género, pro derechos animales, indigenistas, etcétera, como banderas de izquierda, y de hecho lo son, pero siempre se presentan éstas banderas como reivindicaciones aisladas y meramente de trato jurídico. Se despoja intencionadamente al término de "izquierda" de ser una cosmovisión transversal del mundo, que toca todas las membranas de nuestra convivencia social y tiene su principal preocupación en la forma de cómo nos organizamos en la producción y distribución de los bienes materiales que garantizan nuestra existencia.

Ser de izquierda responde necesariamente al contexto en el que nos ubicamos. Cuando apareció ésta distinción entre izquierda y derecha en la revolución francesa, la derecha representaba las ideas e intereses de la monarquía y la aristocracia, mientras que la izquierda a las distintas facciones de revolucionarios que tenían en común echar abajo todo el sistema anterior, desde entonces el termino derecha-izquierda representa a quienes desean mantener las cosas como están, porque a sus intereses así les conviene y aquellos (izquierda) que buscan transformar la realidad para buscar opciones de desarrollo que erradiquen la situación imperante. Estas posiciones encontradas eran el resumen de grandes contradicciones que se presentaban en todos los aspectos de la vida francesa del siglo XVIII, y no sólo de un sector.

Ante la victoria de los revolucionarios burgueses de Francia, la consolidación del capitalismo y la cosmovisión liberal se expandió en todo el mundo moderno, por lo que la izquierda representó a finales del siglo XIX la lucha contra la explotación capitalista. Así se configuraba un nuevo escenario de posiciones políticas encontradas en toda Europa, la derecha representaba los intereses de los grandes capitales industriales y la izquierda a los obreros explotados; estas posiciones encontradas se basaban en la principal contradicción del mundo capitalista, la propiedad sobre los medios de producción, es decir, la propiedad de las fábricas, bancos y talleres. Unos pocos eran dueños (capitalistas) mientras que los que generaban la riqueza (obreros) carecían de ésta propiedad. Fue la Revolución Rusa de 1917 la que concretizó la lucha entre éstas dos visiones del mundo, saliendo victoriosa la clase obrera, socializando paulatinamente la propiedad de fábricas y bancos.

Por esas fechas de inicios del siglo XX, nuestro país estaba también en un proceso revolucionario, no del tipo ruso, de lucha de clases entre obreros y burgueses, sino uno con características propias, por ser México un país semicolonial en manos de capitales estadounidenses y británicos principalmente, quienes eran dueños de tierras, ferrocarriles, petróleos e industrias estratégicas para el desarrollo de México. La poca tradición de clasificar entre izquierda y derecha la lucha política en México era evidente, sin embargo, en esencia era la misma, la disputa entre mantener las cosas como estaban o cambiarlo buscando una vía de desarrollo independiente.

La Revolución Mexicana fue sin duda una lucha entre la aristocracia porfirista, hacendaría, de empresas extractivistas, de capitales extranjeros contra campesinos sin tierra, pequeños grupos de obreros y una burguesía nacionalista que se contraponía sus intereses a los extranjeros. Una revolución democrática, antifeudal y antiimperialista por sus demandan esenciales.

Es de notarse que la revolución mexicana no fue una lucha de clase contra clase, como si lo fue la revolución francesa y la revolución rusa, sino por la compleja situación de ser un país semicolonizado, México necesitaba primeramente desarrollarse con independencia, el capitalismo mexicano se desarrolló de manera deforme, la ascendente burguesía no podía competir con el capital internacional, por lo que sólo se desarrollaba en industrias menores y de poca envergadura, de ahí que en la primera década del siglo pasado la clase obrera no representaba un gran sector de la sociedad mexicana, por lo que la conciencia de lucha socialista (orientación ideológica de la revolución rusa) no podía imperar en las demandas revolucionarias, no así, la lucha campesina resumida en la lucha zapatista.

Por el característico desarrollo histórico de México, la Izquierda representaba y representa la lucha contra el capital extranjero en las estratégicas áreas productivas de México (petróleo, minería, agua, electricidad, tierras, comunicaciones, etc.) mientras que la Derecha representaba y representa los intereses de la oligarquía nacional pro imperialista, es decir, aquellos intereses de empresas extranjeras, o grupos transnacionales que buscan apoderarse de los bienes estratégicos de la nación. Así México fue testigo de esa lucha durante gran parte del siglo XX, como ejemplo las nacionalizaciones de la industria petrolera en el sexenio cardenista y de la electricidad en el sexenio de López Mateos (izquierda) y los intentos por frenar esa política nacionalista por parte del Partido Acción Nacional (Derecha), estratégicamente fundado en 1939, un año después de la expropiación petrolera.

A la política de nacionalizaciones se vino la traición

…….del Partido Revolucionario Institucional a los ideales de la revolución, así a partir de 1982 la política económica neoliberal, vino con su ideología a privatizar todo lo conquistado por las fuerzas izquierdistas en sexenios pasados. Hoy día y tras treinta años de neoliberalismo, la industria petrolera, la eléctrica, las minas, las comunicaciones, se están entregando al capital extranjero, volviendo así nuestro país a profundizar su carácter semicolonial, volviéndonos así al porfiriato.

En nuestros días, los términos están claros, **la izquierda** lo representan aquellos quienes luchan contra el neoliberalismo y su saqueo, y **la derecha** aquellos quienes buscan garantizar con "reformas" a la ley los intereses de las empresas transnacionales y grupos empresariales muy acaudalados en México. La izquierda no debe ser encasillada a luchas meramente sectoriales, sino que debe atender a una de las contradicciones principales en México, la lucha contra el neoliberalismo. Ahí se encuentra el punto de convergencia de los demás problemas sociales, erradicando la ideología neoliberal avanzaremos mucho en la lucha por el medio ambiente, por la efectiva inclusión de comunidades originarias, por el reconocimiento de los derechos de la comunidad lésbico-gay, avanzar en derechos de los animales, y un muy amplio etcétera. La izquierda es y debe ser una propuesta netamente democrática y antiimperialista.

Discusiones entre izquierdistas pueden haber muchas, unas centradas en el programa político, otras, en las coyunturas y formas de luchas locales, pero sin duda deben estar alineadas a la lucha contra las privatizaciones. En el escenario actual el único partido político de corte antineoliberal es MORENA, que con todos sus errores, limitaciones y debilidades que pueda tener, los izquierdistas debemos apoyar, cómo única rendija legal viable para sacar del poder a los neoporfiristas. Que la coyuntura estatal no disperse los esfuerzos por cuidar y desarrollar al único partido de izquierda en México. Esa es la tarea de un militante de izquierda.

---

4 de enero de 2016.

FRENTE NACIONAL CONTRA WAL-MART

01/2016.

Walmart aprende a ser generoso, justo, honesto.

El presidente ejecutivo de Walmart Estados Unidos Doug Mc Millon tiene una casa junto a su oficina central en Bentonville, Arkansas de 404 mil 685 metros cuadrados y un sueldo mensual de 70 millones de pesos moneda nacional incluyendo bonos y gratificaciones; en comparación a las casas del Infonavit en México para los trabajadores de menor sueldo de Walmart México de 50 metros cuadrados, contando con un sueldo mínimo de 2,400.- pesos al mes.

En Estados Unidos las acciones de Walmart cayeron 29% en la Bolsa de Valores de New York en el 2015, lo peor que le ha pasado desde 1974, cuando tenía 100 tiendas.

Amazon es la empresa que se devoró a Walmart en Estados Unidos, la cual es la única responsable de la caída de sus acciones; mientras Amazon alcanzó un máximo histórico al aumentar en un 123% el valor de sus acciones en 2015.

Una gran diferencia de Walmart al haber crecido un 10% en el año 2015 en nuestro país. Allá le pegan y aquí lo resucitamos.

La desigualdad es el peor enemigo de la sociedad en México, y Walmart debe mejorar la distribución de la riqueza, aprendiendo a ser generoso con el país que le ha dado durante 25 años las mayores utilidades del mundo incluyendo Estados Unidos. A nuestras autoridades principalmente, a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social les toca efectuar su trabajo sin miedo. "La patria es primero".

No es posible aceptar que la Fundación Walmart México destine 35 millones de pesos a diferentes proyectos sociales en el 2015 (con todo respeto México no debe recibir limosnas de nadie); cuando está dejando de pagar el sueldo a 50 mil esclavos con contratos leoninos laborales que representa la pequeña cantidad, pequeñísima de 3 mil millones de pesos anuales cuando ellos venden mucho más de mil millones de pesos diarios, representando cerca de los 500 mil millones de pesos anuales de venta en México.

Walmart debe aplicar la "Ciencia de la Gratitud" en México.

No todo lo debe de lograr explotando, mintiendo, abusando. Algunos abusos o explotaciones graves: laboral, no pagan sueldos, horas extras; fiscal, es la más grave económicamente; a los proveedores no les pagan y se quedan con su producto; rentas que quiebran a los locatarios; engaño a los pobladores de Oaxaca al rentar con precios de burla sus terrenos para sus parques eólicos; no más derribo de mil árboles centenarios para construir una tiendita.

En la economía liberal actual siempre se manifiesta "no a la piratería" y Walmart es el principal pirata. Para que ¿? los grandes gastos publicitarios en cine, prensa, televisión, al mencionar "no a la piratería".

Frente Nacional contra Walmart
Dr. Enrique Bonilla Rodríguez.
Fundador y coordinador.
frentenacionalac1@yahoo.com

México requiere de una nueva política de sueldos y crear un mayor número de empleos cada año

Cada vez va quedando más claro que la desindexación del salario mínimo no significa que de un día para otro mejorarán las remuneraciones de los trabajadores, pues falta un cambio de rumbo en el esquema implantado para mantener constreñidos y castigados los sueldos de los obreros, así como una nueva política salarial en el país, y sobre todo voluntad de los sectores gubernamental y patronal.

La indexación de los mínimos de alguna manera es una medida administrativa, que por sí misma no mueve los salarios a la alza. La situación económica es una verdadera ancla para que no se muevan. Por ello, pese a los cambios para desindexar los salarios mínimos del pago de multas, recargos, derechos y otros, estos sueldos no lograrán despegar en el presente año y seguirán en porcentajes similares a la inflación.

En ese sentido, es ofensivo a los trabajadores el raquítico aumento otorgado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) en diciembre pasado que representa miserables tres pesos, elevándolo a casi 75 pesos, cuando el costo de la canasta básica diaria rebasa con mucho el mísero incremento.

Desde luego, la eliminación de la CONASAMI por sí misma no significa la recuperación del poder adquisitivo del salario. Suponer que el solo hecho de cambiar a la autoridad responsable de fijar el salario mínimo garantizará una recuperación alta y rápida es equivocado. Para que siga una senda de alza gradual y sostenida se deben superar los factores que han impedido que se cumpla el mandato constitucional, más allá de quien legalmente tenga la atribución de fijarlos.

Desde hace ya un buen tiempo, ya son insostenibles los bajos ingresos de los trabajadores mexicanos, pues cada vez se empobrece más el sector laboral. Es una vergüenza que el país tenga los peores salarios de la mayor parte del orbe, a pesar de que los mexicanos están en los indicadores de los que más horas laboran.

Por eso, hace falta un cambio real y total de la política salarial que lleva más de 30 años, en la que se han puesto topes a los aumentos de todos los sectores, lo que ha generado un mercado laboral deprimido y lo ha depauperizado. Precisamente, a la par de la persistente depauperización de los salarios hay una política generalizada en las empresas de desaparecer las prestaciones y el derecho a la libre sindicalización, lo que ha popularizado el *outsourcing* e incluso ha surgido una industria que presta ese servicio, con el consiguiente deterioro económico para los trabajadores

Los aumentos contractuales y al mínimo que se lograron en los meses pasados fueron tan irrelevantes y no significaron la mínima mejoría para los trabajadores. Inclusive, el pronóstico de incremento salarial al personal sindicalizado para 2016 se ubica en un promedio de 4.4 por ciento, mientras para los empleados de confianza en 4.3 por ciento, señala un análisis de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh).

Indudablemente, con el incremento de la cotización del dólar se generará el encarecimiento de los precios incluso de los productos básicos, ya que se importa hasta la leche y el maíz. Será otro golpe a la economía de los trabajadores. Es mentira lo que dicen algunos políticos de que la devaluación no afectará los bolsillos de los mexicanos, puntualizó.

En ese sentido, en vía de mientras, los precios de los alimentos de la canasta básica registraron incrementos en enero de 6.02 a 54.31 por ciento, aunque la tendencia alcista continúa en febrero con diferencias en su costo hasta de 60 por ciento, según el producto y el lugar donde se adquiera, según los vendedores, ya sea porque la helada afectó la producción, por el alza del dólar que pegó en la compra de fertilizantes o porque en la tienda se les ocurrió

Por otra parte, el 25 de enero, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), informó que la tasa de desocupación laboral repuntó a 4.4 por ciento de la población económicamente activa en diciembre, mayor a la de 4.2 por ciento observada en noviembre pasado. Se trata del mayor incremento mensual desde enero del año pasado.

En el mismo sentido, previamente, el 12 de enero, en el informe mensual sobre el comportamiento del empleo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) señaló que a pesar de que el crecimiento de 644 mil 446 empleos es menor que el año pasado, resulta mayor que el promedio de los últimos 10 años y equivale a una tasa anual de crecimiento de 3.7 por ciento. En el 2015 se crearon 644 mil 446 empleos formales - con lo que el organismo llegó a la cifra de 17 millones 884 mil 33 afiliados-, una caída de 9.8 por ciento respecto de 2014, cuando se generaron 714 mil 526 puestos de trabajo. El IMSS indica que como todos los cierres de año y, debido a factores estacionales, se registró una pérdida de 303 mil 714 empleos durante diciembre de 2015, una caída que no se observaba desde diciembre de 2008, año en que inició la crisis global.

De los empleos que se perdieron en diciembre de 2015, resalta que 54.8 por ciento fueron de carácter permanente (166 mil 485) y 45.2 por ciento fueron temporales (137 mil 229).

Asimismo, el IMSS afirmó que durante los primeros tres años del gobierno de Enrique Peña Nieto se han creado un millón 821 mil 990 puestos de trabajo, de los cuales 86 por ciento son permanentes y 14 por ciento eventuales.

Evidentemente, si no se atienden correctamente y se resuelven positivamente las demandas de más y mejores empleos con mejores salarios, así como la capacitación de la fuerza laboral, crecerá más la brecha de la desigualdad social en el país, la que amenaza con profundizarse creando cada año más pobres y pobres extremos viviendo por debajo de la línea mínima de bienestar.

No se debe perder de vista la reforma al sistema de pensiones que impulsan algunas corrientes políticas del país, que seguramente provocará generaciones enteras de jubilados pobres, ya que plantea disminuir el pago de este derecho para los trabajadores, es decir, castigar las tasas de remplazo; desdibuja el esquema tutelar de esta prestación y busca dejar en manos del Estado parte de los ahorros de mexicanos que laboraron en la economía formal.

Lo anterior es otro atraco, es todo un plan estructurado para seguir golpeando todos los derechos de la clase trabajadora, como a tener una pensión, estabilidad en el empleo, salario digno, antigüedad. aguinaldo y libre sindicalización

Con excepción de la CNTE, sindicalismo casi muerto porque el 90% de contratos laborales son de protección

Control total

Pedro Echeverría V. (Rebelión)

1. ¿Qué significa que el 90% de los contratos laborales del país son de protección? Un casi absoluto control del Estado (gobierno y empresarios) sobre la clase trabajadora mexicana. Significa que quienes durante varias décadas hemos estado ilusionados junto a los ferrocarrileros, electricistas, maestros, mineros, petroleros y universitarios luchando por la "democracia e independencia sindicales", apenas hemos sido una "molestosa piedrita en el zapato" de la clase dominante. ¿Pueden olvidarse –en los años 70- los sermones semanales del obispo del estado de Morelos, Méndez Arceo, confrontándose con el líder de la CTM Fidel Velázquez y nosotros en nuestras grandes manifestaciones cantándole: "Fidel Velázquez en esta lucha ya te chingaste", y él burlándose?

2. La Jornada publicó hoy (25 de enero de 2016): "Sindicatos fantasmas ya son mayoría en el país". Trabajadores de grandes cadenas comerciales, restaurantes, hoteles, escuelas privadas, prestadores de servicios, panaderías, pequeños y medianos negocios y maquiladoras, entre muchos otros gremios, están bajo contratos colectivos de protección patronal, pues ya son mayoría los sindicatos blancos también conocidos como fantasma, en los que seudo dirigentes cobran igualas mensuales a las empresas para fingir una representación y evitarles huelgas, mientras conforman una minoría los que pertenecen a sindicatos independientes". Los "sindicatos independientes" no son de protección; pero fuera de tres o cuatro que durante años han querido ser independientes, el otro ocho por ciento son controlados por centrales obreras y líderes venales.

3. La información es de una investigación que sobre la contratación colectiva que coordinó en el DF el abogado Alfonso Bouzas. En ella se enlistan los nombres de personas que tienen el mayor número de estas supuestas representaciones sindicales. Detalla que, por ejemplo, Amado Becerra tiene la representación de 392 contratos colectivos, supuestamente afiliados a la Confederación de Trabajadores de México; Jorge Guillermo García Guadarrama, 251; Marco Antonio Morales Yañez, 268, y Rubén Romo Martínez, lidera y tiene el registro de 945 contratos colectivos. Los contratos son operados como ''negocios a largo plazo'' por familias enteras de falsos líderes, que tienen el registro de diversos sindicatos fantasmas, que no conocen los trabajadores, ya que se ''arreglan'' directamente con los patrones.

4. Ya desde los años 1970 escribíamos en nuestra revista "Autogestión" (1976-79) de la corriente espartaquista que ni es gobierno mexicano ni sus líderes charros, menos el imperialismo yanqui, se estaban "derrumbando" y que teníamos que ser más conocedores de la realidad para no dejarnos llevar por nuestra pasiones e ilusiones. En la UNAM los trabajadores crearon el STEUNAM en 1972 y luego creamos los académicos el SPAUNAM en 1975; junto con otros trabajadores salíamos a manifestaciones decenas de veces para crear y fortalecer el sindicalismo independiente; sin embargo el control de la CTM, la CROC, el Congreso del Trabajo con Fidel Velázquez a la cabeza era absoluto. Y es que entonces muy poco se hablaba de los contratos de protección; pero nunca dejamos de pedir la cabeza de este líder y él de burlarse de nosotros.

5. A la década de los setenta en México le llamamos investigadores y luchadores sociales "la década del movimiento obrero" porque fue un periodo de muchas huelgas, protestas, manifestaciones. El presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-76) –cuyo sexenio no ha sido analizado políticamente- fue un hábil político que lanzó la consigna de "la apertura democrática" con el fin de recuperar la confianza en el gobierno perdida por los asesinatos de estudiantes en 1968. ¿Recuerdan que los escritores Carlos Fuentes y Fernando Benítez pronunciaron la frase: "Echeverría o el fascismo"' y que al principio se dijo que era un "nuevo cardenismo" por haber liberado a presos políticos? ¿Puede olvidarse que Díaz Ordaz pretendió quitarle la candidatura?

6. El presidente Echeverría no era mi pariente, ni mi conocido sino un apellido más; durante su mandato, el 1973, me metió a la cárcel junto a 50 compañeros más de la corriente espartaquista con la acusación de que formábamos parte de una guerrilla. Los compañeros de la revista Punto Crítico, del CCH/UNAM, publicaron protestas pidiendo nuestra libertad. La realidad es que el de Echeverría fue un gobierno muy controvertido porque incluso ha sido acusado de ser "agente de la CIA, ser asesino de estudiantes el 10 de junio y de crear la guerra sucia". Pero por otro lado, cuando se iniciaron las movilizaciones obreras se llegó a pensar que LEA buscaba la caída de Fidel Velázquez de la CTM para sustituirlo con Rafael Galván, líder de los electricistas del STERM.

7. De 1972 a 1877, fue muy significativa la presencia de las grandes batallas de los electricistas de Galván que pelaban el contrato colectivo que estaba en manos del charro Paco Pérez Ríos. Con ese movimiento recorrimos estudiantes y activistas, la República dando origen a muchas protestas (a mí me tocó estar en Puebla, Xalapa y DF). En 1976 la huelga electricista de Galván fue derrotada, incluso el sindicalismo universitario tuvo que reorganizarse dando lugar al STUNAM, la unión de los dos sindicatos. Luego aparecería la ley de López Portillo/Reyes Heroles para ofrecer registro, dinero, TV y cargos a otros partidos. Con ello el control político fue total. Con ello terminaron de destruir a la izquierda por el poder.

8. Muchas veces no hubo explicación de nuestras derrotas. Casi nunca tuvimos capacidad autocrítica reconociendo que nuestros análisis de la realidad eran incorrectos; casi nunca entendimos que como jóvenes sólo nos movía el entusiasmo de las batallas y nuestra falsa apreciación de la debilidad de la burguesía, de los charros y del imperialismo. Incluso en los setenta todavía se gritaba que "mientras el imperialismo se desplomaba el socialismo y el movimiento obrero se fortalecían. En 1977 escribí un largo artículo en Autogestión en el que argumentaba lo contrario. Sin embargo sonaba mal ante la enorme mayoría de periódicos y revistas de izquierda de la época llenas de entusiasmo.

9. Decir que las burguesías y el imperialismo, hoy la globalización, controlan la situación en el mundo puede parecer pesimismo que desanime haciendo que la gente deje de luchar y de enfrentarse. Es lo contrario, nuestras batallas tienen que ser más fuertes, comprometidas e inteligentes pero buscando buenas propuestas para convencer a las masas de trabajadores o ciudadanos. Cualquier forma de lucha es buena siempre y cuando sea producto de la reflexión y el convencimiento de la gente. No deben repetirse estrategias viejas que han fracasado. Si la pinche clase dominante controla todo, nuestra obligación es encontrar su talón de Aquiles para destruirla.

La cultura del terror en las maquilas

Persecución sindical de Lexmark en Ciudad Juárez

Eliana Gilet
desInfoménonos

Hace más de tres meses, los trabajadores de la planta maquiladora de la rama de la electrónica que la multinacional Lexmark tiene instalada en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, habían ganado una batalla que puede parecer chiquita: un aumento de sueldo de seis pesos. De 114 que ganaban la hora, la multinacional había accedido a ajustárselo a 120. Sí, conviene sacar cuentas: el sueldo base que recibe un trabajador de línea oscila entre los 500 y los 700 pesos, si corre con la suerte de que le habiliten hacer horas extra.

Como a la empresa, por un motivo nunca revelado, le pareció que los seis pesos más para cada trabajador no correspondían, se retractó en otorgar el aumento ya pautado. La indignación entre los explotados trabajadores corrió más rápido que la cinta a la que están pegados para la tarea: vamos a parar, se dijeron. Y pararon nomás.



La confianza que dan las medidas les dio alas para reforzar la idea de sindicalizarse. Tal vez con una organización de los trabajadores de la planta, estos atropellos no sigan ocurriendo, o puedan pelearse cuando ocurran.

El problema fue cuando se enfrentaron al registro del sindicato en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Les rechazaron el registro, pero sí tomaron nota de las 70 personas que se habían presentado a fundar el sindicato independiente de trabajadores de Lexmark. Sí los hay "blancos o charros", agrupaciones creadas a impulso de los patrones, a las que históricamente también se les ha llamado "rompehuelgas", "esquiroles", "carneros" u otros epítetos de similar cariño.

"Lo que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje tiene que hacer es meramente declarativo cuando se solicita el registro de un sindicato. El patrón tampoco tiene nada que decir en esa decisión, pero ya ves que en 50 años no han habilitado la formación de ningún sindicato independiente. Sí lo han hecho para los que se integran a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o a la CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos). También se abstiene de dirimir un conflicto, si el que lo solicita es el trabajador", contó una de las trabajadoras desde el plantón del Ángel de la Independencia.

Nótese el detalle en femenino: en la maquila, la mano de obra está fuertemente feminizada. No cualquier mujer: madres solteras y trabajadoras pueblan las líneas de ensamblaje.

¿Eso hace que la relación con los patrones sea más difícil? "Hay mucho hostigamiento sexual en la industria. Lo más común es que los jefes de línea y los supervisores exijan favores sexuales para cosas tan básicas como darte horas extra para hacer. El salario base nunca alcanza y ellos condicionan el tiempo extraordinario a lo que las trabajadoras acepten darles."

De una u otra manera, la Lexmark accedió a esa lista de 70 personas que quieren sindicalizarse. Entre octubre y diciembre de 2015 los despidieron a todos.

Los trabajadores despedidos instalaron un plantón afuera de la fábrica, en conjunto con trabajadores de otras tres fábricas de la zona que vivieron procesos similares. Aunque la rotación de trabajadores en el rubro es alta, las chicas de la línea de ensamblaje saben bien lo que es una "limpia" y más saben sobre las "listas negras" que circulan entre los patrones.

"No fuimos las únicas despedidas. También echaron a otras 14 personas a quienes amenazaron con que no cobrarían su liquidación si se sumaban al plantón que teníamos en la puerta de la fábrica."

Con estas cosas encima llegaron a la Ciudad de México: el 7 y el 8 de enero hubo un paro técnico de 700 trabajadores (trabajan 3 mil personas en dos turnos) en el turno de la tarde, requiriendo los 6 pesos de aumento. Seis pesos.

Para cuando llegó el tiempo de las acciones previstas para el 9, 10 y el 11, el patrón estaba preparado: "Metió agentes de seguridad pública, de la policía estatal y la municipal, hasta guardias privados con perros, los metió adentro de la fábrica, amenazando a la gente que o regresaban a su trabajo o iban a terminar como los que estaban afuera. La gente quedó intimidada. Se vive y se trabaja en una cultura del terror dentro de las maquilas."



Conferencia Nacional

“Jubilaciones, Seguridad Social y solidaridad con Jubilados de Veracruz”

29-30 de Enero 2016

Acuerdos y resoluciones.

La crisis económica y de las finanzas públicas no son producto del cumplimiento del pago de las pensiones, es producto de la crisis económica y de las políticas económicas excluyentes que solo ha beneficiado a los grandes capitales y al sector financiero, corrompiendo las instituciones y degradando a las organizaciones políticas colaboracionistas con la oligarquía nacional y las Trasnacionales.

Hoy la crisis de la seguridad social es producto del fracaso del modelo neoliberal, de la aplicación irresponsable de las políticas internacionales de sobreexplotación del trabajo, de los recursos naturales, del patrimonio cultural y del ahorro laboral de la clase trabajadora. Las reformas neoliberales económicas, laborales y a la seguridad social han profundizado la desigualdad, incrementando la pobreza y la violencia social que el estado pretende administrar con políticas militaristas, hoy tenemos una banca millonaria a costa de los fondos de pensiones y jubilados empobrecidos por el incumplimiento del estado con sus obligaciones económicas, de salud y sociales de los trabajadores en retiro que dejaron su fuerza laboral en la construcción de la riqueza nacional hoy entregada al capital trasnacional.

Planteamos el rescate y la reconstrucción de la seguridad social, pública, solidaria, integral y redistributiva. Fundada en la revaloración del trabajo, en la responsabilidad del estado y la obligación patronal. Para lo cual impulsaremos la alianza de jóvenes y viejos por un presente y futuro digno.

Convocamos a los trabajadores del campo y la Ciudad a luchar por un empleo digno y la ampliación y mejoramiento de la seguridad social, cuestiones que requieren de desplegar una campaña por rescatar las organizaciones de los trabajadores del charrismo y la corrupción sindical y por la refundación de la organización obrera ampliando la participación sindical a los ámbitos sociales de los trabajadores que carecen de empleo, seguridad social y garantías laborales.

Resolvemos que Los legisladores no pueden decidir sobre los fondos de los trabajadores al margen de su opinión el gobierno no es propietario de los fondos de la seguridad social y debe rendir cuentas sobre su manejo la constitución de fondos, reservas e inversiones. El estado mexicano está subordinado a las políticas de los capitales internacionales abandonando su función social y su responsabilidad con la riqueza y patrimonio nacional.

Consideramos urgente la organización para las acciones que requerimos para la defensa de las jubilaciones y pensiones, el empleo digno y la organización sindical democrática e independiente. Para lo requerimos desplegar una campaña informativa y formativa sobre la revaloración del trabajo, las alternativas para la construcción de un sistema único de salud y seguridad social que proteja a todos los mexicanos y como mecanismo para la redistribución de la riqueza para eliminar la desigualdad, la exclusión y la violencia social.

Bajo las anteriores consideraciones demandamos la realización de una consulta popular y una auditoria sobre la administración y el modelo de las jubilaciones y pensiones y la seguridad social. Impulsaremos la coordinación, la unidad de acción y la organización de trabajadores con o sin seguridad social, jubilados, jóvenes y mujeres, para la defensa de los derechos laborales, sociales y económicos de la clase trabajadora y erradicar la corrupción y el charrismo sindical de nuestras organizaciones profesionales y gremiales.

ACORDAMOS LAS SIGUIENTES INICIATIVAS.

Promover en todo el país la demanda de consulta popular y auditoria a los fondos de la seguridad social. Presentación de escrito. El 4 de Febrero de 11 a 16.30 hrs en el SENADO DE LA REPUBLICA Reforma y calle de Paris. Entrada principal.

- Demandar un debate nacional sobre la Administración de los fondos de pensiones y el modelo de Seguridad social individual y privado. Con Senadores y diputados.
- Organizar Foros y conferencias en los distintos estados de la republica sobre las alternativas sociales y populares para la reconstrucción de la seguridad social empleo constitucional. Castigo a los defraudadores de los fondos de pensiones. Se realizaran video conferencias con los compañeros de los estados.
- Realizaremos brigadeo, actos y foros informativos en las 5 regiones del valle de México.
- **Se instalará una CARPA informativa y de registro de firmas EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. Todos los Jueves de 13 a 17 hrs. Corregidora y pino Suarez (zócalo de la ciudad de México)**
- Se iniciara procedimiento legal para la Auditoria de los fondos de pensiones y la seguridad social, al mismo tiempo de la realización de un seminario para el diseño de un banco de la seguridad social.
- Realizaremos Campaña para exigir la responsabilidad económica y política de los partidos PRI, PAN, PVE y OTROS PARTIDOS, que han actuado contra los trabajadores y saqueado los fondos de la seguridad social, y mercantilizado los derechos sociales de los mexicanos. Realizaremos actos en las sedes de los partidos y demandaremos la rendición de cuentas de los partidos en los procesos electorales.
- Emprenderemos una CAMPAÑA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES contra las políticas depredadoras de los organismos empresariales que lucran con la pobreza y saquean el patrimonio laboral y social de los mexicanos. Esta campaña la impulsaremos con organizaciones sindicales y sociales democráticas del continente y a nivel internacional por el cambio de modelo económico y la recuperación de la seguridad social pública. Contra las políticas de austeridad y Por la suspensión del pago de la deuda pública. Alto a los privilegios fiscales de los grandes capitales y la corrupción e impunidad.
- Campaña informativa y educativa sobre seguridad social y empleo, derechos sociales, económicos y políticos de los trabajadores mexicanos. Elaboración de videos.
- Se Acordó la solidaridad incondicional en la demandas de los jubilados de Veracruz y la exigencia del pago de las jubilaciones y pensiones en todo el país, Que las instituciones están obligadas a cubrir. Se discutirá la propuesta de impulsar el juicio político contra Javier Duarte por la Represión y autoritarismo en Veracruz, contra periodistas, maestros, luchadores sociales y jubilados.

La consulta popular que demandamos es sobre:

1. **El respeto al derecho y al pago de las jubilaciones, incluyendo los de los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT)**. El cumplimiento de estas obligaciones deben de expresarse en la asignación presupuestal en el gasto no programable, lo que significa que su pago no se puede reducir ni eliminar.
2. **La recuperación de los fondos de pensiones manejadas por las AFORES y la creación del Banco de la Seguridad Social**. Esto permitirá que el uso del ahorro laboral de la clase trabajadora no sea manipulado por el gobierno, los partidos políticos o por el sector financiero, ni que los empresarios lucren con los derechos sociales de los trabajadores en retiro.
3. **La auditoría al manejo de los fondos de la seguridad social, pensiones, vivienda y salud**. Ante la reiterada afirmación de la cúpula empresarial y de los gobiernos neoliberales de que “no hay dinero para pagar las pensiones”, insistimos en la necesidad de que se haga una auditoría y una revisión sobre la constitución de la reserva de los fondos de pensiones, así como de las inversiones a la seguridad social que se han hecho en los últimos 50 años con las aportaciones tripartitas. Por lo que la inexistencia o mal manejo lo convertiría en una deuda que hoy tiene el Estado Mexicano con los trabajadores que han construido este país en las últimas décadas.

Las organizaciones participantes reclamaron que previo a cualquier cambio a los regímenes de seguridad social se de a conocer los diagnósticos, la fundamentación de los cambios legislativos y sean escuchados los propietarios de los fondos de pensiones. Los diputados no pueden decidir sobre los fondos de pensiones de los trabajadores al margen de ellos.

Esta reforma es parte de los cambios legislativos para desmantelar el sistema de seguridad social que representa el IMSS, el ISSSTE y los Institutos Estatales de Seguridad Social, así como los contratos colectivos en el capítulo de jubilaciones y pensiones. Es una acción más de la iniciativa de la Reforma Hacendaria presentada en 2013 por EPN basada en una pensión universal de 1092 pesos al mes, en un seguro de desempleo financiado por el fondo de vivienda de los trabajadores, en el seguro de vida para los hijos que están estudiando, de las madres solteras y el Sistema Universal de Salud que pretende desaparecer los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE. Estas medidas han sido recomendadas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), bajo la premisa de que el Estado no puede seguir sufragando el pago de pensiones y los servicios médicos la población.

Para lograr que los diputados discutan y atiendan nuestra opinión y propuestas estamos promoviendo la recaudación de 100 mil firmas a favor de la consulta. Es importante obligar a los legisladores a consultar y a tomar en cuenta a los interesados en los cambios referentes a las jubilaciones y la seguridad social. Por esta razón estamos promoviendo la consulta popular, instrumento constitucional que obliga al gobierno mexicano a atender lo que resuelvan los mexicanos sobre el tema, en este caso, para que se respeten las jubilaciones y las pensiones. Si el 40 % del padrón electoral decide que el gobierno mexicano debe de manera irrestricta cumplir con el pago de sus obligaciones éste deberá acatar la decisión de los ciudadanos.

Por la comisión organizadora.
Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados del CNTE-SNTE.
Coordinadora Independiente Nacional de Trabajadores y Jubilados del Colegio de Bachilleres. Asamblea de jubilados de la UAM.
Unión Nacional de Técnicos y Profesionales de PEMEX.
Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos.

Alfredo de la Rosa Olguín In memorian

Alfredo De la Rosa Olguín (El negrito), nació el 12 de enero de 1942 en la colonia Tres Estrellas, una colonia popular de la Delegación Gustavo A, Madero, al norte de la ciudad de México.

Desde los once años comenzó a trabajar en un taller de artes gráficas como ayudante en la corrección de negativos, donde tuvo sus primeros acercamientos con las artes gráficas.

En 1957 continúo sus estudios en la Escuela de dibujo y Arte Mexicano y en talleres de la Academia de San Carlos.

Libre pensador, Anarquista y Artista gráfico. En 1968 trabaja junto con Mario Menéndez Rodríguez en la revista “Por qué?”, como fotoperiodista y diseñador gráfico. E influenciado por el trabajo que desarrolla se sensibiliza con los intereses de la clase oprimida y se suma a las filas de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

Es detenido el 13 de Julio de 1971, padeció la tortura en “el pocito”.

Condenado a más de 20 años de prisión, estuvo como preso político en el Penal de Lecumberri (hoy Archivo General de la Nación) y en la cárcel de Santa Marta durante los siguientes 7 años, donde pudo continuar su trabajo como artista e ilustrador con el apoyo de su compañera de vida Rosario Aguilar, hasta que fue liberado bajo amnistía en 1978.

En la década de los ochenta se desarrolló como profesor en la Escuela Superior de Bellas Artes.

Posteriormente, en 1988 participó como candidato de mayoría relativa del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), ganando la elección convirtiéndose en asambleísta de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), para el periodo 1988-1991.

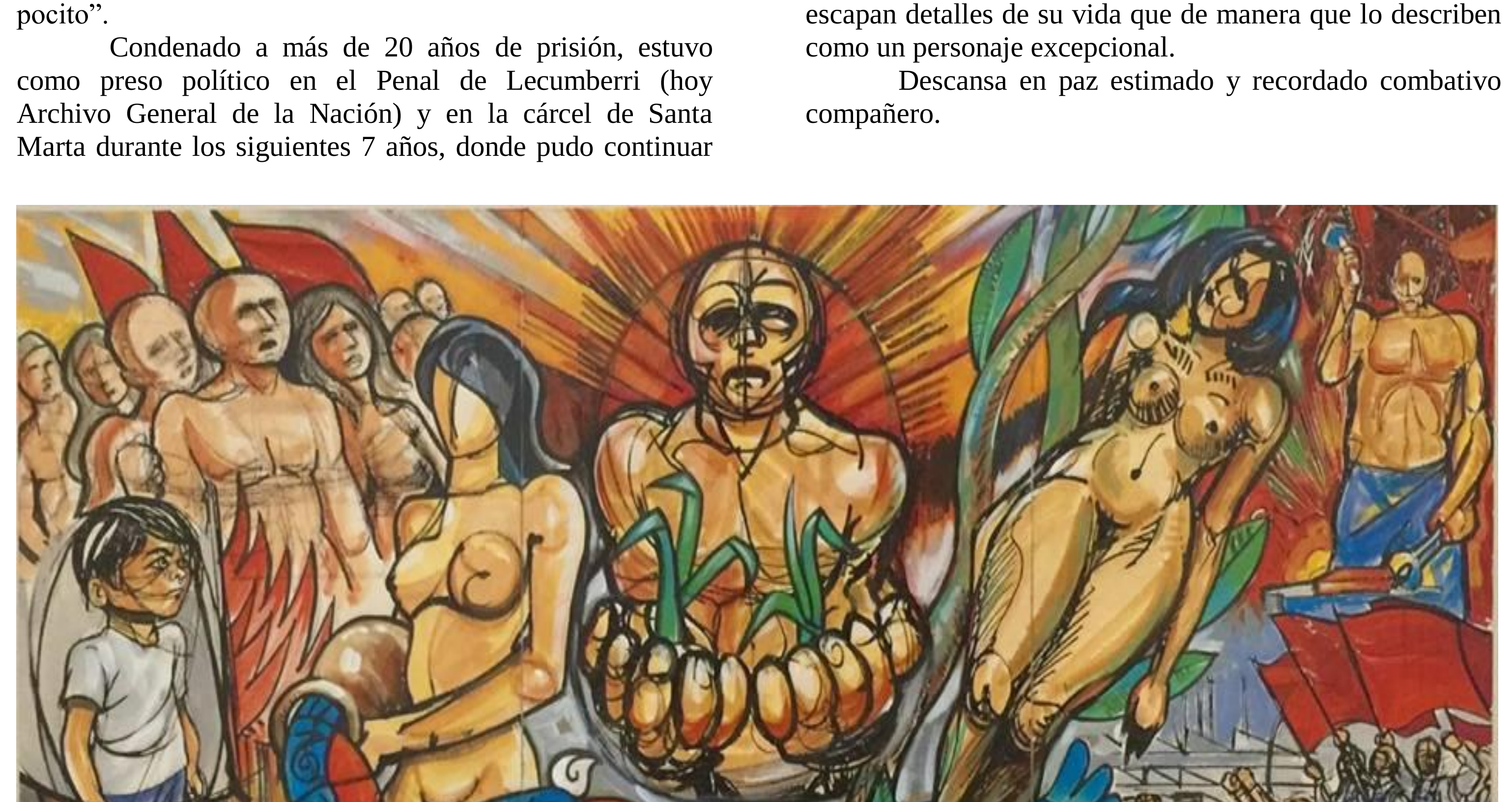
Padre de 5 hijos, abuelo excepcional, hombre fiel a sus principios y sus convicciones, sencillo generoso, espléndido con los familiares, conocidos y desconocidos.

Alfredo se definía como ilustrador e impresor en arteSANO, además, viejo en edad, joven en creatividad

Falleció el 26 de enero de 2016 siendo un hombre renacentista.

De la presente reseña se escapan detalles de su vida que de manera que lo describen como un personaje excepcional.

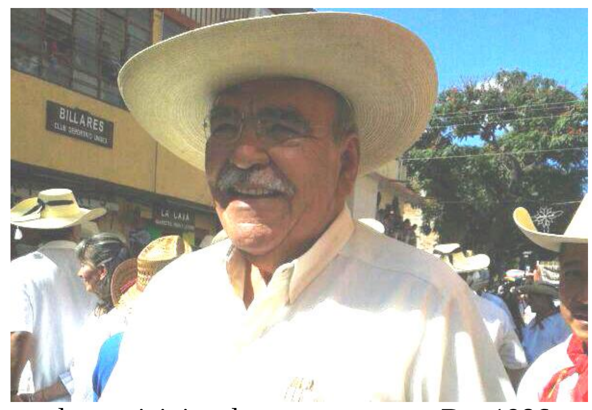
Descansa en paz estimado y recordado combativo compañero.



Max Correa escribió el 28 de enero en la página de Pesetistas con la cabeza al cielo “A manera de un sencillo homenaje y un gran recuerdo y profunda huella, subo este boceto elaborado por nuestro compañero Alfredo de la Rosa. La idea era para nuestra sala de reuniones.”

“Siempre solidario con la causa de la Central Campesina Cardenista, y creativa mancuerna con Antonio Luna Cervantes que entre otras creaciones queda ésta.”

Falleció Fernando Pineda Ménez



Nacido el 16 de junio de 1939, en el municipio de Zirándaro de los Chávez, en la región de la Tierra Caliente guerrerense; siendo hijo del doctor Jesús Pineda Ortuño y la señora María Ménez Rabadán, el destacado militante político y socialista Fernando Pineda Ménez, quien fuera diputado local por el partido Convergencia por la Democracia en la 58 Legislatura del Estado de Guerrero -2005-08-, dejó de existir el pasado 15 de enero de 2016 en el Centro Médico Nacional de la Ciudad de México, cuando era intervenido quirúrgicamente por un cáncer que padecía desde hace algunos años.

Realizó sus estudios en diferentes etapas de su vida en Guerrero, Michoacán, Jalisco y Distrito Federal, además, cursó estudios de sociología en Moscú, Rusia.

Los restos mortales de Pineda Ménez fueron cremados. Sus cenizas serán esparcidas en el río Balsas, como él lo pidió a su familia.

En 1967 fue colaborador de la guerrilla comandada por Lucio Cabañas Barrientos y miembro de la Juventud Comunista (JC); desde donde posteriormente, en 1971, ingresó al Partido Comunista Mexicano (PCM), siendo más tarde jefe de información del periódico Oposición.

De 1986 a 1987 militó en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y Partido Mexicano Socialista (PMS), con el que participó en el Frente Democrático Nacional en apoyo a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas. Para 1988 se integró al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) del que fue secretario nacional de relaciones internacionales y dirigente estatal en el Estado de México. Más tarde, en 1994, se retiró del PFCRN para fundar el Partido del Pueblo Mexiquense (PPM). Después, participó en la fundación del partido Convergencia por la Democracia, del que llegó a ser secretario nacional de Relaciones Políticas y delegado en Guerrero.

Fundó la Radio Vive Guerrero en 2006 y para 2009 fue designado director general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) Guerrero. También fue catedrático de otras instituciones educativas.

Destacó también como periodista colaborando con artículos para diversos diarios y revistas. Además, fue cofundador y secretario general de la Unión de Periodistas Democráticos (UPD).

Muere Armando Lira Hernández



Nacido el 24 de noviembre de 1958, lamentablemente, el pasado 28 de enero, dejó de existir Armando Lira Hernández, excelente compañero y amigo que, en su momento, militó en el inolvidable Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)-Partido Cardenista (PC), primero y, posteriormente en las filas del Nuevo Partido Socialista (NPS) y Partido Socialista de México (PSM), participando activamente en las diferentes acciones emprendidas por las formaciones partidarias, principalmente en la capital del país.

Además de ser un destacado dirigente social, entregado a la lucha por la vivienda para ciudadanos desprovistos de la misma, el compañero Armando Lira, participó también en diversas causas sociales.

Además, entre otras actividades políticas, fundó y dirigió un Comité de Base de la Colonia Roma en la Delegación Cuauhtémoc, en la ciudad de México, Distrito Federal, organismo que, además formó parte de las organizaciones de base que integraron el Comité Regional Primer Centenario del PSM.

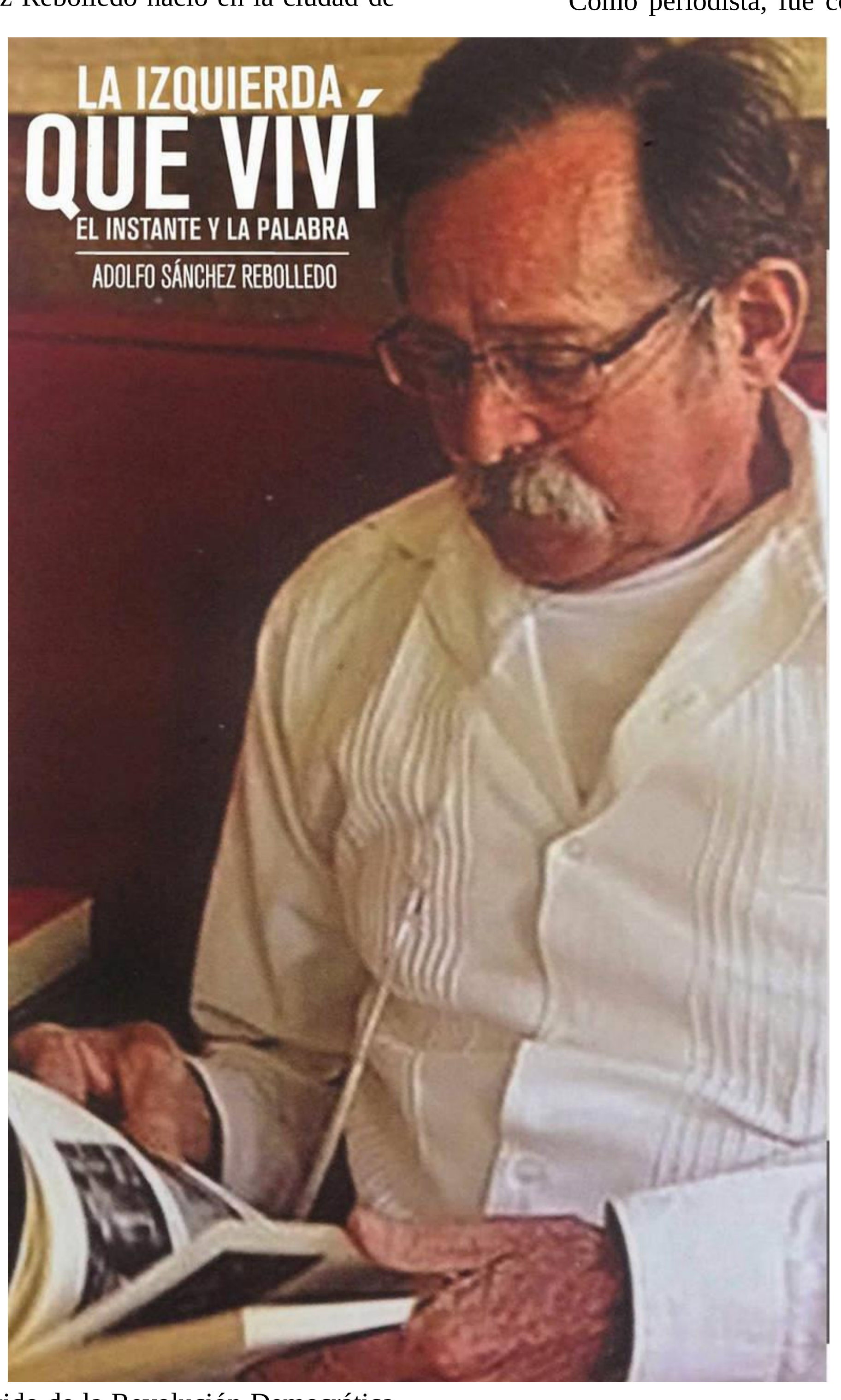
Descanse en paz estimado y bien recordado amigo y compañero.

¡Compañero Armando Lira, presente ahora y siempre!

El periodista y político Adolfo Sánchez Rebolledo falleció a los 73 años

El pasado 7 de febrero, el periodista, editor y veterano militante de la izquierda Adolfo Sánchez Rebolledo falleció a los 73 años de edad.

Adolfo Sánchez Rebolledo nació en la ciudad de México el 10 de abril de 1942. Fue hijo del prestigiado filósofo marxista republicano español exiliado en México Adolfo Sánchez Vázquez (1915-2011).



Desde muy joven se incorporó a las filas del Partido Comunista Mexicano (PCM), más tarde participó en la fundación del efímero Movimiento de Acción Popular (MAP), después de la ruptura en la revista *Punto Crítico*; posteriormente al fusionarse PCM-PPM-PSR-MAUS-MAP, se incorporó a la militancia en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), del que fue miembro de la dirección nacional y subdirector de su periódico *Así es*; enseguida al unirse PSUM-PMT-PPR-ex militantes del PST, en el Partido Mexicano Socialista (PMS) se integró al nuevo proyecto partidista; más tarde, cuando el PMS cedió el registro legal al Partido de la Revolución Democrática (PRD), se hizo militante perredista; finalmente participó en la fundación del también efímero Partido Democracia Social (PDS), con Gilberto Rincón Gallardo.

En el sindicalismo estuvo apoyando al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). De igual manera, participó activamente en las grandes movilizaciones obreras de los setenta y ochenta principal pero no exclusivamente, sobre todo al lado de los electricistas de la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) que dirigió Rafael Galván.

Como periodista, fue corresponsal de la agencia mundial *Inter Press Service (IPS)*, además fue director de la revista *Punto Crítico* (1972-77), coordinador de la revista *Solidaridad* (a fines de los setenta) y coeditor de *Cuadernos Políticos* de Ediciones Era.

De igual manera, fue colaborador de los periódicos *La Jornada* y *Excélsior*, así como para la agencia *Notimex* y la revista *Nexos*. También dirigió el suplemento dominical *El Correo del Sur* de *La Jornada de Morelos*.

Participó en la fundación del Instituto de Estudios para la Transición Democrática y fue asesor de la Presidencia del Instituto Federal Electoral (IFE).

Fue productor de televisión, editor de revistas y libros, autor de las siguientes obras: *La Revolución Mexicana* (1967), *La revolución cubana* (1972), en la que reunió y comentó los textos del comandante Fidel Castro, *Secretos Espejos* (1989) y *La izquierda que viví* (2014), así como compilador y coeditor de otros títulos.

Sánchez Rebolledo, fue un fecundo activista, siempre un hombre de izquierda que siempre estuvo y creyó en ella. Fue participe y testigo de los diferentes movimientos sociales, políticos y sindicales comprometidos con la democratización del país, durante la segunda mitad del siglo XX.

Ponencia leída por parte de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada en el Foro: Desaparición Forzada de Personas, la Ley que falta



25 de enero del 2016

Muy buenos días, a nombre de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, de las víctimas de violación a los derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y personalidades que la conforman, queremos agradecer la invitación al presente Foro ya que significa una oportunidad para que las voces, principalmente de las víctimas de desaparición forzada, puedan ser escuchadas y tomadas en cuenta en la futura Ley General que, efectivamente, como el título del foro nos dice, tanto nos hace falta, y que ha sido una demanda por parte de la sociedad, por lo menos, desde que se presentó la primera propuesta de ley contra la desaparición forzada en 1999. Es decir hace ya 17 años.

Por ello, es ineludible en la actualidad tomar plena conciencia de la gravedad del problema de la desaparición forzada y de las desapariciones cometidas por particulares en nuestro país, así como también es urgente realizar las transformaciones estructurales para contrarrestar el patrón general y sistemático de graves violaciones a los derechos humanos, impunidad y falta de acceso a la justicia en el que viven las víctimas, los familiares y el pueblo mexicano ante este crimen de lesa humanidad.

El reconocimiento de la responsabilidad del Estado mexicano por comisión y aquiescencia en las desapariciones forzadas, así como su responsabilidad por omisión en las desapariciones perpetradas por particulares es el primer paso para poder implementar políticas públicas que erradiquen tan aberrante práctica.

Si no hay reconocimiento de la gravedad y urgencia del problema, la respuesta institucional lejos de garantizar seguridad y acceso a la justicia a los ciudadanos, creará un manto de impunidad a los perpetradores y continuaremos viviendo hechos tan lamentables como la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa o como recientemente la desaparición forzada de los 5 jóvenes en el estado de Veracruz, entre otros miles de casos que no podemos volverlos a desaparecer con el olvido o la indiferencia.

La gravedad en materia de desaparición forzada y desaparición a manos de particulares en nuestro país no sólo es un problema de cifras o de datos, con la existencia de una sola desaparición forzada debería de ser suficiente para cuestionarnos como sociedad y cuestionar al Estado sobre la efectividad o no del Estado de Derecho. Porque cada desaparición forzada o a manos de particulares es una vida truncada, una familia sumida en el dolor y una sociedad lastimada.

Desgraciadamente, en México, la desaparición forzada tiene una historia y está nos dice que esta práctica no inició hace pocos años, que la desaparición forzada, por lo menos desde la década de los 60, es una política que no ha podido ser erradicada.

El Estado mexicano no garantizó el acceso a la justicia a las víctimas de la llamada guerra sucia, no sancionó a los perpetradores materiales e intelectuales y no pudo garantizar medidas de no repetición. Hecho por el cual, la desaparición forzada y las desapariciones cometidas por particulares siguen siendo una terrible realidad en nuestro país. Pues gracias a esta impunidad la desaparición forzada pasó de ser una estrategia dirigida para contener o eliminar la disidencia política, a ser una estrategia que afecta a amplios sectores de la sociedad entre los cuales siguen encontrándose luchadores sociales, personas defensoras de los derechos humanos, pero también jóvenes, mujeres, y migrantes.

Una estrategia de control social y territorial que ha dejado a miles de familias en la incertidumbre, en el continuo dolor y en la impotencia por la falta de verdad, justicia y sobre todo, por no poder conocer el paradero real de sus familiares.

En el contexto actual en el que las desapariciones forzadas se cometen de manera generalizada, tal como lo han indicado los informes realizados por el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU en sus observaciones a México y el Grupo Interdisciplinario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso Ayotzinapa, en dónde las víctimas se cuentan por miles y dentro de estos miles se encuentran 134 luchadores sociales desde el 2006 a la fecha, se hace necesario hacer hincapié en que la desaparición forzada de personas no es cualquier delito, sino una violación a los derechos humanos y un crimen de lesa humanidad que atenta no sólo contra la víctima directa, sino contra la población en general y que es cometida por el Estado mismo, quien se convierte en violador de sus propios ordenamientos jurídicos y del marco internacional al no garantizar el respeto de los derechos más fundamentales del ser humano.

Ahora bien, como Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada entregamos el 3 de septiembre del 2015, en el Senado de la república, una propuesta de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas cometida por Particulares, iniciativa que actualmente cuenta con el aval de 274 organizaciones de víctimas, de derechos humanos y populares y más de mil personalidades, la cual, desde el 17 de septiembre, fue presentada formalmente en el Senado por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Esta iniciativa de Ley, elaborada desde la sociedad y de las víctimas, tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para Proteger a toda persona contra el delito desaparición forzada de personas, y la desaparición cometida por particulares, establecer las sanciones y penas adecuadas, la Prevención, Reparación integral y erradicación de éste delito de lesa humanidad. Así como establecer los elementos necesarios de coordinación para los tres niveles de gobierno para realizar la búsqueda, localización e Investigación de ambos delitos.

A continuación exponemos de manera muy general los elementos que integran esta iniciativa de Ley.

1.- Tipificación de los delitos de desaparición Forzada y desaparición de personas cometida por Particulares, claramente definidos de acuerdo al artículo dos de la Convención Interamericana y articulo tres de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Así como sus penas y sanciones, destacando el carácter permanente e imprescriptible de ambos delitos y la obligación de las autoridades de investigar el delito en todos los niveles de gobierno hasta saber la suerte o paradero de las víctimas.

2.- Reclasificación del Delito, en este capítulo se plantea la obligación de las autoridades a reclasificar el delito por el de desaparición forzada de personas o por el delito de desaparición de personas cometida por particulares cuando los ministerios públicos tengan la sospecha y/o evidencia de la participación directa o indirecta de algún agente del Estado.

3.- Búsqueda, Investigación y Registro Nacional de Personas víctimas Desaparición forzada y a manos de particulares. Para realizar la Búsqueda e investigación de los delitos previstos en la Ley, se establece la creación de fiscalías especiales en cada entidad federativa, el Distrito federal, y una fiscalía a nivel federal. Las cuales deberán coadyuvar entre sí para la Búsqueda de las personas víctimas y de ser el caso, hacer las diligencias necesarias para lograr la Coadyuvancia con otros Estados del Continente Americano para dar con el paradero de las víctimas.

Para realizar la búsqueda se platean protocolos específicos para actuar de manera inmediata en cuanto se tenga conocimiento del hecho y protocolos de búsqueda permanente. Para la Investigación se establece la obligación de las autoridades a iniciar las investigaciones pertinentes en cuanto tengan conocimiento de que se ha cometido algunos de los delitos descritos.

Así mismo se establece el Registro Nacional de personas desaparecidas de manera forzada y a manos de particulares. El cual deberá contener los casos registrados desde los años sesenta hasta los actuales y ser constantemente actualizado.

4.- Se establece además la obligación del Estado de garantizar la seguridad física y psicológica de los familiares de las víctimas y de todos los involucrados en el proceso, acompañantes, testigos, ministerios públicos, especialistas.

5.- Especificaciones en los casos de desaparición forzada y desaparición de niñas, niños y adolescentes cometida por particulares, en él se establece la obligación de las fiscalías para realizar de manera inmediata la búsqueda e investigación de estos casos, para lo cual deberán contar con un cuerpo de policías auxiliares especializados en infancia.

6.- Creación del Instituto Nacional Autónomo en Investigación Forense Mexicano. Se establece la creación de esta instancia para realizar todas las investigaciones forenses y establece la creación y resguardo de un Banco Nacional de Información Genética, una Base de Datos Nacional Ante-mortem / Post-mortem, así como de un Registro Nacional de restos mortuorios No identificados (NN) y de las zonas donde se encuentran las fosas comunes.

7.- Se establece un capítulo específico sobre la declaración de ausencia por desaparición forzada y desaparición de personas cometida por particulares, con el objeto de reconocer y garantizar la continuidad de la personalidad jurídica de las personas desaparecidas, además de brindar certeza jurídica a los familiares de las víctimas a fin de que judicialmente se determine la representación de los intereses y derechos de dicha persona.

8.- Reparación Integral del Daño, el cual comprenderá la restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Así como el derecho a la verdad que comprende conocer el paradero de las víctimas, la verdad de los hechos, la identidad de los responsables, las circunstancias que hayan propiciado su comisión, tener acceso a la justicia en condiciones de igualdad y conocer la sanción a los responsables.

9.- Prevención de los delitos de desaparición Forzada y Desaparición de Personas cometida por particulares, se establece, el Registro Oficial de Personas Detenidas, el cual deberá ser actualizado y ser proporcionado por todos los órganos civiles de seguridad y castrenses.

10.- Capacitación y sensibilización de los agentes del Estado sobre los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición de personas cometida por particulares.

Presentación con vida de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, de Francisco Paredes Ruiz, de Lauro Juárez, de Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, de Teodulfo Torres Soriano, de los 43 normalistas de Ayotzinapa y de todas las víctimas de desaparición forzada y desaparición a manos de particulares del país.

Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada

Ponencia leída por Héctor Cerezo en el Foro Desaparición forzada de personas, la Ley que falta, realizado en la Cámara de Diputados.

--

Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
Contactos: Coordinación / Educación
☎ (55) 56559465 / Cel. (55) 10472031

Exigen imparcialidad a la SCJN padres de los normalistas de Ayotzinapa; "No den amparos a coludidos"

La jornada global por Ayotzinapa, realizada el pasado 26 de enero, en el décimosexto mes de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", desaparecidos el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, tuvo como acto central la marcha-manifestación que partió de la Columna de la Independencia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encabezada por los padres de los normalistas, acompañada por diversos colectivos y organizaciones solidarias.

La marcha que conmemoró los 16 meses de la desaparición de los 43 normalistas, recoorió Paseo de la Reforma, avenida Juárez, Eje Central Lázaro Cárdenas y Cinco de Mayo, hasta llegar al Zócalo de la ciudad de México –donde un fuerte dispositivo de seguridad se implementó en la Plaza de la Constitución, con policías y vallas impidiendo el acceso de la marcha a la plancha del Zócalo- y frente a la Suprema Corte –a la que asistieron por primera vez desde la desaparición de los jóvenes-, los padres de los estudiantes desaparecidos exigieron a la Suprema Corte a que vigile a los jueces de distrito ya que en los procesos derivados del caso Iguala varios policías, agentes e incluso presuntos criminales procesados han ganado amparos.

"Hasta ahora nadie ha sido condenado por el caso Ayotzinapa y algunos implicados tramitan amparos", aseguran los familiares frente a la Corte. "No den amparos a policías coludidos, encerrados en Tamaulipas"

Aseguraron "no nos rendiremos". Al grito de "Ayotzi vive", los manifestantes apoyaron a los padres en su exigencia de justicia en el caso.



En la primera parada que hizo la marcha frente a la PGR, con flores y féretro, se unió al contingente la familia de Julio César Mondragón Fontes, el normalista desollado aquel 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Se detuvieron para montar una guardia con un ataúd vacío y una fotografía del normalista y demandaron la práctica inmediata de la prueba de ADN a sus restos, pendientes desde hace casi tres meses.

La esposa de Julio César reiteró su denuncia de que las autoridades de la PGR ha extendido de más el tiempo para realizar los peritajes y las pruebas de ADN. Añadió que por ello aún no le devuelven el cuerpo exhumado, al cual para que puedan darle sepultura.

Denunció además que la captura de Mauro Taboada Salgado, detenido el 22 de enero pasado por la Policía Federal, no cuenta con los elementos suficientes para que puedan incriminarlo por el homicidio. Ya que si bien fue consignado por portación de arma, la PGR no cuenta con más elementos que el testimonio de Gildardo López, *El Gil*, quien lo incriminó.

La segunda parada del contingente, se efectuó en el llamado antimonumento a los 43. Lugar en el que realizaron el pase de lista seguido de las consignas ¡presentación con vida! y ¡justicia!.

Los padres de los normalistas acudieron previo a la movilización a la Suprema Corte para entregar un documento en el que exigen al Poder Judicial que en el caso Iguala actué conforme a derecho, imparcialidad e independencia**.** Alrededor de las 14:00 horas, los familiares arribaron a la calle Pino Suárez para solicitar que una comisión fuera recibida y entregarles el escrito en el que exponen sus demandas.

En una carta dirigida al presidente del máximo tribunal, Luis María Aguilar, le exigen que el Poder Judicial actúe con imparcialidad y apego a derecho, pues hace unos días se otorgó el primer amparo en favor de uno de los policías acusados de homicidio. Hay otros 14 procedimientos similares en proceso, tanto de agentes ministeriales como de civiles ligados a la delincuencia organizada.

Entregada a la oficialía de partes, en la carta –leída durante un mitin frente a la sede de la Corte- expresaron su preocupación por la actuación de los jueces que llevan los casos. Además, solicitaron una reunión con el ministro presidente y encuentros periódicos con los jueces de distrito de Iguala que llevan los procesos de amparo contra autos de formal prisión interpuestos por policías preventivos de esa ciudad y de Cocula, Guerrero, derivados del caso Iguala.

Asimismo, denunciaron que han tenido conocimiento de que el Poder Judicial de la Federación ha absuelto a algunos procesados responsables de la ejecución de los tres estudiantes, tres civiles y la desaparición de sus hijos.

Previo a la entrega, el vocero de los familiares de los normalistas, Felipe de la Cruz, explicó que a pesar de haber más de 100 detenidos, ninguno está consignado.

Al conmemorar el 80 aniversario de su fundación el Politécnico debe renovarse de manera integral

Luego del ejemplar y transformador movimiento estudiantil de 2014, con la participación activa de los diversos sectores –estudiantes, autoridades, trabajadores docentes y de apoyo a la educación, así como egresados- que integran su comunidad, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), al llegar a su 80 aniversario, retomando y reafirmando sus principios fundacionales y valores, ratificando su indeclinable compromiso con los superiores intereses del país y sus habitantes debe trabajar incansablemente por su renovación integral y seguir siendo la institución vanguardia de la educación tecnológica en México, formadora de los profesionistas y técnicos que la nación necesita para su propio fortalecimiento y competir exitosamente en el concierto internacional.

En la ruta de la renovación integral del IPN y el apuntalamiento de las grandes transformaciones institucionales que exige el momento que vive el país, el Congreso Nacional Politécnico (CNP), que aún no tiene fecha para celebrarse, desempeñará un importante papel pues, de él, deberá surgir una mejor institución que transite hacia el futuro ejemplarmente cumpliendo con los postulados que le dieron origen en 1936 de la mano del General y Presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río, el ingeniero Juan de Dios Bátiz Paredes y la pléyade de prohombres de la educación técnica que sumaron esfuerzos para construir primero, consolidando enseguida y desarrollando posteriormente a la institución educativa hija de la Revolución Mexicana hecha gobierno, para dar educación a los hijos de los obreros, los campesinos y los soldados, inicialmente.



No se debe omitir que a lo largo de las 8 décadas transcurridas desde su fundación, el Politécnico ha estado presente en los grandes momentos de la historia nacional, con una impetuosa juventud comprometida con las mejores causas del país y su población.

Desde luego, la renovación integral del IPN debe responder positivamente a las necesidades de la institución para su mejor funcionamiento y dar cabal cumplimiento a las misiones que la sociedad le ha encomendado, destacando indudablemente el alcanzar la democratización real de la institución en los hechos y no exclusivamente en los dichos, fortalecer los planes y programas de estudio, potenciar las áreas de investigación de las tres ramas del conocimiento que se imparten en sus aulas, físico-matemáticas, médico-biológicas y económico-administrativas, ratificar los compromisos con la educación integral de sus alumnos con las principales herramientas, incluyendo la cultura y el deporte, dotando al personal académico de los superiores instrumentos para la educación y formación de sus educandos.

De igual manera, se debe trabajar en poner las instalaciones, la infraestructura institucional en las mejore condiciones, equipando las escuelas con los principales adelantos en las áreas del conocimiento para el adecuado aprovechamiento y mejor preparación de los estudiantes garantizando la educación de calidad, una educación crítica y científica.

Lógicamente, en esta dirección debe encaminarse la concreción del cumplimiento cabal de todos los acuerdos suscritos por el gobierno federal y la Asamblea General Politécnica (AGP) que surjan del Congreso Nacional Politécnico, fruto del gran movimiento encabezado en 2014 por la AGP.

Precisamente, las autoridades del IPN han difundido que hasta ahora se ha cumplido alrededor de 70 por ciento los acuerdos firmados por la AGP y el gobierno federal, pero para la representación estudiantil hay varios puntos olvidados. la creación del organismo que sustituirá a la policía bancaria e industrial, algo que las autoridades tienen parado desde hace más de seis meses; que aunque se hicieron auditorías a las escuelas del IPN, los resultados completos de éstas no se dieron a conocer; o la investigación sobre los grupos porriles que operan en el *Poli* que, según los acuerdos, se iba a hacer.

Por ahora, de acuerdo a lo establecido en el Programa Institucional de Desarrollo (PDI) se destaca que: La importante aportación del IPN al desarrollo del país se ampliará considerablemente en la medida que logre consolidar y renovar el modelo educativo, instrumentar una carrera académica acorde con las necesidades institucionales, actualizar la oferta educativa, rediseñar procesos, asegurar la relevancia de la investigación y el desarrollo tecnológico para el país, ampliar la transferencia de tecnología, incrementar la generación de recursos propios y obtener el financiamiento fiscal adecuado y suficiente, mantener apropiadamente la infraestructura del instituto y reorientar nuestra política cultural y de divulgación de la ciencia, se afirma en el texto.

En consecuencia, para sus directivos, la renovación integral del Politécnico significa la construcción de una plataforma que permita hacer los cambios necesarios sin afectar los principios que han sido fundamento y soporte de sus actividades sustantivas a lo largo de casi 80 años. Se trata, de acuerdo con el PDI, de lograr el fortalecimiento a través de una renovación integral de nuestras funciones como institución pública de educación superior, investigación científica y desarrollo tecnológico.

No se debe soslayar que una de las discusiones importantes al seno de la institución es el que tiene que ver con su status jurídico, con la modificación de su Ley Orgánica, donde destacan dos temas fundamentales: la personalidad jurídica del IPN, decidir si es viable o no la autonomía y la forma de designar al director general.

Obviamente, la concreción de los acuerdos y los resolutivos del CNP conducirá a la formulación de una nueva Ley Orgánica.

Asimismo, el IPN deberá refrendar lo establecido en su actual Ley Orgánica garantizando la gratuidad de la enseñanza que imparte IPN, así como los objetivos de generar los profesionistas que impulsen el desarrollo del país.

Así, el Politécnico llega a su 80 aniversario en medio de un proceso de transformación. Evidentemente, luego del movimiento estudiantil de 2014 -que despertó conciencias y lanzó a los estudiantes a la lucha por la defensa de sus derechos y sus institución-, y del próximo CNP, el IPN no volverá a ser el mismo, deberá ser una institución efectivamente democrática, radicalmente distinta y superior a lo que fue hasta hace poco más de un año.

En vía de mientras, el pasado 11 de enero, después de varios meses de negociación, autoridades del IPN y representantes de la AGP acordaron que la elección de los 214 representantes de alumnos, académicos, investigadores y trabajadores, integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP) se realizará del 25 al 29 de abril de 2016, mediante el voto universal, libre, directo y secreto.



En consecuencia, la convocatoria para elegir a los comisionados se publicará los próximos 9 y 28 de marzo y la primera sesión de la COCNP quedó programada para el 18 de mayo del presente año.

Además, se definieron otras fechas importantes para el calendario de elección de los integrantes de la COCNP: promoción y difusión del proceso, enero-marzo; elaboración y aprobación de la convocatoria, los primeros ocho días del mes de marzo; insaculación, conformación del comité electoral, registro de candidatos, publicación de candidatos, elaboración de papeletas, urnas y listado electoral, del 29 de marzo al 8 de abril.

Propaganda electoral de los candidatos, del 11 al 15 de abril; veda electoral, del 18 al 22 de abril; solución de controversias, designación de representantes de la AGP y de la Dirección General, así como publicación de la lista completa de los integrantes de la COCNP, del 2 al 11 de mayo de 2016, se informó a través de un comunicado.

Se espera que en el Congreso se sienten las bases para la refundación del Politécnico. Sin embargo, existe el riesgo que en el Congreso la comunidad no sea representada democráticamente y que la controlen los mismos grupos enquistados en el instituto cuyas decisiones llevaron a las situaciones contra las que se levantó el movimiento estudiantil de 2014, lo que demanda que la comunidad lo haga suyo.

Del CNP deberán surgir propuestas que mejoren las condiciones del Politécnico y su comunidad, tanto en lo que tiene que ver con el conocimiento como con la investigación científica y tecnológica, lo administrativo y las relaciones sociales. Todo en beneficio de las actuales y futuras generaciones de politécnicos.

Por cierto, la COCNP, estará integrada por representantes de las 46 escuelas del IPN: se elegirán a 92 estudiantes (2 por escuela), 46 académicos y 46 trabajadores, y en los centros de investigación se votará por 5 alumnos, 5 académicos y 5 trabajadores; la AGP designará a 5 de representantes y Fernández Fassnacht a 10.

Mientras, el 25 de enero, el director general, acompañado por otros cuatro funcionarios del IPN, presentó un texto tentativo para la convocatoria, que será analizado por la organización estudiantil. La propuesta del director pasará primero por las asambleas de las unidades académicas del Politécnico y el 6 de febrero será discutida en el pleno de la AGP, que sesionará en la Escuela Superior de Economía. La redacción definitiva de la convocatoria volverá a ser tratada con Fernández Fassnacht el 8 de febrero.

Y, de acuerdo con fuentes estudiantiles, las autoridades del IPN y la AGP tienen casi lista una campaña de difusión que próximamente será lanzada en las escuelas del Politécnico para informar sobre la comisión organizadora del CNP y el proceso de elección de los estudiantes, académicos y trabajadores trabajarán en ella. Y aunque no hay fecha oficial para la celebración del Congreso, tanto Fernández Fassnacht como los representantes de la AGP esperan que se pueda hacer este mismo año.

A propósito de la conmemoración, con un concierto de su Orquesta Sinfónica en el auditorio Alejo Peralta del Centro Cultural Jaime Torres Bodet, en Zacatenco, el IPN comenzó el 28 de enero los festejos por su 80 aniversario. El programa de celebraciones incluye actividades académicas, deportivas, científicas, artísticas y culturales, que se realizarán a lo largo del año en las diferentes escuelas, centros y unidades. Del total de 95, 34 corresponden al área académica, científica y tecnológica; 17 a la cultural y deportiva; 7 a la de compromiso social e impacto nacional; 8 a la de procuración de fondos; 17 a la de ceremonial y protocolo, y 12 a la de difusión e identidad.

Autonomía académica estructural

Felipe Rolando Menchaca García Profesor Titular de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Secretario de la Comisión de Educación e Investigación de la Academia de Ingeniería de México
feliperolandomenchaca@ai.org.mx fmenchac@gmail.com



RESUMEN
En esta ponencia se presenta una opinión de lo que no es y de lo que debería ser la autonomía de una institución de educación superior (IES) y de sus estructuras. Se presenta un enfoque pragmático, derivado de una experiencia docente, académica y administrativa de más de 40 años al servicio de una institución como es el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de diversas estancias e interacciones con otras entidades educativas y profesionales. Primeramente se discute la semántica del concepto autonomía, aterrizándolo en el ámbito de la educación, tanto en el aspecto académico, como en el administrativo y de gobernanza; finalmente se presenta una propuesta estructural de cómo debería aplicarse la autonomía y la toma de decisiones en un medio (el educativo) en donde todos debiéramos aprender eso precisamente, a tomar decisiones sustentadas en la ciencia y en el bien hacer.

INTRODUCCIÓN
La educación superior en México representa uno de los mayores esfuerzos que ha realizado la sociedad en su búsqueda del progreso y el bienestar. El IPN es una de las instituciones más representativas de esta lucha de nuestro país por la superación y por la viabilidad. En 2014[1] el sistema de educación superior en México estaba conformado por mil 250 instituciones (algunas tienen diversos campus o planteles) que ofrecen programas escolarizados: 41% son públicas y 59% particulares. La matrícula nacional de licenciatura era de poco más de 1, 480, 000 estudiantes, inscritos un 72.4% en las instituciones públicas y un 27.6% en las privadas. Aproximadamente un 32% estudian en sistema tecnológico y un 68% en sistema universitario. Nos preguntamos si todas las IES mencionadas en el párrafo anterior son autónomas, si gozan de alguna forma de autonomía y en qué grado son dependientes de otras instituciones.

CONCEPTO AUTONOMÍA
Para iniciar nuestra discusión debemos reflexionar sobre la semántica del concepto de autonomía. Podemos asociarlo a otros conceptos relacionados y a conceptos antagónicos. Podemos incluso intentar definir una escala de autonomía o bien de lo contrario una escala de dependencia. La lista de conceptos de independencia o autonomía siguiente, está ordenada de mayor a menor grado de independencia: Aislamiento, Independencia, Interdependencia, Autonomía, Dependencia, Sojuzgamiento. El significado de estos conceptos que encontramos en el diccionario, es el siguiente: Aislamiento Según el diccionario Larousse aislamiento significa incomunicación o desamparo. Aislado significa apartado o separado. Y aislar, retirar del trato o comunicación a la gente. Según el diccionario Espasa-Calpe aislamiento significa incomunicación, desamparo o retiro en que se vive. De manera que el aislamiento en el caso de una institución de educación superior implicaría que no tuviera comunicación con la sociedad, ni su respaldo. Que la IES trabajara sin relación con las necesidades de la sociedad y ajena a todo lo que pasa en ella. Igualmente que no contara con apoyo alguno y se rigiera con sus propias reglas e intereses. Es ilógico pensar que exista una IES aislada de la sociedad y del mundo científico y académico, pero si pueden encontrarse entidades trabajando en determinados grados de aislamiento; normalmente estas unidades son mal evaluadas y dan lugar a dudas fundamentales, respecto a su pertinencia, sean públicas o privadas. Es decir, podría afirmarse que es totalmente inconveniente el aislamiento de una entidad educativa. Independencia, el significado de este concepto, contenido en los diccionarios, está ligado a la condición de ser independiente, la cual se asocia a una entidad, persona o estado que no depende de otra. En el caso de una persona la condición de independencia implica entereza, firmeza de carácter y el sostenimiento de opiniones y derechos sin que existan limitaciones inherentes a respetos, halagos o amenazas.

En lo relativo a los recursos económicos para subsistir, se dice que la persona es solvente y que puede sostenerse sola. Por extensión, en el caso de las instituciones de educación superior, la condición de independencia implicaría la ausencia de lazos de dependencia de la sociedad y particularmente del gobierno. Implicaría que tomara sus decisiones relacionadas con su organización, planes de trabajo y de operación, totalmente al margen de autoridades educativas o de la misma sociedad. No estaría a rendir cuentas a la sociedad, ni recibiría órdenes y líneas de acción de parte del Gobierno. Al mismo tiempo debería ser solvente y no estar supeditada al financiamiento gubernamental o de otra entidad de la cual dependiera. Es claro que ni aún las universidades privadas pueden ser independientes en todo el sentido de la palabra. Tienen que rendir cuentas a la sociedad, de su pertinencia y de su calidad. Las autoridades educativas se deben encargar de vigilar que los servicios educativos que se prestan, cumplan con requisitos académicos y así evitar que existan casos de fraude; que se ofrezcan programas que no cumplen con los objetivos, por no contar con los recursos que son necesarios para impartirlos; que se vendan documentos y no se imparta la preparación adecuada a los estudiantes. Y fenómenos similares que en la práctica han sido denunciados en los medios, e incluso en los tribunales y órganos de control de la corrupción. Las IES públicas y privadas tampoco pueden ser independientes de la comunidad científica y académica. Hoy en día, las universidades tienen fuertes lazos de interacción. El intercambio académico es una actividad muy intensa. Con el Programa “Erasmus“, la comunidad europeo ha procurado la movilidad de estudiantes y profesores en toda Europa, y a la vez el logro de una calidad educativa adecuada en todo el continente. Para que una universidad esté en constante desarrollo y pueda dar a sus alumnos los conocimientos con el más alto nivel de actualización, se requiere que exista ese…..

……intercambio académico, a través de estancias, congresos, publicaciones científicas y de difusión; igualmente trabajo colaborativo, y hoy en día son muy importantes las videoconferencias y reuniones virtuales.

Interdependencia: según el diccionario Espasa-Calpe, interdependencia es la dependencia recíproca. Otros sinónimos encontrados en los diccionarios son interasociación, dependencia mutua, interacción. Dentro de una familia, todos los elementos son y deben ser interdependientes, hay interacción y dependencia mutua entre sus integrantes. Todos requieren que la mamá realice las compras y disponga de todo lo necesario para la alimentación. Todos dependen de los ingresos familiares. La felicidad y el bienestar de todos dependen de la felicidad y recursos que generan los distintos miembros de la familia. Si alguno de los miembros se independiza, de alguna manera deja de pertenecer a la familia para formar otra familia o para aislarse; normalmente la interdependencia sigue existiendo. No obstante, los hijos y la madre pueden y tienen derecho a tomar sus propias decisiones; se pueden vestir como ellos quieran, dentro de ciertas normas familiares y sociales, pueden gastar su dinero como quieran, dentro de ciertos límites, considerando la situación general de la familia; pueden usar los recursos de la familia, sin abusar de los derechos de los demás, etcétera. Un caso todavía más intenso de interdependencia es el de un ser vivo, y más aún, el caso de un ser humano. El cuerpo humano está integrado por diversos órganos, sistemas y tejidos. Los órganos son independientes, cada uno de ellos realiza su función; sin embargo, para que trabajen bien los sistemas cada órgano debe realizar correctamente su función, generar las hormonas, o las señales eléctricas que se requieren y así, todo lo necesario. Si uno de los órganos falla; más aún, si uno de los tejidos le cae una enfermedad, como un virus, cáncer, etcétera; el cuerpo entero corre peligro de muerte.

Las instituciones de educación superior son interdependientes de la sociedad. La sociedad necesita de ellas y ellas se deben a la sociedad. Deben formular sus planes y programas de estudio tomando en cuenta los requerimientos de la sociedad. Deben integrar sus programas de investigación y desarrollo y sus programas culturales y de difusión dependiendo también de los requerimientos de la sociedad. Su pertinencia, existencia y bienestar es función de la percepción que de ellas tenga la sociedad. A mayor prestigio, mayor es la demanda que tienen sus servicios. Entre más y mejores recursos humanos formados o productos culturales, científicos y tecnológicos logran, mayor es el prestigio que adquieren y mayor es la demanda de sus servicios. La satisfacción de la sociedad está en función de que los planes y programas de estudio con que se formó el egresado hayan sido los adecuados; de tal manera que ese recurso humano se integre e impacte. O igualmente en que los desarrollos científicos, tecnológicos o culturales impacten en el desarrollo de la sociedad.

Además, las IES son interdependientes, como los miembros de una familia. Los desarrollos didácticos, científicos, tecnológicos y culturales de una de ellas impactan y trascienden a todas las demás. A través del intercambio académico, las experiencias de los profesores de una de ellas trascienden a los profesores de las demás. Incluso pueden compararse con un cuerpo vivo, porque si surge una falla importante en alguno de los departamentos o sistemas, la institución toda corre peligro de muerte. Lo mismo, hoy en día un país sin universidades, corre el peligro de colapsarse.

Autonomía: El concepto de autonomía se maneja en los diccionarios de manera diversa y algo ambigua. Se marca como un sinónimo de independencia, pero a la vez el uso que se le da en la práctica es diferente al de aquel concepto. Podríamos decir, en términos generales que la autonomía representa cierto grado de independencia, pero no una independencia total. Más bien implica relaciones de interdependencia entre los distintos elementos de un sistema. Por ejemplo, una población es autónoma, si es capaz de gobernarse de manera adecuada y estable; si no depende para su subsistencia de los recursos que le obsequia otra entidad. Si es capaz de sostener relaciones de interdependencia comercial y de servicios de manera ventajosa con otras poblaciones.

Evidentemente, la autonomía es un concepto complejo; puede decirse que las personas o instituciones pueden tener diferentes grados de autonomía; o pueden tener autonomía en la realización de determinadas actividades o funciones y en otras no. Aplicando este concepto a las IES, podemos decir que son autónomas si son capaces de organizarse adecuadamente y de construir sus sistemas para producir los recursos humanos y productos científicos, tecnológicos y culturales que la sociedad requiere.

Una IES autónoma tiene relaciones maduras de interdependencia con otras IES y con la sociedad. La comunidad de la IES debe conocer ampliamente su entorno para poder ofrecerle las soluciones que requiere. A una IES autónoma, no tiene que decírsele lo que tiene que hacer, como tiene que hacerlo y con cuántos recursos. La IES sabe cómo hacerlo. Pero aquí surge una pregunta toral ¿Quién debe financiar a las instituciones educativas? O lo que es casi lo mismo, nos preguntamos ¿la educación es un producto o servicio mercantil o es un requerimiento de la Nación y un derecho de sus ciudadanos? En este momento dejamos esta disyuntiva para la meditación.

Dependencia: Obviamente dependencia es el antónimo de independencia. Una persona dependiente es aquella que depende de los recursos que le da su benefactor, que no puede tomar decisiones propias, que no sabe hacer las tareas que tiene encomendadas y se le debe estar indicando cómo y cuándo hacerlas, etcétera. Además se le debe estar supervisando para que haga las cosas conforme se le ordenan, se le debe estar evaluando y castigando si no ejecuta las tareas tal como se le indica. Las organizaciones militarizadas tienen estas características. Los subordinados deben cumplir órdenes, no deben cuestionarlas, sopena de sufrir castigos corporales. Aún se les pueden dar órdenes contra sus principios morales y deben cumplimentarlas.

Una IES es dependiente, si existe un organismo que le indica y le autoriza cómo organizarse, qué tipo de recursos humanos debe formar, qué se necesita para formar recursos humanos, qué perfil deben tener sus profesores y cómo deben evaluarse, qué deben estudiar, con quien se pueden vincular y con quien no, cómo deben gastar sus recursos, quienes deben ser sus autoridades, etcétera. Se entiende que la autoridad superior debe dar todos estos lineamientos y decisiones porqué la IES no tiene la madurez o la capacidad administrativa y académica para tomarlas.

Es el caso de la mayoría de los países subdesarrollados, en los que todavía es común y sencillo que se dé la corrupción, que no se gasten los recursos para lo que debieran destinarse; que las particulares no busquen la máxima calidad, sino solo el negocio y por lo mismo regateen la conformación de las plantas de profesores, los laboratorios y aún las aulas. Que sobrecarguen a los profesores de manera antipedagógica; que vean en el alumno al usuario del servicio que se paga y no

…..al alumno en formación que va a sumarse al desarrollo de la sociedad.

En el caso de nuestro país, debido a la estructura presidencialista y patriarcal que tuvieron los gobiernos federales, estatales y municipales del siglo XX, las IES han sido muy dependientes, tanto de las autoridades federales, como de las estatales. Cada nivel de gobierno, frecuentemente, ha determinado y decidido lo que debe suceder en la IES, de otra manera su autoridad queda en entredicho. También dependen de las decisiones de esas autoridades para el aprovisionamiento de recursos y muchas veces incluso se sufren imposiciones de personal sin las competencias necesarias. Y no solo de personal, sino en casos extremos también se impone la aceptación de alumnos con criterios que no son los de la maximización de la calidad y el cumplimiento con los principios de la justicia académica y humana.

Sojuzgamiento y Esclavitud: El sojuzgamiento y la esclavitud son grados de dependencia extrema, en los cuales el esclavo o el sojuzgado no pueden tomar decisión alguna. Deben hacer lo que se les ordene, sin importar razón alguna, ni principio alguno. No importa que se violen derechos, se cometan injusticias o se violenten normas fundamentales del derecho, no importa que haya autoritarismo o injusticia en las decisiones. Se hacen las cosas como el amo dice. Las autoridades caciquiles y los grupos delictivos suelen tener estas características.

En las Instituciones de Educación Superior a veces surgen directivos con este tipo de tendencias. Cuando al interior del IPN o de sus escuelas han surgido este tipo de imposiciones del interior o del exterior, normalmente han surgido protestas muy intensas.

Grado de Autonomía: Del análisis anterior podemos concluir que la autonomía es un concepto gradual. Podemos decir que las personas e instituciones pueden tener diversos grados de autonomía en la toma de sus decisiones. Dicha autonomía está delimitada por diversas condiciones y circunstancias. Algunas de estas condiciones están ligadas a la sana interacción que debe existir entre todos los elementos que componen nuestra sociedad, otras son deformaciones y degradaciones que limitan la operación adecuada de las instituciones o la vida de las personas.



Del análisis y la experiencia surge la convicción de que cuando a cada elemento del engranaje de un sistema tan delicado como una escuela o institución educativa se le dan los elementos adecuados para que opere con responsabilidad y ponga en juego toda su sabiduría, competencias e inventiva, la resultante es realmente muy halagüeña.

En el caso del IPN, en el siglo XX, en las décadas de los 40s, los 50s y los 60s se conjugaron de tal manera las cosas que el Politécnico pudo aportar profesionales al desarrollo del país, de una calidad tal que la historia de México ha recogido como algo en extremo ejemplar, situación que le ha valido a esta noble Institución tener escrito con letras de oro su nombre no solo en diversas de sus cámaras legislativas; sino aún en el corazón y en el alma de nuestra nación.

En el siglo XXI el Politécnico se ha destacado ampliamente por ser el constante campeón de las olimpiadas y concursos del conocimiento, a nivel nacional e internacional. Se conjugan en el IPN los estudiantes deseosos de hacer frente a los retos para lograr la mejor educación posible, con la tradición de una escuela que siempre ha sido Pilar de la Nación. Esto denota que el Politécnico ha luchado por mantener su personalidad, y sus principios en su toma de decisiones: de manera que ha podido superar en calidad, en los hechos, a otras instituciones hermanas y a la mayoría de los colegios particulares,

ELEMENTOS DE LA AUTONOMÍA.

De la discusión anterior, se desprende que existen diversos elementos que determinan el grado de independencia o autonomía que puede tener una institución, particularmente una IES.

A continuación extenderemos la discusión para encontrar los principales elementos de decisión que determinan ese grado de autonomía.

Algunos elementos de decisión importantes y trascendentes son:

ϖ Definición de las estructuras: Administrativa, Académica, Escolar.
ϖ Selección de cuadros directivos
ϖ Selección de cuadros de profesores y de técnicos de apoyo
ϖ Diseño de programas de desarrollo
ϖ Administración del patrimonio
ϖ Ejercicio del presupuesto
ϖ Diseño e implantación de planes y programas de estudio
ϖ Selección de alumnos
ϖ Diseño de programas de investigación y desarrollo
ϖ Diseño del programa editorial
ϖ Diseño de estrategias de vinculación
ϖ Definición de reglas de disciplina y de operación escolar
ϖ Diseño de programas de difusión de la cultura
ϖ Diseño de programas deportivos

Abordaremos nuestro punto de vista, respecto a cómo estos elementos de decisión determinan el grado de autonomía de una IES.

Estructura Administrativa: Se entiende por estructura administrativa la forma en que está organizada una institución. Particularmente, el organigrama y los procedimientos que determinan todas las características del organigrama. Esta normalmente queda definida en la Ley Orgánica y en los principales reglamentos que rigen a la institución.

En México las IES no emiten su Ley Orgánica. Es el congreso estatal o federal, según el caso, quién las discute y aprueba. Sin embargo, en muchos de los casos, todos los demás reglamentos (académicos, administrativos y operativos) son elaborados y aprobados por órganos colegiados de las instituciones. En este sentido las IES gozan de gran autonomía. No obstante, hay instituciones (públicas y privadas) que no tienen estas facultades y todos sus reglamentos y normas son establecidos centralmente por la SEP. Es el caso, en nuestro país de las instituciones de…..

……educación media superior y superior, las cuales se rigen directamente por los acuerdos tomados en las respectivas subsecretarías y sus coordinaciones sectoriales. Es en esas instancias donde se definen todas las reglas, normas, políticas y procedimientos de los institutos tecnológicos, las Universidades Tecnológicas, las Universidades Politécnicas, los CETIS y CBTIS, los Colegios de Bachilleres y Colegios de Técnicos Profesionales. Así mismo, han estado centralizadas prácticamente todas las actividades de planeación, designación de directivos, administración de la planta docente, administración escolar, etc. La llamada reforma educativa del 2013 centraliza aún más estas actividades, al dar al nuevo instituto de evaluación amplias facultades para normar, supervisar y sancionar a todo el sistema educativo.

Estructura Académica: La organización de la institución, en términos de escuelas, facultades, centros, unidades y/o departamentos es igualmente una atribución que tienen muchas IES. Sin embargo, esta atribución está sujeta a las limitaciones presupuestales. Las instituciones pueden definir sus carreras y programas y las dependencias en que serán impartidas, pero tienen que sujetarse a las autorizaciones presupuestales de la SEP y de la SHCP. Se aplica de igualmente el proceso de centralización que ha venido intensificándose en los últimos lustros.

Estructura Operativa: Las reglas operativas, como son los horarios, el control escolar, la administración del personal, la supervisión académica, entre otros, son elementos que normalmente son decididas por los órganos colegiados de las IES. No obstante, existen diversos aspectos que son manejados centralmente por la SEP, como es el registro de títulos y la emisión de licencias para ejercer una profesión, los cuales no pueden ser modificados. En el caso de los planteles de educación media superior y superior, directamente dependientes de la SEP, estas actividades también están centralizadas. Se norman, supervisan y evalúan centralmente.

Selección de Cuadros Directivos: Las reglas de decisión para seleccionar a las autoridades de las IES, están contenidas en sus leyes orgánicas y reglamentos derivados. Existe una gran diversidad en los procedimientos de elección o designación. Estos dependen del nivel jerárquico de la posición de autoridad. Se ha dicho en diversas ocasiones que este es de los elementos más importantes de la autonomía, porque implica que la comunidad de la IES tiene la capacidad para definir el mejor perfil de sus autoridades y para seleccionar a las personas que llenan dicho perfil. La premisa es que la comunidad tiene una idea correcta y precisa de la misión de la institución y tiene la visión para seleccionar a quienes dirigirán el trabajo para conducir a la institución al cumplimiento de su misión.

En la práctica, hay muchas instituciones cuyas autoridades son seleccionadas, desde el exterior de las mismas. En el caso de los planteles dependientes de la SEP, los directivos de los planteles eran designados directamente por las autoridades. A partir de la Reforma Educativa, se realizará concurso para elegir a todos los directivos, hasta el nivel de jefes de Departamento. Antes, en los primeros años del presente siglo XXI se instituyó el servicio profesional de carrera, mediante el cual supuestamente cualquier profesional que llenara los requisitos podía participar en un proceso de concurso manejado centralmente por la Secretaría de la Función Pública y las autoridades de cada secretaría de estado, en este caso la SEP. Este proceso adolecía de la falta de participación de la comunidad académica de los planteles y hay que decir que siempre ha sido muy conflictiva, por lo mismo.

Selección de cuadros de profesores y técnicos: Esta es una de las atribuciones más trascendentes de la autonomía. El poder contratar a los profesores que se requieren, con la experiencia, conocimientos y actitudes necesarias, determina de manera muy importante la calidad de los servicios que ofrece la institución. Y la calidad de sus programas académicos y científicos. Armar el cuadro de profesores e investigadores ha sido vital para universidades de prestigio como Cambridge, Imperial College, Instituto Tecnológico de Massachussets, Oxford, Harvard, CalTech, Princeton, Yale, Chicago y así sucesivamente. Los grandes investigadores, los premios Nobel, premios Leibnitz, y algunos de menor rango como los príncipe de Asturias, Shaw, etc. son los que le dan prestigio a las instituciones, al igual que los premios de los alumnos y de los egresados. Desafortunadamente, la contratación ha estado muy limitada por la disponibilidad presupuestal a la que están sujetas las instituciones. Particularmente las de carácter público, aunque hay que aclarar que la mayoría de las instituciones privadas tienen mayores limitaciones que las instituciones públicas a este respecto. Se puede decir que es su talón de Aquiles, máxime que sus fines de lucro conllevan a una mayor exigencia y productividad de los profesionales empleados.

Diseño de programas de desarrollo: El diseño de modelos de operación, la creación de nuevas carreras y escuelas, la creación de líneas de investigación y desarrollo y de nuevos laboratorios; el establecimiento de programas de formación de profesores y de estrategias para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de la institución, es un conjunto de decisiones que también recaen teóricamente en los cuerpos colegiados y autoridades de las IES. Sin embargo, al igual que en el caso de la contratación de profesores, las limitaciones presupuestales determinan las posibilidades de llevar a cabo este tipo de planes con amplias perspectivas de éxito.

Administración del patrimonio: Este aspecto es referente a la posibilidad poseer bienes y disponer de ellos para solventar las distintas necesidades que tiene la institución. Poseer inmuebles y disponer de ellos para lograr el mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio de la institución. Aprovechar la capacidad instalada en los laboratorios, para obtener recursos adicionales para financiar la formación de recursos humanos y la investigación y a la vez contribuir a resolver los problemas del sector productivo de bienes y servicios. Aprovechar igualmente la capacidad técnica de profesores e investigadores.

La misión de las IES es primordialmente formar recursos humanos, crear conocimiento y difundirlo; sin embargo, la administración óptima de los recursos puede hacer más trascendente la misión de la institución. Estas decisiones son obvias en el caso de un particular. Pero en el caso de una IES, y particularmente de una institución pública la conveniencia de ejercer libremente esta facultad no es tan obvia.

Ejercicio del presupuesto: Cómo y cuándo ejercer el presupuesto disponible, cuándo equipar un laboratorio, cuándo contratar un profesor, cuándo dar mantenimiento a las instalaciones, son decisiones que debieran depender únicamente del requerimiento. Una buena administración debería poder programar las actividades y ejecutarlas sin mayores limitaciones, sin necesidad de una priorización extrema. Debería bastar con la planeación adecuada. Porque se entiende que los costos de los programas aprobados ya deben estar previstos en su totalidad y que no debiera haber problemas para llevarlos a cabo. Sin embargo, en la práctica,

……estas decisiones se ven influidas por diversas normatividades y procesos que hacen que la burocracia se imponga de manera preponderante y retrase y degrade todas las actividades de la institución. Se sabe que únicamente algunas instituciones particulares cuentan con un ejercicio presupuestal funcional y eficiente. Ya que incluso las universidades autónomas tienen grandes limitaciones a este respecto. Instituciones privadas elitistas también sufren frecuentemente, sobre todo cuando escasea la demanda de ingreso. Situación que sucede frecuentemente, cuando la economía del país sufre descalabros.

Diseño e implantación de planes y programas de estudio: Esta es la función más trascendente, en relación con la autonomía de una IES. Se entiende que las IES reúnen la experiencia y conocimientos necesarios para tener la posibilidad de diagnosticar los requerimientos de la sociedad en materia de recursos humanos y para diseñar la forma en que dichos recursos humanos deben prepararse para insertarse en la sociedad y contribuir a resolver sus problemas y sostener su desarrollo. El egresado incluso debe salir preparado para emprender nuevos proyectos y crear nuevas instancias de producción y generación de riqueza material, cultural, científica e intelectual.

Las IES son a la sociedad como los médicos a sus pacientes. En general el paciente no puede auto -diagnosticarse y prescribirse una terapia para curar sus males y para prevenir su desarrollo pleno de salud. El médico es quien tiene los conocimientos y experiencia para poder definir que le afecta y que le afectará al paciente al paciente si continúa con dolencias y como se puede remediar su situación; igualmente es quien puede prescribir un programa nutricional, deportivo y demás, para lograr que el paciente alcance una vida plena. La autoridad profesional del médico le confiere una autonomía respecto a las decisiones que debe tomar para recetar al paciente y aplicarle la terapia conveniente. Entre mayor prestigio tiene el médico, más demanda de pacientes tiene.



De manera análoga las IES son las que tienen la autoridad para determinar qué carreras hacen falta, cuántos profesionales se van a requerir y qué tecnologías se deben dominar. Son las que saben qué recursos se necesitan para preparar a los profesionales y para desarrollar las tecnologías y procesos que están haciendo falta. Su prestigio debe ser la principal garantía de éxito y productividad. El premio para la nación es su crecimiento económico y el bienestar general de su población.

El diseño del plan de estudios implica determinar qué tipo de alumnos se deben aceptar en el programa, qué asignaturas y actividades debe desarrollar y con qué intensidad para formar al profesional con las características que la sociedad requiere, qué laboratorios, talleres, aulas y recursos en general se necesitan, qué materiales didácticos deben contarse, con qué profesores y personal de apoyo se requiere contar, etcétera.

En la posibilidad de poder realizar las decisiones necesarias para implantar los planes y programas de estudio, de acuerdo con el diseño óptimo, es donde radica uno de los elementos más importantes de la autonomía.

La autonomía académica representada por estas acciones está sustentada en la autoridad que debe darle a la institución la madurez de su comunidad. Dicha madurez le permitirá a la IES obtener los recursos materiales y financieros que se requieran para poder llevar a cabo el plan.

Selección de alumnos: La selección de alumnos es una parte importante del programa inherente a una carrera. Si el aspirante no tiene las características que exige el plan, difícilmente va a lograrse el profesional que se requiere. Desafortunadamente, una seria limitación de autonomía es tener que aceptar alumnos que no aprobaron los exámenes de selección, pero que se movilizaron políticamente para ingresar a dicha institución. El verdadero remedio está en lograr una preparación de calidad en los niveles básicos y medios.

En este sentido, los egresados del nivel medio superior del IPN han demostrado a lo largo de décadas estar en la supremacía de la calidad educativa de nuestro país.

Diseño de programas de investigación y desarrollo: Al igual que los planes y programas de estudio, la selección de líneas de investigación y desarrollo conjuntamente con los programas de formación de científicos y especialistas de alto nivel, son decisiones de madurez que requieren de autonomía. Tal vez mayor autonomía que en el nivel de licenciatura, porque se requiere conocer a fondo el avance de la ciencia y las oportunidades que existen a muchos respectos, como competir mundialmente, contribuir a crear nichos de desarrollo productivo en el país, contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, etc.

Diseño del programa editorial: El programa editorial es complemento de los otros programas académicos y científicos. Desafortunadamente por la mala dirección de algunas autoridades nacionales de la ciencia y la tecnología, se ha minimizado la importancia del impulso a la creación y difusión de conocimiento en términos de productos editoriales.

La tecnología digital de la actualidad ha hecho mucho más económica y accesible este tipo de producción, desgraciadamente, incluso se sigue retrocediendo en este aspecto y las IES le han dado una prioridad mínima, por razones muy oscuras.

Hace 50 años existía mucho mayor trabajo editorial, se producían libros de texto de calidad y los docentes e investigadores más destacados aspiraban a producir libros. Hoy en día los parámetros con que se impulsa la investigación y la producción científica, principalmente en el SNI, hacen casi ociosa la producción de libros didácticos o de difusión científica y tecnológica; solo le dan importancia real a la publicación de artículos en revistas arbitradas de otros países.

El resultado de esta política es que la didáctica de la ciencia y la tecnología en México es desdeñada y puede decirse que está olvidada. En este renglón en el que la política científica, sobre todo en el renglón de producción se ha……

…..centralizado casi absolutamente, sobre todo en el SNI, se ve claramente como la falta de autonomía de las instituciones, sobre todo en este caso de la producción científica y tecnológica y su explotación para el bienestar de la sociedad mexicana se ha sesgado hacia una sola interpretación que no ha tenido repercusiones benéficas tangibles, muy especialmente en el terreno de la producción editorial científica y educativa.

Las IES debieran ser autónomas en este renglón y diseñar su programa editorial, de acuerdo a su vocación, a su entorno y a los legítimos intereses de su comunidad científica y académica.

Diseño de estrategias de vinculación: La vinculación es otro tema que también se ha querido centralizar, sobre todo en órganos federales como el CONACYT y la propia SEP, Tal es el caso de la educación dual que ha sido retomada por la SEP de manera central, negociando acuerdos directos con el sector empresarial del país, de manera muy controlada.

Una de las fortalezas de la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es que ha tenido la libertad para firmar convenios con sus egresados y con muchas empresas e instituciones que le han permitido obtener importantes recursos y experiencias científicas, profesionales y productivas muy importantes. Tal ha sido el caso de convenios de importantes constructoras como ICA, CARSO, en el pasado Bufete Industrial, con el Instituto y la Facultad de Ingeniería y con la SCT y en el pasado la SOP. Gran parte de lo que fue la construcción de la infraestructura y la planta industrial del país estuvo sustentada por estos convenios. En este caso ha sido muy importante incluso la autonomía académica de las dependencias académicas, como lo demuestra el antecedente referido.

Diseño de programas de difusión de la cultura: El programa de difusión cultural de una gran institución educativa, como es el caso del IPN y la UNAM tiene dos importantísimas funciones. El vínculo directo con la sociedad y la formación integral del educando. Esto se interpretó de manera excelente en el siglo pasado por los grandes educadores del IPN como es el caso de Don Eugenio Méndez Docurro y de otros grandes politécnicos. Subsisten algunas de sus grandes obras en este aspecto, como es el Canal 11 del IPN y la Orquesta Sinfónica; otras importantes manifestaciones culturales de grandeza similar como el Taller de Artes, los ateneos, los grupos de danza, los grupos de teatro, los grupos musicales, el cine club y otros, han desaparecido por completo.

Contar con un programa cultural sólido, como lo tuvo el IPN en la década de los sesentas del siglo XX es vital para lograr un ambiente académico de calidad y el vínculo fraterno y sólido con la sociedad. Las IES debieran contar con la libertad para programar estas actividades con toda la fuerza y vigor que lo requieren.

Diseño de programas deportivos: El programa deportivo es complemento o parte del programa cultural. Desafortunadamente en el caso del IPN ha sufrido de graves deformaciones. Las áreas deportivas son prácticamente inaccesibles a los estudiantes, trabajadores y profesores y más aún a los egresados.

Los juegos intertécnicos otrora grandes acontecimientos dentro del IPN hoy difícilmente los conoce la comunidad estudiantil y mucho menos los hace suyos; en peores condiciones están los otros miembros de la comunidad politécnica y ni se diga los egresados que han perdido prácticamente todos los vínculos con el Politécnico, no solo en el aspecto deportivo, sino prácticamente en todos los aspectos.

Una IES trascendente nunca debe desligarse de su comunidad de egresados y el aspecto deportivo es uno de los renglones que favorece esa integración entre la madre institución y sus hijos egresados.

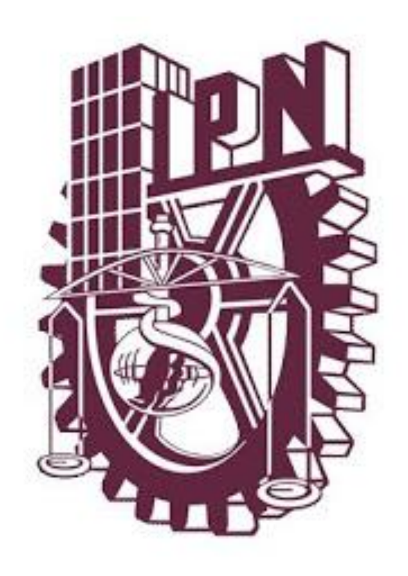
Definición de reglas de disciplina y de operación escolar: La disciplina y sobre todo la forma en que las instituciones la implantan y operan en los planteles. La seguridad al interior de las escuelas debiera entenderse como el instrumento para asegurarle a la comunidad el bienestar, en lo referente a la no violencia, a no permitir que del exterior se sufran agresiones y penetre la delincuencia. Desafortunadamente en diversas ocasiones los órganos de vigilancia tienen conductas represivas, más que de auxilio y de apoyo.

Los órganos de vigilancia y seguridad de las instituciones deben estar preparados para cuidar y apoyar a la comunidad para casos de emergencia y para alejar riesgos delictivos y agresiones provenientes del exterior. Se debe partir de la honorabilidad de maestros, trabajadores y estudiantes y no al revés.

Hacen falta programas de capacitación bien diseñados para los cuerpos de vigilancia y seguridad. Estos programas deben diseñarse de acuerdo con el entorno de cada uno de los planteles y unidades. Ha sido ejemplar, por ejemplo el ambiente seguro y fraterno de escuelas como el CECYT 9.

PROPUESTAS.

El IPN debe contar con autonomía académica y operativa principalmente que se debe reflejar en sus programas educativos, académicos, científicos, culturales, deportivos y operativos, tal como se ha relatado a lo largo de las páginas que integran esta ponencia. La gobernanza depende mucho de las formas de elección de los directivos y si las comunidades están ajenas a esos procesos, difícilmente se integrarán apasionadamente en la construcción del prestigio y excelencia de la propia Institución. La comunidad trabajará si pero en condiciones no de profesionales con objetivos, miras y decisiones impactantes; sino como simples obreros o hasta esclavos de un contrato laboral.



No solo la directiva de la IES debe contad con libertad y autonomía en la toma de decisiones; es menester también que se reconozca la importancia de las decisiones colegiadas en el contexto de todas y cada una de las actividades de cada una de las escuelas y centros del saber que integran a la gran Institución, como es el IPN.

Los programas de gobierno del IPN deben ser explícitos y transparentes para con ello invitar a toda la Comunidad Politécnica a integrarse a esos programas.

Particularmente, con esa transparencia y objetividad es importante integrar a la misión del IPN a sus diversas comunidades de egresados.

Primera jornada de Rescate de la Memoria Histórica en 2016



Hace Tres Meses Reclutaron a los Jóvenes Para Cometer los Asaltos

Información en 4a. y 5a. Cols.

EL HERALDO DE CHIHUAHUA

Miembro de la Organización Periodística "GARCIA VALSECA"

DOS EDICIONES — SECCION "B" — EDICION MATUTINA

RELOJ DESPERTADOR "WESTCLOX" $68.00 CON GARANTIA — JOYERIA "LA NACIONAL"

● VALVULAS ● CONEXIONES ● PERFILES ● TUBOS ● LAMINA GALVANIZADA — SERVICIO A DOMICILIO — TEL. 2-80-80

HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

AÑO XLV — JOSE GARCIA VALSECA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL — Chihuahua, Chih., Martes 18 de Enero de 1972. — Fundado el 14 de Julio de 1927 — Núm. 15,723

Los Estudiantes Chihuahuenses Víctimas del Dolo y Mezquindad de Gentes de Fuera

Inf. en 1a., 2a. y 3a. Columnas

Tres Detenidos más. Otro Muerto

APARECEN EN LA gráfica en el orden acostumbrado, los detenidos Rosendo Francisco Muñoz Colomo, Marco Antonio Pizarro y Marco Antonio Rascón, quienes participaron en los asaltos bancarios cometidos el sábado 15 del actual.

FRANCISCO Javier Pizarro, conocido con el "alias" de "Alejandro", fue detenido ayer en la tarde por agentes de la Policía Judicial, cuando pretendía esconderse en un domicilio de la Colonia Alta Vista. Está confeso de haber participado en uno de los asaltos bancarios del sábado pasado.

PROFESOR Adolfo Anchondo Salazar, detenido ayer por la Policía Municipal de Cuauhtémoc, cuando vestido de mujer, llegaba a dicha ciudad a bordo de un autobús. Como se informó oportunamente, parte del botín que los asaltantes bancarios se llevaron el sábado pasado, fue encontrada en su domicilio.

Confiesan Haber Participado en Otros Asaltos a Bancos

Después de 48 horas de intensas investigaciones realizadas por las autoridades civiles y militares, en torno al triple asalto a instituciones bancarias cometido el sábado pasado por la mañana, se confirman las primeras informaciones proporcionadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el sentido de que los autores de los atracos son miembros de organizaciones subversivas procedentes del sur del país, que envolvieron en el hamponeril movimiento a jóvenes chihuahuenses, con fatales resultados.

Las actividades de las policías y militares, continuaron el día de ayer en forma intensiva, ya que además de que antenoche fue recuperada una gran parte del botín, ello dio la pista para la detención del profesor Adolfo Anchondo Salazar, en cuya casa se encontraron más de 300 mil pesos y de Francisco Javier Pizarro Chávez (a) "Alejandro", quien confesó haber tomado parte en el atraco a la Sucursal "Futurama" del Banco Comercial Mexicano, de donde se llevaron 300 mil pesos.

OTRO ASALTANTE MUERTO

Independientemente de lo anterior, las fuentes oficiales dieron a conocer que durante las primeras horas de la madrugada, en la casa ubicada en la calle "José Aceves" 1209 del Puerto de San Pedro, que se encontraba custodiada por elementos de la Policía Judicial y del Ejército, fue muerto otro asaltante que

Pasa a la Página SIETE

AL FILO de las 21 horas de ayer fue detenido Ramiro Díaz Avalos, alias "Ramón", en una casa cerca de El Mortero. Es el cuarto de los asaltantes a la sucursal "Chuvíscar" del Banco Comercial Mexicano de Chihuahua, cuya misión era la de guiar el automóvil de sitio en que pretendían huir después del atraco. Huyó al escuchar el tiroteo con los soldados, rumbo al barrio del Santo Niño. Es estudiante de Quinto Año de la Vocacional número 5 de la Universidad Autónoma de México.

El ser Universitario no Confiere Derechos Para Cometer Delitos.-- Lic. Oscar Ornelas

Con relación a los asaltos bancarios cometidos en esta ciudad el sábado de la semana pasada, el licenciado Oscar Ornelas K., Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, declaró hoy lo siguiente:

El ser universitario no confiere derechos para cometer delitos. En ningún caso, menos cuando estos delitos son contra el patrimonio del pueblo.

Es lástima que el afán de hacerse de sumas importantes de dinero sea cual fuere el pretexto que para ello se invoque, traiga consigo el sacrificio de vidas humanas, algunas to-

Suponen que el Herido era el Jefe del Grupo

Desde hacía tres meses reclutaban al grupo de jóvenes que el sábado pasado participó en el asalto a tres sucursales bancarias, dijo ayer el Procurador General de Justicia, licenciado Antonio Quezada Fornelli, quien agregó que los dirigentes no son de Chihuahua.

El funcionario, durante

¡SE ATREVIERON A VIOLAR TRES SUCURSALES BANCARIAS!

¡EN CHIHUAHUA LA POLICIA SE ENFRENTO Y VENCIO A LOS MALOS!

Oscar Montes López, de 23 años, falleció de sus heridas causadas por los disparos del Ejército, cuando asaltaba sucursales bancarias en Chihuahua. Estuvo en tres asaltos.

Avelina o Angelina Gallegos, estudiante de 5o. año de Derecho en la Universidad de Chihuahua. Disfrazada de hombre disparó contra un subteniente y encontró la muerte.

En esta sucursal, uno de los hampones estudiantes, mató a la joven Magdalena Contreras Hernández, quien presa de un ataque de nervios trató de salir corriendo del banco, pero uno de los atracadores le disparó un balazo con arma de alto poder en la cabeza, determinando el derrame de la masa encefálica. En esta forma, matando a gente inocente, los estudiantes marxistas pretenden dizque redimir al pueblo para entregarlo a la tiranía de Moscú. Obviamente, los familiares de esta inocente joven-

LEA A LA VUELTA

TRES "REDENTORES" DEL PUEBLO

Este trío de "redentores" comunistas traidores a México, asaltantes en Chihuahua, está integrado por: Rosendo Francisco Muñoz Colomo, un libro del cual dio la clave de toda la perversa y antimexicana pandilla. Le siguen Marco Antonio Pizarro y Marco Antonio Rascón, (de izquierda a derecha).

Las nuevas generaciones de nuestro planeta deben saber que la lucha por la construcción de una sociedad universal, justa, libre e igualitaria, tiene una larga y brillante historia que deben conocer, para que puedan darle continuidad a los esfuerzos de las heroicas generaciones de combatientes que nos han precedido.

El 9 de enero de 2009 murió de cáncer el camarada Eleazar Salinas Olea, luchador estudiantil en Sinaloa en períodos de oscurantismo y autoritarismo gubernamental. Participó en el Movimiento Armado Socialista, desde las filas de la Liga Comunista 23 de Septiembre a mediados de los años ´70. Después fue parte de la organización política Corriente Socialista, continuando su actividad política en los Estados Unidos desde los años ´80.

El 10 de enero de 1929 los esbirros de la tiranía machadista cubana asesinaron, en la Ciudad de México, al camarada comunista Julio Antonio Mella. Había sido dirigente estudiantil en la Universidad de La Habana y fundador del Partido Comunista Cubano. Al llegar a México se integró al Partido Comunista Mexicano.

El 10 de enero de 2008 murió de penosa enfermedad el camarada Ramón Mendoza, asaltante del cuartel militar de Ciudad Madera, el 23 de septiembre de 1965. En sus últimos días participó en las luchas agrarias de su ejido Huizopa y contra la minera depredadora que se apoderó del mineral de Dolores.

El 14 de enero de 1972 el grupo guerrillero "Los Procesos", encabezado por Raúl Ramos Zavala, se propuso expropiar tres bancos en la ciudad de Monterrey. Realizaron la acción en 2 bancos. Murió el camarada Rodolfo Rivera Gámiz.

El 15 de enero de 1919 las fuerzas represivas alemanas asesinaron a la camarada Rosa Luxemburgo y al camarada Karl Liebknecht.

El 15 de enero de 1972, en Chihuahua, cayeron combatiendo Avelina Gallegos Gallegos "Natalia" y Mario Pérez "Óscar", miembros del grupo guerrillero "Los Guajiros". Avelina había sido miembro del grupo estudiantil Rosa Luxemburgo.

El 16 de enero de 1972, el gobernador de Chihuahua, Óscar Flores Sánchez, asesinó al camarada Diego Lucero Martínez, dirigente nacional de "Los Guajiros".

El 16 de enero de 1974, en Culiacán, Sinaloa, la Liga Comunista 23 de Septiembre, movilizó militarmente a miles de jornaleros, explotados en los campos agrícolas y tomó por unas horas el centro de la ciudad.

Recordar a nuestros héroes y sus acciones es mantenerlos vivos, para que nos ayuden en los próximos combates contra la salvaje explotación capitalista y sus instrumentos de represión.

ATTE. Profr. José Luis Alonso Vargas, sobreviviente de las acciones guerrilleras del 15 de enero de 1972, en Chihuahua, Chih.

A 42 años de la triple expropiación guerrillera

1. El 15 de enero de 1972, en la ciudad de Chihuahua, tres comandos guerrilleros del grupo "Los Guajiros", acudieron a su cita con la Historia. Avelina Gallegos "Natalia" y Mario Pérez "Oscar", cayeron combatiendo ese mismo día. Diego Lucero "Raúl", Asunción Carrillo "Ramiro" y Juan Gilberto Flores "Gaspar", fueron posteriormente asesinados por órdenes del gobernador Óscar Flores Sánchez.

2. Los jóvenes revolucionarios que participaron en esas acciones armadas estaban convencidos de la necesidad de combatir la injusticia reinante en todo México. Sabían que

…..en casi la mitad del planeta los trabajadores asalariados estaban derrotando al sistema capitalista, culpable de la inhumana explotación del pueblo trabajador. Conocían los victoriosos avances de la Revolución Cubana, realizados en las mismas narices del imperialismo norteamericano.

3. La sangre derramada hace 42 años no fue en vano. Decenas de miles de chihuahuenses salieron a las calles a dar la batalla al autoritarismo y la represión del régimen priísta encabezado por el genocida de Tlatelolco Luis Echeverría. En Chihuahua, en julio de ese año 1972, se constituyó el Tribunal Popular Nacional y declaró la sentencia a muerte del gobierno asesino. Así se manifestó la elevación de la conciencia de millones de mexicanos.

4. En estos últimos 42 años el pueblo mexicano ha seguido combatiendo. Pero sus enemigos capitalistas e imperialistas se han crecido con las últimas reformas económicas, políticas y educativas realizadas como una puñalada a la soberanía, la independencia y la libertad de nuestro pueblo. Han cometido un acto de Traición a la Patria. El pueblo mexicano va a castigarlos más temprano que tarde.

5. El pueblo mexicano va a lograr una amplia participación con la unidad de todas las fuerzas patrióticas, civiles, ciudadanas, sociales y políticas, en un marco de respeto a las diferencias, a la autonomía de las organizaciones y a las formas particulares de lucha, de organización, de manifestación y de expresión. Seguirá el camino del pueblo venezolano, boliviano, ecuatoriano, etc.

A 42 AÑOS, LA LUCHA SIGUE!

NI UN PASO ATRÁS!

Atte. Profr. José Luis Alonso Vargas "Pablo Martínez Pérez", sobreviviente de las acciones del 15 de enero de 1972.



TRES ASALTOS BANCARIOS

Balacera en Suc. Chuvíscar: 3 Muertos y 3 Heridos

Botín de Medio Millón de Pesos. En la Refriega Fueron Acribillados dos Asaltantes y una Cliente del Banco

NORTE

CASI SIMULTANEAMENTE SE COMETIERON LOS ATRACOS EN LAS 3 INSTITUCIONES

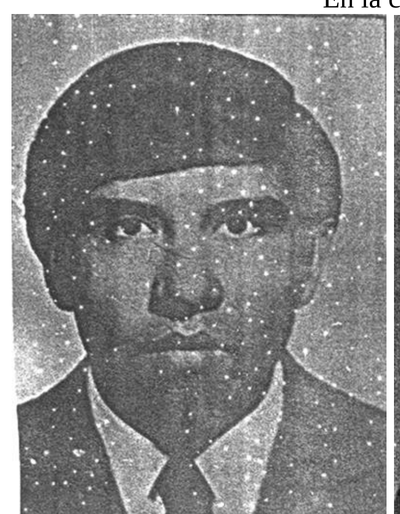
Encuentro a Balazos en la Sucursal "Chuvíscar"

Se Apoderaron de 215 mil Pesos de la Suc. "Reloj"

300 mil Pesos Robados en la Suc. Futurama Bancomer

...huahua, el 15 de enero de 1972, un triple asalto bancario.

En la cárcel de Chihuahua los sobrevivientes de las acciones del 15 de enero de 1972







Miguel Angel Barraza García

El 22 de enero de 2016, Chelis escribió:

HOY SE CUMPLEN 35 AÑOS DE LA CAÍDA EN COMBATE DEL CAMARADA MIGUEL ÁNGEL BARRAZA, ÚLTIMO LÍDER HISTÓRICO DE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE



COMITÉ AMIGOS DE PUERTO RICO

La candidatura de María de Lourdes Santiago a la gobernación colonial de Puerto Rico

En memoria de Emilio Soler Mari, patriota cabal como lo definió el Titán Boricua

Carlos Rivera

Hace unos días leí sobre la elección en la Asamblea Nacional del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) de la patriota María de Lourdes Santiago para el puesto electoral a Gobernador o Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) Elección colonial que se realizará el próximo mes de noviembre del año en curso.

La noticia me llamó la atención pues es la primera vez que el PIP o una organización independentista postula a una mujer para ese puesto que tiene que ver con el supuesto poder Ejecutivo del supuesto ELA. Aunque tengo que expresar que no me fue sorpresivo pues ya se esperaba por la propia trayectoria política de la senadora Santiago quien por derecho propio se ha ido abriendo espacio en el PIP sin desarmonizar con su liderato histórico como es el caso del patriota Rubén Berríos Martínez (El Cano, como le llama el historiador Pepe Ortiz)

Pero si lo anterior me llamó la atención, también lo hizo la presencia de los invitados especiales. Me refiero a don Rafael Cancel Miranda ("Titán Boricua"), el Lic. Eduardo Villanueva (columna defensora de los derechos humanos en Puerto Rico y prolífero escritor), Luis Pedraza Leduc (de la Coordinadora Sindical) y los Co-Presidentes del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH): Lic. Wilma Reberón, Dr. Héctor Pesquera y Prof. Julio Muriente.

Igualmente me llamó la atención el discurso que dio Rubén en su turno en la Asamblea Nacional previo al turno de María de Lourdes en donde esta aceptó la nominación para el puesto mencionado. Rubén con su excelente prosa mencionó la presencia de los mencionados a quienes les agradeció su presencia. Reconoció las diferencias políticas/tácticas entre el MINH y el PIP y entre su liderato y el del PIP, pero inmediatamente acentuó que eran patriotas que estaban totalmente comprometidos con la independencia de Puerto Rico.

Lo anterior lo entendí como un gran acercamiento entre los sucesores del ex Partido Socialista Puertorriqueño (a su vez sucesor del Movimiento Pro Independencia) con el PIP. Acercamiento que rompería 40 años de distanciamiento tácticos. Que a mi entender, también tenía que ver con que finalmente los del MINH entendieron que políticamente con el supuesto sector soberano del ELA no iban a llegar a resolver el problema colonial pues su partido, el Partido Popular Democrático (que de popular no tiene nada), ahora en el poder colonial, como en ocasiones anteriores, les incumplió a ellos y a los puertorriqueños al no realizar la asamblea constituyente de status en busca de resolver el problema colonial existente. Eso sí, el Partido Popular Democrático (PPD) se dedicó a lo que saber hacer muy bien: administra la colonia para sus amos gringos y a lucrarse en ello. Y es que en su inmensa mayoría su dirigencia está colonizada hasta el tuétano. Y le huyen a la independencia como Satán a la cruz.

Adicionalmente, entiendo que tuvo que ver en este acercamiento la coyuntura política/financiera colonial actual en donde el ELA está en bancarrota; el descrédito del liderato del PPD y de su compinche en el coloniaje, el Partido Nuevo Progresista (PNP, que de uno y de lo otro no tiene nada); el cambio en las relaciones políticas y diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos (prevaleciendo esta sobre Puerto Rico); y las soberbias señales políticas de perpetuación colonial por parte del imperialismo gringo ahora vestido con negro plumaje en su exterior que le estruja abiertamente y de múltiples formas en la cara a los populares y estadoasociadoslibristas su dominio total sobre la ficción del ELA. Mogolla política que ellos crearon.

Muy adentro, aunque no creo por múltiples razones en las elecciones coloniales, me alegré del acercamiento y hasta llegué a pensar que ambas organizaciones patrióticas podrían trabajar en conjunto en las próximas elecciones con el ánimo de acrecentar la presencia política electora de la independencia por conducto del PIP en una coyuntura política, económica y social propicia para ello. Que podría ser la base inicial de un frente amplio independentista tan mencionado en las últimas cuatro décadas. Y que es parte de la estrategia del MINH.

Pero…

Días después me entero de la Propuesta de Resolución del MINH sobre las elecciones 2016 a ser presentada en Asamblea a sus miembros el 31 de enero de 2016.

Con sus **Por cuanto** estaba de acuerdo al principio hasta que leí el sexto que expresa: "En 2012 surgió la alternativa del Partido del Pueblo Trabajador (PPT), con un programa enfocado en reivindicaciones para los trabajadores, estén o no organizados, las comunidades en lucha por su derecho al desarrollo, la comunidad LGBTTQ y en defensa de los derechos ambientales." Al compararlo con el Por Cuanto anterior que expresa: "Desde el 1946 el PIP ha mantenido una defensa vertical de la independencia como única alternativa para que nuestro pueblo ejerza los poderes soberanos que nos corresponden y de la necesidad de basar nuestra sociedad sobre cimientos de justicia social." me pregunté si el PIP no incluía en su programa el contenido del programa del PPT y si este último incluía la independencia de Puerto Rico en su programa. Lo anterior, tomando en consideración la asistencia del máximo liderato del MINH a la asamblea del PIP y su compromiso con la independencia de Puerto Rico.

Acto seguido revisé los programas políticos del PIP y del PPT, encontrando que el extenso – en alcance y contenido – programa del PIP incluía esencialmente todo el contenido del programa del PPT. Y desde el inicio establecía claramente que su objetivo principal era la independencia de Puerto Rico. Contrario al programa del PIP, el programa del PPT, para sorpresa mía, no incluye al

…….principio la independencia de Puerto Rico ni en ninguna parte.

En sus últimas dos páginas (28 y 29) es que toca el tema mediante el título “Hacia una solución democrática y solidaria al problema del status” En el mismo menciona la insatisfacción con el status político actual existente en Puerto Rico, es decir con el ELA. Y menciona las consabidas soluciones políticas: ELA culminado, estadidad (**entiéndase anexión a E.U.**) o independencia.

Luego pasa a darle prioridad a la impugnación del PNP y del PPD por corruptos, por incapaces y por traidores a sus ideales de anexión y de autonomía. Y al aspecto del desarrollo económico como condición previa, a mi entender, a la solución del status colonial. Incluso expresa que el PPT está abierto a estadistas, autonomistas e independentistas que estén dispuestos .a trabajar juntos por su programa inmediato: un Puerto Rico democrático, solidario y sustentable. Bajo el entendido, a mi entender, que los del PPT son los inmaculados y ungidos (aunque ya recibieron o están por recibir millón y medio de dólares para su proselitismo político por parte de la agencia del ELA a cargo de las elecciones coloniales.)

Lo que me recuerda el lema político “El status no está en issue (en controversia)” de Luis Muñoz Marín, principal fundador del PPD y del ELA, máximo apóstata de Puerto Rico en el siglo XX, carcelero y verdugo del Partido Nacionalista de Puerto Rico y de la “Conciencia de Puerto Rico”, el “Maestro” don Pedro Albizu Campos. Muñoz, el que decía que primero había que desarrollar económicamente a Puerto Rico dentro del enmarque colonial gringo para luego hacer la independencia. ¡Porque la independencia estaba a la vuelta de la esquina! ¡El PPT ni tan siquiera plantea eso!

¿Y si el PPT adviniera al poder político y lograse el gran proyecto de reconstrucción nacional con el relanzamiento de grandes obras públicas y renovación urbana, que proveyera tanto los servicios necesarios como empleos que menciona en su Programa – dentro del enmarque económico con EU, tipo el Nuevo Trato de presidente gringo Franklin D. Roosevelt implementado por Muñoz y el PPD – y gana posteriormente en un referéndum la anexión, entonces qué? ¿Se va a aceptar la anexión que es la culminación del coloniaje producto de una invasión armada por parte de los gringos hace 117 años? ¿Se va a aceptar la desaparición de la nacionalidad tainoiberoafroantillanamericana, es decir la puertorriqueña, y el desmembramiento de una parte de nuestra América?

A los compañeros del MINH les solicitamos respetuosamente que reconsideren su Propuesta de Resolución sobre las elecciones coloniales de 2016 en lo que respecta a exhortar al Pueblo Puertorriqueño e instruir a su matrícula a los **Por Tanto 1 y 2** que expresan respectivamente: “Endosar con su voto a candidatos de partidos que atiendan los problemas fundamentales de Puerto Rico: el colonialismo y el capitalismo.” “No prestar su voto a ninguno de los candidatos de los partidos, tanto a nivel nacional y municipal, que defiendan la colonia y los intereses de los capitalistas e imperialistas, nacionales y extranjeros.

Deben de tener presente que el propio MINH expresa en la introducción de su Propuesta de Resolución que su aspiración suprema *es lograr la independencia de la Patria y la construcción de una sociedad justa*. Y en sus principios políticos establecen *que todas sus acciones irán dirigidas a adelantar y profundizar el desarrollo de la conciencia nacional y social de nuestro Pueblo, a elevar la comprensión entre los puertorriqueños sobre la conveniencia y necesidad de la independencia nacional frente a los profundos problemas que genera la condición colonial existente*.

Sostener esa Propuesta de Resolución, a nuestro entender, es un contrasentido porque no se puede separar la situación caótica política/económica/social existente en Puerto Rico del sistema colonial imperante. Porque, intencional o no, trabaja para que el PPT sea un contrapeso político del PIP en una coyuntura política propicia para que el ideal de independencia crezca electoralmente; porque sería un apoyo de apariencia a la candidatura de María de Lourdes Santiago; y porque sería rehusar aceptar el puente tendido que tienen ante sí que puede ayudar a la creación del frente independentista que el MINH promueve.

También se debe de considerar el cambio de posición del Ejecutivo del gobierno imperial con relación al ELA. Todo indica que lo quieren eliminar para abrir otras posibilidades políticas. La mayoría piensan que es para abrir la posibilidad a la anexión, a la independencia o a la Libre Asociación. Pero no consideran que existe la real posibilidad de que el imperio asuma directamente la administración política y económica de Puerto Rico como lo hizo hasta que su Ley 600 dio lugar a la creación del ELA en 1952. Y tienen para ello 150 mil millones de dólares de razones que es la suma de la deuda pública y privada del ELA.

Si no se han tocado el corazón para desestabilizar, derrocar, desmembrar e invadir a países soberanos con gobiernos legítimos en defensa de los intereses de su clase capitalista y oligárquica – la matriz de su imperialismo – , menos se lo van a tocar con su colonia Puerto Rico. Máxime cuando las colonias están para explotarlas al máximo. Hay 150 mil millones de dólares como prueba de ello.

Y ante esa posible situación – no tan remota como la mayoría entiende – se adelantó un sector de los patriotas boricuas (entiéndase puertorriqueños) al fundar hace más de 3 años el Estado Nacional Soberano de Borinken y su Gobierno Provisional. Ejerciendo sin tutelaje ni permiso alguno de potencia alguna su derecho inalienable a la soberanía y autodeterminación. Reivindicando a su vez la soberanía originaria de los ancestros tainos como sucesores de estos. De los tainos, los originales propietarios de Borinken (entiéndase Puerto Rico) Los mismos patriotas que están impulsando nacional e internacionalmente su crecimiento y reconocimiento.

Bienvenidos sean todos los que quieran ser libres, porque como nos legara el Padre de la Patria, Dr. Ramón Emeterio Betances Alacán: **“Querer ser libre es comenzar a serlo.”**

Por último, queremos expresarle nuestros respetos a los o las valientes que hace unos días agredieron las estatuas de los ex presidente gringos establecidas frente al capitolio colonial en Puerta de Tierra, San Juan, Puerto Rico. Y repudiar las expresiones de genuflexión del legislador colonial del PPD que se sintió ofendido por ello. Si está tan ofendido que vaya a retirarle la pintura y la basura con la que las mancharon y ensuciaron. Pero, que considere que se le puede ocurrir nuevamente al patriota Tito Kajac volver a ponerle una bandera de Puerto Rico por fuera a la cara de la Estatua de la Libertad y seguramente le demandarán al legislador que salga a quitarla. ¿Su lealtad a los gringos le dará los tamaños para hacerlo? ¡Total, si se cae se convertirá en abono en la tierra de sus amados ex presidentes!

En Cuajinicuilapa, Guerrero, México, a 15 de enero de 2016.

Convocatoria al XXI Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba

Es nuestro tiempo un mar de contradicciones, los acontecimientos mundiales se tornan cada vez más complejos y alarmantes; actualmente somos testigos de conflictos afectan a toda la humanidad y que hacen urgente la necesidad de encontrar soluciones a los mismos.

Considerado el contexto mundial, pensemos en Cuba una isla en el Caribe donde habita un pueblo digno que ha defendido su soberanía, su autodeterminación colocando como premisa el desarrollo de todos sus habitantes en contra de las corrientes neoliberales que priorizan la ganancia y bienestar de unos pocos a costa de la mayoría de la población.

A partir del triunfo de la revolución cubana en 1959, el gobierno revolucionario cubano junto a su pueblo, ha priorizado el desarrollo humano al eliminar el analfabetismo y alcanzar los índices de salud y educación más altos de América Latina equiparándose a los países más desarrollados del planeta, destacando además en la ciencia, el arte, la cultura, el deporte y demás ámbitos de la vida social.

Cuba ha resistido al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos de América, además innumerables agresiones terroristas y mediáticas que tienen como objetivo destruir y denostar a la revolución cubana.

La República de Cuba ha dado al mundo su solidaridad, apoyando las luchas de liberación en diversas partes del mundo como África y América Central, además de enviar a médicos, enfermeras, maestros, constructores y profesionistas a las zonas más inhóspitas del mundo con el objetivo de contribuir al desarrollo de los pueblos del mundo.

El Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba, MMSC, quiere celebrar a la solidaridad y recordar que mexicanas y mexicanos dignos participaron desde sus inicios en la construcción de esta historia, pues fue desde las costas de Tuxpan, Veracruz que partió el Yate Granma para llegar a territorio cubano el 2 de diciembre de 1956, con lo que los 82 expedicionarios entre ellos Fidel, Raúl, Che Guevara, el mexicano Guillen Celaya y el pueblo cubano lograron el triunfo de la revolución.

La revolución cubana que nunca se ha doblegado ante los intereses y exigencias del imperio, ha tenido varios triunfos en el plano internacional como la liberación de los 5 héroes cubanos que estuvieron presos injustamente por defender a Cuba de las mafias contrarrevolucionarias asentadas en suelo norteamericano. Actualmente se han reanudado relaciones diplomáticas con los Estados Unidos sin condiciones ventajosas para el imperio pero con la clara exigencia por parte del pueblo cubano y su revolución de poner fin al bloqueo y por la devolución inmediata del territorio ilegalmente ocupado en Guantánamo, Cuba.

Por todo lo anterior el Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba, se complace en convocar a todas las y los ciudadanos dignos de nuestro país, a las organizaciones políticas y sociales interesadas en los acontecimientos de la República de Cuba a participar en el XXI Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba en donde habrá, conferencias, mesas de trabajo y actividades culturales, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de marzo de 2016 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, lugar simbólico en la historia por la gesta de la Revolución de Independencia de México.

Bases

1.- Todos los asistentes y delegad@s se comprometen a participar en las actividades programadas en el XXI Encuentro Nacional de Solidaridad Con Cuba y a difundir la Declaración Final del Encuentro.

2.- Cada participante y delegad@ deberá aportar una cuota de recuperación (cooperación mínima consiente de $30.00 pesos m.n. o más)

La salida será el viernes 4 de marzo por la noche, desde el Centro Cultural José Martí, a un costado de la estación del metro Hidalgo de las líneas 2 y 3.
El regreso será el domingo 6 de marzo por la tarde al concluir el XXI ENSC.
El costo del transporte es de $300.00 (trescientos pesos)

Para mayores informes:
Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba
DF
teléfonos: 044.55.1849.9274 y/o 044.55.1652-7634, 04455-1321-7219
e-mail: solidaridad.cuba@gmail.com
Facebook: (facebook.com/mmsc1996) Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba Twitter: @_mmsc

Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba en el Estado de Guanajuato.
teléfonos: 044 461 10 40 25 6 y/o 044 413 10 81 10 2
e-mail: solidaridad.cuba.gto@gmail.com
Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba

Los enemigos de Bolívar

Por: Luis Britto García | 17/01/2016

No hay grandeza sin enemigos. El camino de todo héroe está sembrado de sabandijas. Bolívar desafió las más aguerridas legiones de un Imperio global. Peleó 472 batallas y perdió sólo seis. Casi invencible cara a cara, sus adversarios buscaron herirlo a traición. Recordemos a Vinoni, que entrega Puerto Cabello; al infeliz negrito Pío que intenta matar al Libertador y sólo acuchilla a Amestoy, que reposaba en la hamaca de aquél; a los magnicidas del atentado del 25 de septiembre de 1828 en Bogotá. Tampoco pudieron con él. Tuvieron que asesinarlo en el alma, balaceando a su más dilecto amigo y posible sucesor: Antonio José de Sucre, mariscal de Ayacucho.

2

Pues no hay adversario más leal que el abierto. El Pacificador Pablo Morillo era de cuidado. Venía con sesenta navíos, inmensos pertrechos y 15.000 hombres a sofocar la rebelión del Nuevo Mundo. Había peleado victoriosamente contra Bonaparte. El Pacificador batalló fieramente contra los patriotas, pero también les reconoció gallardamente la valentía. En la entrevista de Santa Ana pudo capturar a Bolívar, que compareció a parlamentar solo y sin escolta, y no lo hizo. No calzan esos puntos los virreyes a quienes Bolívar o sus generales pusieron en fuga. Ninguno fue hijo de sus obras; ni uno solo tenía un proyecto distinto de la eternización del privilegio, ninguno debió sacar ejércitos de la nada para defender instituciones aún por crear.

3

No hay enemigos más dolorosos que los hermanos a quienes la circunstancia enfrenta. Miranda capitula teniendo bajo su mando veinte mil hombres; Bolívar y los patriotas lo detienen para juzgarlo, y en eso los realistas se apoderan de los patriotas y de Miranda. Mucho debió pesar a Simón José Antonio verse enfrentado a aquél hombre deslumbrante, y como él desventurado. Bolívar reconoce que la batalla de San Félix es el más brillante triunfo obtenido hasta ese momento por las armas patriotas, y sin embargo hace ejecutar a Piar, quien intenta dividir las fuerzas o reavivar la Guerra de Colores. El catire Páez quiere separarse de la Gran Colombia, y Bolívar lo aplaca dándose en 1826 un paseo por Caracas acompañado de numerosos batallones. El zamarro llanero espera hasta la muerte física del Libertador para deshacer su obra. Sin embargo, respetuosamente preside la repatriación de los restos del Prócer. Y al final de su autobiografía confiesa que concluye ésta donde



debió terminar su carrera política: con la Independencia. Historiadores oficiosos han querido inventar una enemistad entre Bolívar y San Martín; pero éste hasta el fin de sus días en el doloroso ostracismo conserva ante su vista un retrato de Simón José Antonio, quien fallece camino a destierro.

4

Nada de esta grandeza compartieron quienes fingieron estar de su parte para venderlo más fácilmente. Francisco de Paula Santander, general que jamás ganó una batalla, negocia fatales empréstitos que arruinarán la Gran Colombia, niega al Libertador fondos para la Campaña del Sur, e intenta asesinarlo. El infame Pedro Carujo se une a esta conjura, y luego pretende acabar con la Gran Colombia en la conspiración de la Cosiata. Antonio Leocadio Guzmán viaja a la Nueva Granada para incitar a Bolívar a coronarse, y como éste rechaza el proyecto, deviene su acérrimo enemigo. Así como la gloria del héroe crece, disminuye la talla de sus adversarios. Esta enumeración podría seguir indefinidamente en orden decreciente, de no interrumpirla la repugnancia o la lástima.

5

"He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono", escribe Simón José Antonio en su última proclama. Desaparecido físicamente el héroe, quienes lo odiaron detestan su obra. Es adversario de Bolívar quien rechaza la Independencia de América Latina y el Caribe, su integración, la liberación de esclavos e indígenas, la soberanía popular, la democracia, la atribución a la República de la riqueza del subsuelo, la confiscación de bienes de potencias extranjeras, la inmunidad frente a decisiones de tribunales foráneos, la educación abierta a todos, el ejército popular. Es tarea para emperadores o nulidades. Bolívar los perdonó. Olvidémoslos.

6

Exigente empresa es hoy odiar a Bolívar Advirtió Neruda que "estás en la tierra, en el agua, en el aire de toda nuestra extensa latitud silenciosa". Añadió que: "todo lleva tu nombre, padre, en nuestra morada:/tu apellido la caña levanta a la dulzura,/ el estaño bolívar tiene un fulgor bolívar,/ el pájaro bolívar sobre el volcán bolívar,/la patata, el salitre, las sombras especiales,/las corrientes, las vetas de fosfórica piedra,/todo lo nuestro viene de tu vida apagada,/ tu herencia fueron ríos, llanuras, campanarios,/ tu herencia es el pan nuestro de cada día, padre". Bolívar es ese legado titánico. ¿Cómo borrar a quien está en todo y es todo? A ver quién nos deshereda.

"Argentina oscilando entre la crisis de gobernabilidad y la dictadura mafiosa": Jorge Beinstein



08/01/2016

Ha sido señalado hasta el hartazgo que por primera vez en un siglo el 10 de Diciembre de 2015 la derecha llegó al gobierno sin ocultar su rostro, sin fraude, sin golpe militar, a través de elecciones supuestamente limpias, se trataría de un hecho novedoso.

Es necesario aclarar tres cosas:

En primer lugar resulta evidente que no se trató de "*elecciones limpias*" sino de un proceso asimétrico, completamente distorsionado por una manipulación mediática sin precedentes en Argentina activada desde hace varios años pero que finalmente derivó en un operativo muy sofisticado y abrumador. Consumada la operación electoral la presidenta saliente fue destituida unas pocas horas antes de la transmisión del mando presidencial mediante un golpe de estado "*judicial*" demostración de fuerza del poder real que establecía de ese modo un precedente importante, en realidad el primer paso del nuevo régimen.

Esto nos lleva a una segunda aclaración: el kirchnerismo no produjo transformaciones estructurales decisivas del sistema, introdujo reformas que incluyeron a vastos sectores de las clases bajas, reclamos populares insatisfechos (como el juzgamiento de protagonistas de la última dictadura militar), implementó una política internacional que distanció al país del sometimiento integral a los Estados Unidos y otras medidas que se superpusieron a estructuras y grupos de poder preexistentes. Pero no generó una avalancha plebeya capaz de neutralizar a las bases sociales de la derecha quebrando los pilares del sistema (sus aparatos judiciales, mediáticos, financieros, transnacionales, etc.) desarticulando la arremetida reaccionaria. La alternativa transformadora radicalizada estaba completamente fuera del libreto progresista, la astucia, el juego hábil y sus buenos resultados en el corto y hasta en el mediano plazo maravilló al kirchnerismo, lo llevó por un camino sinuoso, acumulando contradicciones marchando así hacia la derrota final. Nunca se propuso transgredir los límites del sistema, saltar por encima de la institucionalidad elitista-mafiosa de las camarillas judiciales apuntaladas por el partido mediático componentes de una lumpenburguesía que aprovechó el restablecimiento de la gobernabilidad post 2001-2002 para curar sus heridas, recuperar fuerzas y renovar su apetito.

Como era previsible las clases medias, grandes beneficiarias de la prosperidad económica de los años del auge progresista, no se volcaron de manera agradecida hacia el kirchnerismo sino todo lo contrario, azuzadas por el poder mediático retomaron viejos prejuicios reaccionarios, su ascenso social reprodujo formas culturales latentes provenientes del viejo gorilismo, del desprecio a "*la negrada*" enlazando con la ola regional y occidental en curso de aproximaciones clasemedieras al neofascismo. No se trató entonces de una simple manipulación mediática manejada por un aparato…..

……comunicacional bien aceitado sino del aprovechamiento derechista de irracionalidades ancladas en los más profundo del alma del país burgués.

La tercera observación es que el fenómeno no es tan novedoso. Si bien es cierto que el proceso de manipulación electoral se inscribe en el marco del declive del progresismo latinoamericano y que fue realizado de manera impecable por especialistas de primer nivel seguramente monitoreados por el aparato de inteligencia de los Estados Unidos, no deberíamos olvidar que antes de la llegada del peronismo en 1945 la sociedad argentina había sido moldeada por cerca de un siglo de república oligárquica (que no fue abolida durante el período de gobiernos radicales entre 1916 y 1930) dejando huellas culturales e institucionales muy profundas atravesando las sucesivas transformaciones de las elites dominantes como una suerte de referencia mítica de una época donde supuestamente los de arriba mandaban mediante estructuras autoritarias estables. Constituye una curiosa casualidad cargada de simbolismo pero lo cierto es que fue el presidente "cautelar-instantáneo" Federico Pinedo impuesto por la mafia judicial el encargado de entregar el bastón presidencial a Macri. Federico Pinedo: nieto de Federico Pinedo, una de la figuras más representativas de la restauración oligárquica de los años 1930, bisnieto de Federico Pinedo Rubio intendente de Buenos Aires hacia fines del siglo XIX y luego diputado nacional durante un prolongado período como representante del viejo partido conservador. Seguir la trayectoria de esa familia permite observar el ascenso y consolidación del país aristocrático colonial construido desde mediados del siglo XIX. El lejano descendiente de aquella oligarquía fue el encargado de entregar los atributos del mando presidencial a Mauricio Macri, por su parte heredero de un clan familiar mafioso de raiz italo-fascista, instaurador de un "*gobierno de gerentes*". Los avatares de un golpe de estado instantáneo establecieron un simbólico lazo histórico entre la lumpenburguesía actual y la vieja casta oligárquica.



La crisis

El contexto económico internacional viene dado por una crisis deflacionaria motorizada por el desinfle de las grandes potencias económicas. Estados Unidos, la Unión Europea y Japón navegando entre el crecimiento anémico, el estancamiento y la recesión, China desacelerando su crecimiento y Brasil en recesión sobredeterminan una coyuntura marcada por el enfriamiento de la demanda global lo que deprime los precios de las materias primas y estanca o achica los mercados de productos industriales. En suma un panorama mundial negativo para un país como la Argentina principalmente exportador de materias primas y en menor escala de productos industriales de mediano-bajo nivel tecnológico.

Ante ese ciclo internacional adverso, desde el punto de vista teórico la economía Argentina para no caer en la recesión debería apoyarse cada vez más en la expansión y protección de su mercado interno, su tejido industrial, su autonomía financiera. Sin embargo el gobierno de Macri inicia su mandato haciendo todo lo contrario: achicando el mercado interno mediante la reducción drástica en términos reales de salarios y jubilaciones, aumentando el endeudamiento externo, desprotegiendo al grueso de la estructura industrial. A ello apuntan sus decisiones económicas iniciales como la megadevaluación, la eliminación o disminución de impuestos a las exportaciones, la suba de las tasas de interés, la liberalización de importaciones, y pronto la eliminación de subsidios a los servicios públicos con el consiguiente aumento de sus tarifas. Se trata de una gigantesca transferencia de ingresos hacia los grupos económicos más concentrados (grandes exportadores agrarios, empresas y especuladores financieros poseedores de fondos en dólares, etc.), de un saqueo descomunal que se irá prolongando en el tiempo al ritmo de las subas de precios, las depresiones salariales, las devaluaciones y los tarifazos. Crecerá la desocupación, la pobreza y la indigencia, la concentración de ingresos avanzará (ya está avanzando) rápidamente, el crecimiento económico nulo o negativo serán inevitables.

Según ciertos expertos estaríamos embarcados en una vorágine completamente irracional marcada por la declinación del grueso de la industria y la desintegración de la sociedad resultado de la aplicación ortodoxa de recetas neoliberales "*equivocadas*". Pero el gobierno no se equivoca, actúa según la dinámica de una lumpenburguesía portadora de una racionalidad instrumental cuyo fin no es otro que el de la acumulación rápida de riquezas saqueando todo lo que se le cruza en el camino. La racionalidad de los bandidos dueños del poder no es la del desarrollo económico armonioso y general que anida en la cabeza de ciertos economistas.

Así es como hemos pasado de una versión suave de la política económica contra-cíclica (desde el punto de vista de la tendencia de la economía global) a una política pro-cíclica que se incorpora con notable ferocidad a la degeneración general (financiera, institucional, ideológica, etc.) del mundo capitalista.

El progresismo gobernó entre 2003 y 2015 restableciendo la gobernabilidad del sistema, todo anduvo bien mientras la bestia lamía sus heridas en un contexto de relativa prosperidad recomponiendose del terremoto de los años 2001-2002, pero desde 2008 las…..

……cosas fueron cambiando: el achatamiento del crecimiento económico exacerbó su voluntad por acaparar una porción mayor de la torta, en ese sentido el 10 de diciembre de 2015 puede ser visto como el punto de inflexión, como un salto cualitativo del poder draculiano de las elites dominantes inaugurando una etapa de decadencia de la sociedad argentina. Las fuerzas entrópicas, devastadoras, lograron imponer su dinámica.

Dos escenarios

Nos encontramos ante los primeros pasos de una aventura autoritaria de trayectoria incierta. No se trata de un hecho producto del azar sino del resultado de un prolongado proceso de maduración (degeneración) de las elites dominantes de Argentina convertidas en jaurías depredadoras coincidente con el fenómeno global de financierización y decadencia. Basta con echarle una mirada al gobierno y sus respaldos donde sobreabundan personajes acusados de ser delincuentes financieros como Prat Gay, Melconian o Aranguren, o "padrinos" como Cristiano Rattazzi, Paolo Roca, Franco Macri (y su hijo-presidente) o de otros señalados como agentes de la CIA como Susana Malcorra o Patricia Bullrich, para percibir que la tragedia local no es más que un apéndice periférico de un capitalismo global embarcado en una loca carrera liderada por lobos de Wall Streeet, militares delirantes y políticos corruptos destruyendo países enteros, triturando instituciones, saqueando recursos naturales imponiendo un proceso de destrucción a escala planetaria.

La lumpenburguesía argentina, su articulación mafiosa en la cúpula del poder (empresario, judicial, mediático) y sus prolongaciones institucionales y abiertamente ilegales ha dejado de ser la fuerza dominante en las sombras, jaqueando, condicionando, bloqueando, imponiendo, para asumir abiertamente el gobierno. Esto puede ser atribuido a varios motivos entre otros a la inexistencia de un elenco de "políticos" con capacidad de decisión como para implementar el mega-saqueo en curso, entonces son los gerentes los que deben hacerse cargo de manera directa del Poder Ejecutivo, es decir "técnicos" completamente ajenos al embrollo electoral.

El nuevo esquema resulta sumamente eficaz a la hora de adoptar medidas contundentes contra la mayoría de la población pero aparece muy poco útil para amortiguar el inevitable descontento popular (incluido el de una porción significativa de incautos votantes de Macri). Las camarillas sindicales podrán durante un corto período generar inacción, algunos políticos provinciales empujarán en el mismos sentido, los medios masivos de comunicación buscarán distraer, confundir, justificar (ya lo están haciendo) intensificando la campaña de idiotización pero todo eso es insuficiente frente a la magnitud del desastre en curso.

Por otra parte el carácter lumpen, inestable del régimen macrista afectado por previsibles disputas internas, golpes financieros, turbulencias exógenas de todo tipo propias de un sistema global a la deriva y además (principalmente) presionado por una base social cuyo descontento irá ascendiendo como una avalancha gigantesca, va dejando al descubierto la única alternativa posible de gobernabilidad mafiosa.

Se trata de la formación de un sistema dictatorial con rostro civil y de configuración variable. Tiene claros antecedentes internacionales recientes, viene guiado por el aparato de inteligencia de los Estados Unidos y se apoya en la llamada doctrina de la Guerra de Cuarta Generación cuyo objetivo central es la transformación de la sociedad objeto de ataque en una masa amorfa, degradada, acosada por erupciones "*desprolijas*" de violencia caótica y en consecuencia impotente ante el saqueo. Irak, Libia, Siria aparecen como experiencias de manual extremas y lejanas, por el contrario México o Guatemala son paradigmas latinoamericanos a tener en cuenta aunque la especificidad argentina aportará seguramente rasgos originales. Tenemos que pensar en una combinación pragmática de distintas dosis de represión directa "clásica", judicialización de opositores sindicales, políticos, etc., bombardeo mediático (diversionista y/o demonizador), represión clandestina, incentivos a la rivalidades intrapopulares (cuanto más sanguinarias mejor), irrupción de bandas que aterrorizan a la población (como las "maras" en América Central o los batallones de narcos de México), fraudes electorales, etc. De ese modo Argentina entraría de lleno en el siglo XXI signado por el ascenso del capitalismo tanático.

Sin embargo esa estrategia no se puede instalar plenamente de un día para otro, requiere tiempo y una cierta pasividad inicial de las bases populares, además encontraría serias dificultades ante una sociedad compleja como la Argentina, con un amplio abanico de clases bajas y medias portadoras de culturas, capacidad de organización, de historias que desde la mirada superficial de los gerentes financieros y de los expertos en control social no aparecen como amenazas visibles (o aparecen como resistencias o nostalgias impotentes) pero que constituyen latencias, bombas de tiempo de enorme poder que pueden estallar en cualquier momento. Este desafío desde abajo converge con el temor de los de arriba a puebladas inmanejables conformando grandes interrogantes gelatinosos que generalizan la incertidumbre en las elites, deterioran su psicología.

La no viabilidad de ese escenario siniestro, su posible empantanamiento, dejaría abierto el espacio para el desarrollo de un segundo escenario: el de una crisis de gobernabilidad mucho más devastadora que la de 2001. En ese caso la fantasía elitista de la recomposición dictatorial-mafiosa del poder político no habría sido otra cosa que una ilusión burguesa acompañando al fin de la gobernabilidad, al comienzo del un período de alta turbulencia, de desintegración social de duración impredecible. El progresismo tan despreciado por las elites y sus preservativos de clase media habría sido un paraíso capitalista destruido por sus principales beneficiarios.

Como vemos el infierno mafioso no es inevitable aunque no deberíamos subestimar la capacidad operativa de sus ejecutores locales y su mega padrino imperial, los Estados Unidos están lanzados a la reconquista de su patio trasero latinoamericano.

¿Hacia donde va esta historia?: la resistencia popular tiene la respuesta.

Documento enviado por el cro. Manuel Aguilar Mora el 9 de enero de 2016.

Declaración ante la visita a México de familiares de Leopoldo López

Así como ha ocurrido en otros países, el reciente viaje de familiares de Leopoldo López a México es parte de una estrategia montada por el imperialismo norteamericano, con la complicidad de la mayor parte de los países europeos, de personajes representantes de la más recalcitrante derecha internacional y de la oligarquía local que se ha visto afectada en sus grandes privilegios que ostentaba antes de la Revolución Bolivariana. Esta estrategia desestabilizadora, que cuenta con los grandes medios de comunicación a nivel mundial, busca destruir la credibilidad del gobierno bolivariano en el concierto de las relaciones internacionales, particularmente en la región latinoamericana. Enarbolando maniqueamente la bandera de los derechos humanos, esa estrategia desestabilizadora y golpista busca presentar la supuesta inocencia de un opositor que en su aparente lucha por la democracia se ha convertido en víctima del gobierno de Venezuela.

No nos llamamos a engaños. Leopoldo López, no es un simple opositor detenido. Graves y de larga data son los antecedentes, avalados por el sistema jurídico de ese país, que pesan sobre él, al igual que Antonio Ledezma y otros, desde su activa participación en el golpe de 2002 que derrocó por 48 horas al presidente Hugo Chávez. El inculpado por la justicia venezolana, por incitación a la violencia y otros delitos enmarcados en un plan sedicioso, contribuyó decisivamente a crear la atmósfera social que desembocó en una fuerte ola de violencia callejera en 2014, de rasgo fascista, la que al prolongarse por varios meses costó la vida de 43 personas, más de 800 heridos, decenas de edificios públicos, universidades y autobuses incendiados. La opinión pública conoce las verdaderas intenciones de estos mal llamados "opositores", que han hecho un llamado abierto a la insurrección. Con el propósito explícito de permanecer en las calles hasta lograr el derrocamiento del gobierno, tal es así que en medio de esos desastres una periodista le preguntó ¿Cuándo se va a acabar esto?, López le respondió: "Cuando logremos sacar a los que están gobernando", en abierta y desafiante al presidente Nicolás Maduro.

Ante esta situación repudiamos el hecho de que la canciller mexicana se haya prestado a recibir a familiares de este personaje golpista responsable directo de las pérdidas humanas y materiales mencionadas, en momentos que en nuestro país los derechos humanos no se respetan, quedando en la impunidad más de 150 mil asesinatos y cerca de 30 mil desapariciones forzadas.

Por otra parte, también repudiamos el recibimiento dado a esas personas por parte de los presidentes de los partidos de la derecha, sumándose en los hechos a la estrategia imperial contrarrevolucionaria, incluyendo al PRD, el cual demuestra una vez más que no es una organización de izquierda y mucho menos revolucionaria.

La solidaridad está llamada a contribuir decididamente a que en Venezuela no se propague la contrarrevolución. No desconocemos la política estadounidense y las pretensiones estratégicas sobre las riquezas petroleras venezolanas. Tampoco el sentido de aquellas acciones que alientan la violencia, la subversión y la desestabilización de la nación bolivariana, las cuales sólo ayudan a profundizar las tensiones. El pueblo venezolano debe definir su destino político con soberanía, sin injerencia de nadie, sin presiones externas, de acuerdo a sus leyes y sus normas. Reafirmamos nuestra confianza en la capacidad del pueblo chavista.

¡VIVA LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA!

COORDINADORA MEXICANA DE SOLIDARIDAD CON VENEZUELA

Declaración del gobierno palestino

La ausencia de un socio de paz en Israel urge a la comunidad internacional tomar decisiones valientes y obligatorias para acabar con la ocupación

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina condena en los términos más enérgicos la masiva escalada israelí contra el pueblo palestino, su tierra, sus propiedades y sus lugares sagrados.

En ese contexto, el Ministerio condena enérgicamente la escalada en las demoliciones de viviendas en diferentes regiones y ciudades palestinas, la persistencia de la detenciones arbitrarias contra los palestinos, así como la confiscación de sus tierras y la invasión a la Mezquita sagrada de Al Aqsa, entre otras acciones violentas.

Esta escalada de la ocupación se hace evidente en las políticas e instrucciones del gobierno de Netanyahu y sus diferentes organismos, coincidiendo con las campañas de incitación y desinformación de los dirigentes de la coalición de extrema derecha “gobernante en Israel” contra el pueblo palestino y sus líderes, que también coincide con las estrategias que aplican algunas fuerzas de la oposición para encontrar solución a los problemas y crisis de Israel, negando la verdad de la ocupación de la tierra del Estado de Palestina y la judaización de importantes partes de ella, a favor de la colonización; tratando al pueblo palestino como si fuera un grupo de pobladores que no tiene una patria, violando sus derechos nacionales o políticos, en un intento de perpetuar la ocupación y ocultar el horror de sus diarios crímenes y violaciones y su insurgencia ante las resoluciones de la legalidad internacional y el derecho internacional.

La cruel realidad en la que vive el pueblo palestino debido a la ocupación y a las prácticas represivas nos hace preguntar ¿Cuándo reconocerá la comunidad internacional la realidad o la verdad de la ausencia de un socio de paz en Israel? ¿Cuándo anunciará la comunidad internacional que el gobierno israelí es el responsable por el fracaso de todas las oportunidades de paz y negociaciones? ¿Cuándo responsabilizará plenamente la comunidad internacional de manera directa y explícita al gobierno de Netanyahu por el continuo fracaso de la solución de dos estados?

Es hora que la comunidad internacional asuma su responsabilidad legal y moral hacia el pueblo palestino, por su sufrimiento, su dolor y sus tormentos y debe revisar los planes y mecanismos utilizados para solucionar el conflicto; todo lo cual no encontró salida bajo la sombra de la intransigencia del gobierno israelí, su adhesión a la ocupación y a la colonización; que mostrar preocupación y expresar su condena no va a parar a la maquinaria de la ocupación y la judaización que causa el fracaso de la solución de dos estados.

El Ministerio pide a la comunidad internacional, activar rápidamente para realizar una Conferencia Internacional sobre Paz y adoptar decisiones internacionales valientes y vinculantes para detener la escalada de Israel y poner fin al colonialismo, mediante un sistema de protección internacional para el pueblo palestino.

Ramallah, 21 de enero de 2016

Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina

La OMS declara al zika una emergencia de salud global

El pasado 1 de febrero, el Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al virus del zika, presente en 24 países de América, como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

La directora general de la dependencia sanitaria de la ONU, Margaret Chan, dijo en rueda de prensa en que la emergencia “no es por el virus del zika en sí mismo, sino por su asociación con la microcefalia y otros trastornos neurológicos, como el síndrome de Guillain-Barré” (trastorno inmunitario, en el que el sistema inmunitario del cuerpo se ataca a sí mismo por error). Pero agregó que la declaración es una medida de “precaución”.

La OMS reunió a su Comité de Emergencias y concluyó que existen indicios suficientes para acelerar la adopción de medidas y las labores de investigación. El Comité está formado por 12 expertos en epidemiología, salud pública y enfermedades infecciosas de diversas partes del mundo.

“El virus del zika por sí solo no sería objeto de emergencia de salud pública a nivel internacional tal y como lo conocemos, ya que no es una condición clínica grave”, señaló el doctor David Heymann, que forma parte de los expertos de la OMS.

Por otra parte, “los casos de malformaciones son tan graves que hemos decidido declararlos una emergencia”, agregó Heymann.

El especialista agregó que “el hecho que se esté expandiendo el virus del zika es otro de los argumentos para declarar la emergencia”.

Por su parte, Chan aseguró que “los casos de microcefalia y otros desórdenes neurológicos por sí mismos, por su gravedad y por la carga que conllevan para las familias constituyen una amenaza por sí sola y por eso aceptó la recomendación del Comité”.

Días antes, la OMS alertó que el virus se propaga “de forma explosiva” y podría infectar a un máximo de 4 millones de personas en América.

La directora de esta agencia subrayó que por el momento la medida más urgente debe ser controlar las poblaciones del mosquito Aedes Aegypty, responsable de la transmisión a través de su picadura.

También abogó por una respuesta internacional coordinada. A pesar de que los expertos sospechan de la relación entre el contagio del virus y la microcefalia en los bebés, la OMS todavía no ha podido establecer a ciencia cierta dicho vínculo y desconoce cuánto tiempo le llevará.

No obstante, recomienda a las embarazadas que extremen las precauciones. Chan dijo que no existe por el momento ninguna alerta sanitaria que justifique restricciones sobre exportaciones o viajes a los países afectados.

Horas después de que la OMS declaró al virus del zika como una emergencia internacional, el ministro de Sanidad de Brasil, Marcelo Castro, admitió que el brote en el país es peor de lo que se pensaba.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) informó que el virus se ha extendido a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guyana Francesa, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Surinam, Venezuela, Barbados, República Dominicana, Guadalupe, Haití, Martinica, San Martín, Puerto Rico e Islas Vírgenes, así como a las islas Cabo Verde, frente a la costa occidental de África, y Samoa, en el Pacífico sur.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos agregaron a Samoa Estadunidense, Costa Rica, Curazao y Nicaragua a la creciente lista de lugares donde los viajeros corren riesgo de contraer el virus. No obstante, la OMS destacó que por el momento no hay motivos para declarar alertas generales de viaje o limitaciones en el comercio

Por otra parte, el gobierno de China ofreció asistencia a los países latinoamericanos que enfrentan este mal para contener la expansión del virus del zika, al tiempo que instó a sus ciudadanos que viajen a esos países a tomar precauciones, dijo desde Beijing un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, Lu Kang.

En vía de mientras, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instó a los países afectados por el zika, a poner a disposición de las mujeres, métodos anticonceptivos y autorizar la interrupción de los embarazos; ante la sospecha de que este virus puede ocasionar microcefalia en los bebés. La portavoz de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, cuestionó a los países que han solicitado a las mujeres no embarazarse sin ofrecerles la posibilidad de impedir los embarazos.



Brotes-Crisis de salud pública

2002. Neumonía asiática.- Fue la primera gran crisis sanitaria del siglo XXI. La OMS fue acusada de minimizar el problema para no enfadar a China.
2005. Gripe aviar.- La enfermedad aún no ha sido controlada, pero no es tan peligrosa en humanos como se temía.
2009. Gripe A.- La OMS declaró la pandemia por seguir un protocolo que no evaluaba la gravedad de la infección, sino su extensión. Tuvo que rectificar.
2014. Ébola.- Se tardó cuatro meses en declarar el brote y otros cuatro en decretar la emergencia.

Cronología del virus del zika

1947.- El virus zika es identificado por primera vez en Uganda, en macacos de India.
1952.- Se detecta por primera vez en humanos.
2007.- Se registra un brote de zika en Micronesia.
2013.- En la Polinesia Francesa se identifican más de 10 mil casos, unos 70 de ellos graves.
2014.- El virus aparece en la Isla de Pascua (Chile), Nueva Caledonia y las Islas Cook.
2015. Mayo.- Se extiende en el noreste de Brasil. En los meses siguientes se registran brotes en Colombia y Cabo Verde.
28 de noviembre.- Brasil confirma que el virus del zika causa microcefalia de recién nacidos.
2016. 19 de enero.- Diagnosticados 3 casos en Estados Unidos.
22 de enero.- La OMS confirma la presencia del virus en una veintena de países, en Brasil, Colombia, El Salvador, Panamá y Cabo Verde. En Brasil, el país más afectado, se contabilizan 3 mil 900 casos de microcefalia y 49 muertes de bebés con malformaciones congénitas, de ellas, al menos 5, causadas por el zika.
23 de enero.- Reino Unido confirma tres casos en viajeros que volvieron de Suramérica.
25 de enero.- La OMS estima que el zika llegará a toda América salvo Chile y Canadá.
27 de enero.- Se confirma un caso de zika en Dinamarca.
28 de enero.- Un nuevo caso de zika en España, el tercero.
1 de febrero.- La OMS anuncia que los casos de microcefalia y de desórdenes neurológicos aparecidos en Brasil constituyen una emergencia sanitaria internacional.

Re…cuento Político

2016 avanza día a día y semana a semana y *El Activista Regional*, continúa su edición mensual y desde luego, el *Re…cuento político* se hace presente dando cuenta de los que, consideramos, son las noticias económicas, políticas y sociales más relevantes del diario acontecer nacional e internacional…**En materia económica,**



el dólar que el 7 de enero se cotizaba en 18.05 pesos por unidad (por primera vez, la cotización rebasó los 18 pesos por unidad, aun cuando el Banco de México subastó 400 millones de dólares con el objetivo de brindar liquidez al mercado**), para el 11 de febrero estaba ya en 19.67 pesos por dólar (**precio sin precedentes**).** Mientras la **mezcla mexicana de petróleo que el 7 de enero se cotizaba en los mercados internacionales de hidrocarburos en 24.11 dólares por barril,** y luego de haber baja do el **20 a 18.90,para el 10 de febrero estaba ya en 22.84 dólares por barril**…Respecto al crecimiento de la economía, **el 19 de enero, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aseguró que la economía de México crecerá entre el 2.4 y el 2.6%** en 2016, con lo que, de concretarse, el promedio anual en el periodo 2013-2016 a duras penas llegaría a 2%, con todo y reformas estructurales. **Por su parte, el 2 de febrero, la previsión de crecimiento este año fue revisada a la baja, de 2.8 a 2.7%, por analistas del sector privado nacional y extranjero. En tanto, el 3, Bank of America Merrill Lynch (BoA-ML), redujo su previsión para 2016, de 2.5 a 2.25%, El 5, el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, dijo que la economía local podría crecer un poco más de un 2.5%** este año. **Por su parte, el 29, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informó que en 2015 el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 2.5, impulsado principalmente por el aumento en las actividades terciarias**, que son las dedicadas a los servicios, seguido por las primarias que se enfocan a actividades como la agricultura, ganadería y pesca. **Y el 8, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, anunció la adopción de medidas preventivas para enfrentar la volatilidad financiera internacional, incluido un recorte al gasto federal para 2017, un ajuste financiero a Pemex y la contratación, de nueva cuenta, de coberturas petroleras** para garantizar los ingresos públicos el año próximo. Puntualizó, queda en firme el recorte de unos 25 mil empleados públicos (15 mil del gobierno federal y 10 mil más en Pemex)…**En 2015, los recursos enviados por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos sumaron 24 mil 770.9 millones de dólares**, cantidad que representó un incremento de mil 123 millones de dólares, 4.75%, en comparación con 2014. Como fuente de divisas para el país, las remesas están por debajo del valor de las exportaciones de la industria automotriz, donde todas las empresas que operan aquí son extranjeras, que sumaron el año pasado 114 mil 493.4 millones de dólares… **El 24, se informó que a fin de alinear la estructura organizacional y ocupacional en Petróleos Mexicanos (Pemex) que se implementará este año, serán despedidos 10 mil 533 trabajadores petroleros y sus plazas serán canceladas de manera definitiva**. Días después, se informó que también serán despedidos cerca de 5 mil burócratas…**El 3 de febrero, la Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados el *Informe de finanzas públicas y deuda pública*, en el cual reporta que el total de la deuda neta del país asciende a 6 billones 230 mil 564.4 millones de pesos, que representan ya 33% del PIB**, esto es, 2.7% más que el saldo de 2014…Respecto a las ejecuciones por el combate a la delincuencia organizada, **según *Milenio Diario*, enero concluyó con 713 ejecuciones**. Con ello, en lo que va del peñismo, se han registrado 28 mil 206 homicidios dolosos relacionados con el crimen organizado…Por su parte, el 27, **la organización Semáforo Delictivo, aseguró que casi 50% de los homicidios que se cometieron en México en 2015 fueron *ejecuciones* vinculadas con el narcotráfico**. Por otra parte, **finalmente, el 8 de enero, luego de un enfrentamiento a balazos con elementos de la Secretaría de Marina, Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, líder del *cártel* de Sinaloa, fue capturado en la ciudad de Los Mochis, cabecera municipal de Ahome en el estado de Sinaloa**. Enseguida se especuló sobre las entrevistas que tuvo Guzmán con los actores Sean Penn y Kate del Castillo en Sinaloa, supuestamente para poder hacer una película sobre su vida. **Y el 4 de febrero, la Procuraduría General de la República (PGR) giró una orden de localización y presentación en contra de la actriz Kate del Castillo**. Pero, el 5, **el juzgado tercero de distrito en materia de amparo, con sede en la Ciudad de México, otorgó a Kate una suspensión provisional** para que la PGR le garantice su derecho a la defensa ante las investigaciones que realiza…**El 31 de enero, organizaciones civiles entregaron al cardenal Alberto Suárez Inda, arzobispo de Morelia, una carta dirigida al papa Francisco, a quien piden apoyo para liberar a José Manuel Mireles**, ante el deterioro de su salud y estado de ánimo. La carta también fue enviada al gobernador Silvano Aureoles y al Congreso local. A propósito de Michoacán, **el 29 de enero, el gobernador Silvano Aureoles, informó que a partir del 11 de febrero habrá policía única en el estado, con lo cual concluirá la labor de las autodefensas y la Fuerza Rural** con lo que, según él, no podrá haber grupos o ciudadanos armados haciendo tareas que sólo le corresponden al gobierno. Quien ande armado al margen de la ley, se le aplicará la ley…



Y el 3 de febrero, en un fallo histórico el juez segundo de distrito en Quintana Roo, concedió la suspensión definitiva contra el chapeo, desmonte, relleno y obras relacionadas con la construcción en el manglar Tajamar. Con esta nueva medida cautelar se detienen todos los trabajos en ese lugar, hasta que el juez resuelva a fondo el amparo con número de expediente 086/2016, promovido por la ciudadana Silvia Fuentes Calleja en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el Ayuntamiento de Benito Juárez (Cancún)…



El pasado 25 de enero, se iniciaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro

……**las audiencias públicas para la regulación de la mariguana**…**El 7 de enero, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el asesinato de Gisela Raquel Mota Ocampo, presidenta municipal de Temixco, Morelos, y exhortó al gobierno de Graco Ramírez, a reforzar y mantener la coadyuvancia y coordinación con las autoridades federales en la investigación y esclarecimiento del crimen**, para que en el ámbito de las facultades de los órganos de procuración de justicia, entre ellos la Procuraduría General de la República, se castigue a los responsables. **El 28, se informó que la designación de la alcaldesa sustituta de Temixco –Irma Camacho- y las investigaciones sobre el asesinato de su antecesora, han provocado enfrentamientos en el PRD, cuyo Consejo Estatal aprobó solicitar a la dirigencia nacional la expulsión del senador Fidel Demédicis** y del alcalde de Tlalquiltenango, Enrique Alonso Plascencia. **Y el 4 de febrero, alrededor de 20 mil personas, la mayoría integrantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), marcharon en Cuernavaca -*Marcha de la dignidad*- en demanda de que el gobierno local entregue recursos a la casa de estudios y el gobernador Graco Ramírez cumpla su promesa de campaña de someterse cada 2 años a una consulta ciudadana para decidir si continúa en el cargo, pues en 3 años los problemas que prometió solucionarse han agravado**… **Por su parte, el 13 de enero, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) acordó por unanimidad impulsar la reforma constitucional para implementar el modelo de Policía Estatal Única, con el propósito de garantizar la seguridad en las 31 entidades del país y el Distrito Federal**. Destacaron la importancia de tener un solo mando, a través de elevar a rango constitucional la Policía Estatal Única, siempre respetando la autonomía municipal…**En temas legislativos**, el 7 de enero, **la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la desindexación del salario mínimo, que lo desvincula de los métodos de aplicar sanciones, trámites, impuestos y multas**…**El pasado 5 de febrero, en la conmemoración del 99 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, Enrique Peña Nieto, aseguró que "nuestra Ley Suprema no sólo está vigente, es una hoja de ruta para construir un México más seguro y más justo, más



incluyente y equitativo, más competitivo y más próspero"**. Afirmó que la Constitución que hoy orienta los destinos de México "se mantiene como una Carta Magna vigente y pilar de las instituciones democráticas de nuestro país". Es, añadió, "la gran plataforma jurídica para impulsar el desarrollo económico, político, social y cultural del México del siglo XXI". Refirió que en 2017 se celebrará el Centenario de la Promulgación de la primera Constitución social del mundo. "Tendremos una conmemoración que se distinguirá por ser austera y republicana, pero al mismo tiempo trascendente y profunda. Su objetivo es recordar, reflexionar y difundir la trascendencia de nuestra Carta Magna, la institución que da fundamento a todas las instituciones del país". **Pero no mencionó que a través de los años, la Constitución si bien es cierto, ha sido reformada para apuntalar en ella derechos fundamentales, también ha sido deformada de sus principios originarios que la erigieron como la Constitución más avanzada del mundo** luego de su promulgación… **Finalmente, el 8 de febrero, Enrique Peña Nieto anunció cambios en su gabinete, específicamente en el área de Salud y en la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex): José Narro Robles, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sustituirá a Mercedes Juan López al frente de la Secretaría de Salud. Mikel Arriola Peñalosa es el nuevo director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, cargo que ocupaba José Antonio González Anaya, quien ahora estará al frente de Pemex en lugar de Emilio Lozoya Austin…



Apenas terminó la jornada electoral del 17 de enero en Colima y ante la derrota, empezó el fuego amigo contra Ricardo Anaya Cortés y el CEN del Partido Acción Nacional (PAN), desde la trinchera presidenciable de Margarita Zavala Gómez del Campo. En redes sociales se habla de "prueba no superada"; otros reprochan a Anaya el apoyo a un candidato "arrabalero", con colaboradores como el nefasto Isabel "Chabelo" Trejo, "maderista de cepa", y otros piden explicación por desaprovechar la ventaja de la anulación de la elección en octubre. **Resulta que el zar Anticorrupción del PAN, Luis Felipe Bravo, no ha comenzado a trabajar. Se nota. Lo que pasa es que para poner manos a la obra primero el INE tiene que validar los nuevos estatutos del PAN y eso no ha ocurrido. Mientras tanto en el escritorio de Bravo los expedientes se acumulan**. Ahí están los de Padrés, Lucero Sánchez y ahora Jorge Morales, entre muchos otros. La oferta de la dirigencia nacional que encabeza Ricardo Anaya es que no se protegerá a ningún panista que se equivoque, pero si la comisión no trabaja el compromiso de Anaya se diluye...

En relación al Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 18 de enero, el dirigente nacional del PRD, Agustín Basave, reconoció que el sol azteca "está en una situación crítica", por lo cual tiene que "renacer" y ello pasa por ganar en las elecciones del 5 de junio próximo donde se renovarán 12 gubernaturas con base en las alianzas que empuja con el PAN, pues de lo contrario "todo se complicará". Por cierto, **algunas de las corrientes más influyentes del PRD reconocieron que hay una tendencia al interior para concretar una alianza con el PAN en el 2018, pero advirtieron que no extenderán esa posibilidad con el blanquiazul para esos comicios donde se renovará la Presidencia de la República**. Alternativa Democrática Nacional (ADN) e Izquierda Democrática Nacional (ADN), de Héctor Bautista y René Bejarano, respectivamente, advirtieron que las alianzas electorales con el PAN para 2016 "son excepcionales", pero no habrá coalición para el 2018, pues ello ha generado pérdida de credibilidad y disminución electoral del sol azteca en el país. Por otra parte, **el 5, perredistas que abandonaron la corriente Nueva**

…….**Izquierda (NI) formalizaron la creación de Iniciativa Galileo, conducidos por el diputado federal Guadalupe Acosta Naranjo, los ex legisladores Miguel Alonso Raya y Fernando Belaunzarán, el diputado federal Daniel Ordóñez**. La nueva agrupación surgió de la escisión entre Acosta Naranjo y los líderes de NI, Jesús Zambrano y Jesús Ortega, luego de que le negaron la coordinación de la bancada perredista en la Cámara de Diputados y le dieron la vicecoordinación…



Mientras, sigue firme la intensa actividad de Andrés Manuel López Obrador, trabajando por el fortalecimiento del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), rumbo a las elecciones estatales del 5 de junio, así como la precisa crítica contra la situación política y económica del país, y denuncia contra los latrocinios que comete el peñismo contra la nación y la exhibición permanente de la corrupción y manejos de la mafia del poder. Además, señala que la crisis económica que se padece en México es culpa del mal gobierno y de la corrupción, y dichos problemas tienen remedio si entre todos y desde abajo buscan la transformación del país…Por cierto, **el 11, el Reglamento de Tránsito que entró en vigor el 15 de diciembre está siendo severamente cuestionado por la ciudadanía, no sólo por automovilistas sino por ciudadanos de a pie pues consideran que es un instrumento para captar cantidades inmensas de dinero más que para beneficiar al pueblo**.



Por otra parte, **el 20 de enero, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró Constitucional la Reforma Política del Distrito Federal** y **el 29, en Palacio Nacional, Enrique Peña Nieto promulgó la reforma, con lo que oficialmente dejó de existir el Distrito Federal y nació la entidad denominada ciudad de México** y sus delegaciones serán convertidas en alcaldías. La Ciudad de México contará con su propia Constitución Política, que será elaborada por una Asamblea Constituyente integrada antidemocráticamente por 100 diputados, de los que 40 serán impuestos por dedazo y 60 elegidos en votación el 5 de junio, en un proceso en el que los partidos llevarán mano, aunque se permite la posible participación de candidatos independientes…

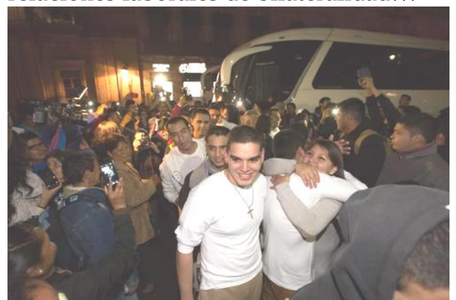


Por otra parte, el 7 de febrero, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Alejandro Encinas, Porfirio Muñoz Ledo y Miguel Concha, integrantes del movimiento Por México Hoy, convocaron a reunir cientos de miles de firmas, para demandar la reforma de los artículos 35, 36, 41 y 135 de la Carta Magna, y convocar a una asamblea constituyente, con la finalidad de elaborar una nueva Constitución Política para el país, debido a que con los 697 cambios que ha temido el texto constitucional, han borrado toda reminiscencia de los pilares que cristalizaban los legados más valiosos de la Revolución, incluyendo otras reformas promovidas por el neoliberalismo que han desmantelado los pilares de nuestra Constitución; la propiedad originaria de la nación sobre los recursos del subsuelo; la rectoría económica y las responsabilidades sociales del Estado, así como los derechos comunitarios de los mexicanos: el agrario, el laboral y a la educación...**En materia laboral.** El 20 de enero, en otro atentado contra los derechos de los trabajadores, **en votación dividida, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es constitucional limitar a un año el pago de salarios caídos por despido injustificado, al sostener que la medida no viola los derechos humanos de los trabajadores y no transgrede el principio de progresividad**. La Ley Federal del Trabajo (LFT) señalaba que se tenía que pagar hasta 100% de salarios caídos por todo el tiempo que duraran los juicios laborales; sin embargo, con la modificación al artículo 48 de la normativa laboral, actualmente se paga sólo 100% de los sueldos vencidos del primer año y 2% mensual capitalizable, o 34% anual, por los demás años que dure el juicio. Obviamente, la Secretaría del Trabajo hizo un reconocimiento a la SCJN, por haber fallado en favor de que se limite el pago de salarios caídos en casos de despidos injustificados. **Sin embargo, el 28, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) anunció que recurrirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar y tratar de revertir la decisión de los ministros de la SCJN que avala la reducción en el pago de los salarios caídos de los trabajadores por despido injustificado**. **Por otra parte, Y el 28, Darlene Rojas Olvera, presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, alertó que el gobierno federal elabora en secreto una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de justicia laboral, la cual pretende presentar al Congreso de la Unión**. Propuesta que ignora a quienes imparten justicia laboral no sólo resulta ilegítima, sino inviable y violatoria de las normas internacionales relativas al fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social…**En tanto, el 12 de enero, la Alianza de Organizaciones Nacionales Estatal y Municipal por la Justicia Social, que ha llevado a cabo una lucha por los derechos laborales de los trabajadores del valle de San Quintín, recibió el registro de parte de la Secretaría del Trabajo, bajo la denominación de Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas**. El secretario general es Lorenzo Rodríguez Jiménez, para el periodo del 28 de noviembre de 2015 a la misma fecha de 2016. Cabe referir que este sindicato es el que representa a los jornaleros del valle de San Quintín que han llevado a cabo una lucha en demanda del aumento de sus salarios, de que les otorguen prestaciones y que sean inscritos al Seguro Social. Esto es porque en 2015 surgió otra organización que dijo representar a los jornaleros y logró su registro con 20 afiliados de unas organizaciones de trabajadores de Xochimilco…**El 28 de enero, trascendió que el gobiernista y peñista Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se convertirá en la punta de lanza del PRI en el Congreso federal para reformar las leyes del pensiones de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), con la consecuente afectación a millones de trabajadores que durante décadas han forjado derechos constitucionales**. Los pevemistas se prestarán a la maquinación política de llevar ante el

…..Congreso una propuesta que, además de ser impopular, será regresiva en materia del –ya por sí maltrecho- derecho laboral de los vapuleados trabajadores mexicanos…**Respecto a la justa lucha de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en rechazo a la reforma laboral en la educación y la evaluación punitiva, sigue adelante y firme la lucha de los maestros contra esas acciones**.



El **5 de febrero, integrantes de la CNTE marcharon desde las inmediaciones de la residencia de Los Pinos a la Secretaría de Gobernación (SG) para demandar al gobierno federal la reinstalación de una mesa de diálogo** donde se dé respuesta a los 10 puntos del pliego petitorio entregado en mayo pasado, el cual incluye, entre otros ejes, respeto a la estabilidad en el empleo, abrogación de la reforma educativa y ejercicio pleno de las relaciones laborales de bilateralidad…



Finalmente, luego de muchos días de intensa lucha y exigencia de su liberación de estudiantes, maestros y organizaciones solidarias, **el 26 de enero, los 30 normalistas michoacanos detenidos arbitrariamente en Michoacán y trasladados un penal de Hermosillo, fueron liberados**, después de que un magistrado del segundo tribunal unitario con sede en Morelia consideró que no se presentaron pruebas suficientes de que violaron la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos…Por otra parte, **el 25 de enero, profesores y directores de enseñanza básica aseguraron que el nuevo plan Escuela al Centro, anunciado por el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, no garantiza una verdadera transformación de la gestión escolar ni de la descarga administrativa. A pesar de que el planteamiento es poner la escuela en el centro del sistema educativo, las decisiones, en realidad, se toman siempre desde el centro, afirmaron. Se requieren cambios muy profundos en la estructura de las escuelas, pero también en la toma de decisiones que se dejarán a los planteles**. De nada sirve que se hable de mayor capacidad de definición si los planes y programas siempre son una imposición de arriba. No quieren aceptar que las transformaciones del sistema formativo y de lo que ocurre en las escuelas de forma cotidiana no puede ser ordenado por decreto…



En relación a la inquebrantable lucha de los padres de familia de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos el 16 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, sigue firme la lucha y las movilizaciones exigiendo justicia y la presentación con vida de los jóvenes. El 28 de enero, al expresar su respaldo total, absoluto e incondicional a la labor realizada por los integrantes del GIEI, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), afirmó que el trabajo absolutamente profesional desempeñado por el GIEI en el caso Iguala ha expuesto a sus integrantes a intentos de descalificación y señaló que este tipo de acciones persisten en la región como estrategia para obstaculizar la defensa de los derechos humanos. **En consecuencia, el 5 de febrero, organizaciones internacionales de derechos humanos reiteraron pleno apoyo al trabajo del GIEI**. Y el **9, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) concluyó que no hay evidencia científica que indique que en el basurero de Cocula se realizara la incineración en masa de los 43 estudiantes**, como asegura la versión defendida por la PGR. Con el dictamen del EAAF suman ya 2 los peritajes independientes que echan por tierra la llamada “verdad histórica” defendida por el gobierno federal…**Resulta que a pesar de la insistencia en la liberación de Nestora Salgado García, defensora comunitaria y dirigente de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC)**, persiste el empecinamiento legaloide en negar su libertad a pesar de la ilegal y arbitraria detención y su posterior privación de libertad, y que su proceso judicial ha sido injusto…**El 14 de enero, una sala penal de apelaciones del estado de México ordenó la inmediata libertad de José Humbertus Pérez Espinoza, líder de la asociación civil Frente Mexiquense en Defensa de una Vivienda Digna (FMDVD), tras considerar que una de las 2 acusaciones por presunto robo en 2 casas habitación, con la agravante de uso de arma de fuego, es inconsistente e insostenible, pues estuvo basada sólo en dichos, mas no en pruebas documentales fehacientes**. Sin embargo, sigue en la cárcel de Chiconautla, debido a que sigue pendiente el segundo recurso de apelación de otra acusación por robo que se le imputa. El dirigente del frente mexiquense y académico del Instituto Politécnico Nacional (IPN) permanece preso desde el pasado 4 de noviembre. **Y el 25, el juez de control del penal de Ecatepec, dictó auto de libertad a favor de Pérez Espinoza** (es el segundo fallo judicial que recibe en el mismo sentido), por lo que ya sólo tiene pendiente una carpeta de investigación por el mismo delito…

CLARIVIDENCIA ELECTORAL:…**En las elecciones de gobernador del 17 de enero en Colima, José Ignacio Peralta, abanderado de la alianza entre el PRI, PVEM, PT y Panal, ganó la elección con 118 mil 772 votos votos, mientras que Jorge Luis Preciado, candidato del PAN, obtuvo 108 mil 604 sufragios**. En tercer lugar se ubicó el ex panista Leoncio Morán, postulado por Movimiento Ciudadano, con 33 mil 237 votos, (12.09%). En tanto que la candidata del PRD, Martha María Zepeda, quedó en cuarto lugar al computar 01.87% de los votos…Por otra parte, **el 14 de enero, se informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra en la antesala de aplicar un servicio de verificación de datos de la credencial para votar, a fin de evitar el cada vez más frecuente robo de identidad**. Lo anterior, tras ofrecer esta posibilidad desde hace meses a bancos y dependencias de gobierno, vía convenios que han generado cuestionamientos de diversos sectores. **En tanto, el 11, de acuerdo con los criterios aprobados recientemente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los candidatos independientes que contiendan en los procesos electorales deberán difundir propaganda electoral diferente a la que realizan, en general, los partidos**, a fin de que no se genere confusión entre el electorado por las propuestas que presenten. **El 16, el INE rechazó**

…..**suspender el financiamiento que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) recibe mediante un préstamo de 100 millones de pesos otorgado por el Banco Multiva para cubrir sus multas**, que llegan a casi a 600 millones de pesos. **El 17, el TEPJF, informó que durante 2015, resolvió 20 mil 44 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**. Los juicios se presentaron contra decisiones que afectaban el derecho de votar y ser votado en elecciones, asociación y afiliación. Además, la sala superior y las salas regionales del TEPJF recibieron 19 mil 809 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, más 972 que se encontraban en instrucción al comenzar el año. **El 27, el TEPJF revocó un acuerdo del INE para la reposición de miles de espots que por diversas causas no transmitieron televisoras y radiodifusoras, principalmente TV Azteca**. Argumentó que prescribió el tiempo para la reposición de casi 48 mil mensajes no transmitidos durante el periodo 2008-2010. **En respuesta, al TEPJF le llovieron reproches. Previamente, con argumentos leguleyos pero violatorios de lo establecido en la Constitución, el 12 de enero, el TEPJF resolvió que el Partido del Trabajo (PT) no tiene derecho a que se le asignen diputaciones plurinominales** aunque haya recuperado su registro como partido. Los magistrados de la sala superior argumentaron que la Constitución marca el primero de septiembre como la fecha para instalar el Congreso de la Unión y, por tanto, no se podía esperar el resultado de la elección extraordinaria, celebrada en el distrito 01 de Aguascalientes el 6 de diciembre pasado para asignar diputaciones por la vía plurinominal…En relación a la asignación de presupuesto a los partidos políticos en la capital del país, el 8 de enero, **el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), desplazado por Morena en la elección del año pasado como primera fuerza política en la ciudad, el PRD capitalino tendrá una drástica caída en el financiamiento público que recibirá en 2016, al pasar de más de 114 millones de pesos que manejó en 2015, a poco menos de 70 millones 200 mil pesos**, sin contar los recursos recibidos exclusivamente para gastos de campaña, que aumentaron en más de 33 millones. El PAN pasará de 71 millones 325 mil 355.1 pesos en 2015 a 51 millones 877 mil 256.1 este año. En tanto, el PRI, bajó de 65 millones 751 mil 244.96 pesos, a sólo 47 millones 160 mil 967.85 pesos. Por vez primera, 2 partidos nacionales perdieron el registro y el derecho a recibir financiamiento: PT y Nueva Alianza. La bolsa a repartir entre los 8 partidos registrados asciende a 378 millones 409 mil 44 pesos. Por su parte, **Morena, como el partido político más votado en la elección del pasado 7 de junio, en la que obtuvo 26.72% de los sufragios, recibirá 80 millones 7 mil 205.5 pesos**…

INTERNACIONALES:… Resulta que el pasado 17 de enero, **la organización humanitaria Oxfam (con sede en Londres) alertó de la creciente desigualdad mundial al indicar que las 62 personas más ricas del planeta tienen tanta riqueza como la mitad de la población de escasos recursos, unas 3 mil 600 personas. La brecha entre los ricos y los pobres se ha ampliado "dramáticamente" en los últimos 12 años, y agregó que, si bien el número de personas que viven en la pobreza extrema disminuyó entre 1990 y 2010, el ingreso promedio anual del 10% de las personas con recursos limitados ha aumentado menos de 3 dólares al año en los últimos 25 años**….Reunida en San Antonio de Pichincha, Ecuador, el 27 de enero, **al clausurar los trabajos de la Cuarta Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac), se informó que los países que la integran se sumarán al órgano de verificación y monitoreo del cese del fuego y el cumplimiento de los acuerdos de paz en Colombia** aprobado por el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU)…



Respecto a Cuba, El 30, se informó que **Fidel Castro recibió al ex presidente y actual senador de Uruguay, José Mujica, quien lo visitó en días pasados**. El ex mandatario sudamericano aseguró que vio a Fidel "centelleante" y "mejor que la otra vez" que se entrevistaron, en 2013. **El 1 de febrero, el presidente francés, François Hollande, apremió a su par gringo, Barack Obama, a levantar por completo el bloqueo a Cuba, durante la primera jornada de una histórica visita de Raúl Castro**, quien agradeció el gesto y que París haya asumido el liderazgo en una nueva etapa de las relaciones entre la Unión Europea (UE) y la isla…



En relación a Venezuela, luego de asumir sus cargos, la mayoritaria fracción opositora al gobierno en la Asamblea Nacional inició la ruta de la confrontación tratando de socavar las conquistas de la revolución bolivariana y cuestionando aún más a Nicolás Maduro –trabajando por deponerlo del cargo**-, quien al recibir el irrestricto apoyo de las fuerzas armadas**, acusó a Estados Unidos de alentar la confrontación interna para intervenir en el país con el apoyo de la mayoría opositora. Además, **el 15, decretó estado de emergencia económica por 60 días, prorrogables, con el propósito de lograr una transformación que permita contrarrestar la crisis**. Pero el 22, **la Asamblea Nacional, bajo control de la oposición, rechazó el decreto de emergencia** económica**…Mientras, en Colombia, el 13 de enero, al reanudarse las pláticas de paz en La Habana, en voz del comandante Joaquín Gómez (*Milton de Jesús Toncel*), miembro del equipo negociador rebelde, las FARC advirtieron que existen escollos importantes que impedirían cumplir el compromiso de firmar la paz el próximo 23 de marzo**. Pero se comprometió a seguir trabajando para alcanzar un acuerdo final de paz con el gobierno, aun cuando sea casi imposible concertarlo en la fecha prevista. **El 25, el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la resolución 2261 para crear una comisión política que supervise y verifique un futuro cese del fuego bilateral en Colombia, que daría fin al conflicto más viejo de América Latina**. **El 29, el presidente Juan Manuel Santos, afirmó que espera que Estados Unidos saque a las FARC de la lista de grupos terroristas, en la que figura desde 1997, y suspenda las órdenes de captura por narcotráfico contra comandantes una vez que se firme un acuerdo de paz con la insurgencia**. **El 5, el secretario de Estado gringo, John Kerry, consideró que es "prematuro" hablar de la posible retirada de las FARC, de la lista de organizaciones consideradas terroristas** por el……

…..Departamento de Estado, porque aún no hay acuerdo de paz…



En tanto, en Argentina, sigue potenciándose la oposición a la antipopular política del nuevo presidente, el derechista Mauricio Macri, que incluso ha violado algunos puntos de la legalidad de esa nación sudamericana. Además, el macrismo, montado en el revanchismo, socava avances logrados en el kirchnerismo, entre ellos lo que tiene que ver con las investigaciones y castigo a los responsables de delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar. **En tanto crece el despido de empleados gubernamentales vinculados al anterior gobierno nacional. En el mismo sentido,** aumenta la represión policiaca contra las protestas ciudadanas y la arbitraria detención de **la dirigente del movimiento Tupac Amaru de la provincia de Jujuy, y diputada del Parlamento del Mercado Común del Sur (Parlasur) Milagro Sala,** acusada de sedición y de "instigación a cometer ilícitos y tumulto" por una denuncia del gobernador Gerardo Morales, de la oficialista alianza Cambiemos. Manteniéndola en prisión a pesar de las protestas no sólo nacionales sino también internacionales. **Y el 9 de febrero, el periodista especializado en temas económico, Roberto Navarro, aseguró que desde que asumió el gobierno Macri, el pasado 10 de diciembre, hay un millón de nuevos pobres** por el impacto de la devaluación y una serie de medidas que sólo favorecieron a los sectores más poderosos…**Respecto a Brasil, continúa el diferendo de un sector del Congreso contra la presidenta Dilma Rousseff, exigiendo juicio político para destituirla.** Ello en medio de la problemática económica y de la corrupción en Petrobras…**En referencia a El Salvador, el 26 de enero, se informó que el ex presidente Francisco Flores (1999-2004), acusado de malversar donativos del gobierno taiwanés, permanece en estado de coma tras sufrir un derrame cerebral**. Si no recupera sus facultades mentales se deberá informar a las autoridades para una posible suspensión de su caso, en el que es acusado de recibir 15 millones de dólares en donativos para obras sociales auspiciados por Taiwán…**Respecto a Guatemala, el 11 de enero, la Fiscalía calificó la "estrategia contrainsurgente" del Ejército durante el conflicto armado de 36 años como un delito de lesa humanidad, por los asesinatos y desapariciones forzosas perpetradas**. El mismo día, **un tribunal penal suspendió el inicio de un juicio especial contra el ex dictador Efraín Ríos Montt por el genocidio de mil 771 indígenas** mayas-ixiles en el departamento de Quiché, durante su régimen (1982 y 1983), debido a procesos legales sin resolver. **El 18, una jueza resolvió ligar a proceso penal a 11 de los 14 militares retirados acusados de desapariciones forzadas y delitos de lesa humanidad por al menos 558 desapariciones de indígenas durante el conflicto armado interno (1960-1996).** Por otra parte, **el 14, Jimmy Morales, el ex cómico, actor y neófito político, fue juramentado como nuevo presidente de Guatemala, en una sesión solemne del Congreso que se trasladó al Teatro Nacional**. Inició su gestión en medio de la expectativa de la población que espera que no solamente ponga fin a la corrupción sino que también responda a sus necesidades urgentes y cumpla sus promesas de campaña y condenó en su primer discurso el racismo que durante años ha vivido el país, pero aseguró que esta situación cambiará y que pronto habrá un mandatario indígena Maya, Xinca o Garífuna, aunque reconoció que "las cosas no cambian de la noche a la mañana".



Y en Haití, el 7 de febrero, el presidente Michel Martelly concluyó su mandato sin entregar el poder a su sucesor tras la postergación de las elecciones, en medio de violentas protestas y profundas sospechas de fraude electoral. Tras haber recibido la banda presidencial de Martelly, Jocelerme Privert, presidente del Senado y de la Asamblea Nacional, declaró que la partida del jefe del Estado no detiene la marcha de la historia…**En relación a Bolivia, los bolivianos acudirán a las urnas el 19 de febrero, en un referendo que les permitirá refrendar o rechazar el artículo 168 constitucional, reformado por la Asamblea Legislativa Plurinacional para permitir –o no– la repostulación del presidente Evo Morales y su vicepresidente, Álvaro García Linera**, para el periodo 2020-2024, en lo que sería su cuarto mandato. Se trata, de un ejercicio de democracia directa, para que la voluntad del pueblo no se vea restringida si quiere que el gobierno actual siga en el poder…





Respecto a Estados Unidos, en las asambleas electorales del 1 de febrero, la sombra ominosa de Donald Trump fue frenada por el ultraconservador Ted Cruz, quien se impuso entre los republicanos, y del lado demócrata Hillary Clinton y el socialista Bernie Sanders acabaron en un empate técnico -Clinton ganó por 49.9% de los votos frente a 49.6% de Sanders-**, en la primera e intensamente reñida contienda realizada en el estado de Iowa, en el largo proceso para elegir al próximo presidente de Estados Unidos. Y para el 9, el socialista democrático Bernie Sanders y el multimillonario semifascista Donald Trump ganaron el segundo concurso de elecciones internas realizadas en Nueva Hampshire, el primer triunfo para ambos en un proceso que apenas empieza** y que continuará con medio centenar de contiendas estatales más, antes de culminar con la coronación de los candidatos presidenciales de ambos partidos (y tal vez un independiente) en el verano…



Respecto a España, el 10 de enero, con 70 votos a favor de Juntos por el Sí (62) y la CUP (8) y el voto en contra de los 63 diputados del resto de formaciones -Ciudadanos (liberales centristas), Partido Socialista de Cataluña, Si que es Pot (izquierda) y el derechista Partido Popular-, el Parlamento de Cataluña eligió a Carles Puigdemont como presidente regional, quien advirtió que se dejará "la

……piel" para lograr la independencia y se comprometió a encabezar un proceso para proclamar en 18 meses, en 2017, la independencia de la región del noreste de España. En respuesta, **el jefe del gobierno español, Mariano Rajoy, prometió cumplir con su obligación de velar por el cumplimiento de la ley y la Constitución**, que prohíbe cualquier ruptura de la unidad nacional. **Pero el 15, Puigdemont, descartó declarar la independencia de forma unilateral. Destacó que los independentistas todavía no tienen la fuerza suficiente en el Parlamento local para proclamar la secesión, aunque sí para iniciar el proceso**. Mientras, **sigue sin concertarse la formación de un nuevo gobierno en España, al no haber un partido que pueda concitar el apoyo del resto** luego de las elecciones de fines del año pasado. Ni el Partido Popular (PP) ni el **Partido Socialista Obrero Español (PSOE), tiene la fuerza para conformar gobierno a pesar de la intervención del rey Felipe VI**. **Por otra parte, el 27 de enero, Amnistía Internacional, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la Federación Internacional de los Derechos Humanos presentaron una denuncia en la Procuraduría General de la República de México por crímenes de derecho internacional cometidos por el franquismo durante la Guerra Civil española. El 26 las 3 organizaciones presentaron la querella por la desaparición forzada de Félix Llorente Gutiérrez, ferroviario de 27 años, ocurrida entre julio y agosto de 1936 en Medina del Campo, Valladolid, durante la Guerra Civil**. Llorente Gutiérrez –familiar de Anaïs Huerta, residente en México desde hace 5 años– desapareció días después de ser aprehendido cuando era trasladado de una prisión a otra…**Mientras, en Siria, sigue imparable la guerra civil entre el gobierno y los grupos opositores, así como el combate a las milicias del Ejercito Islámico** (EI), **con el apoyo de Rusia e Irán por el lado gubernamental y de Estados Unidos y sus aliados**…**Entanto, el EI confirmó la muerte del británico Mohamed Emwazi, conocido como el yihadista *John*** en un bombardeo en Siria en noviembre…**Respecto a Palestina, el 7 de enero, fuerzas israelíes mataron a balazos a 4 palestinos que intentaron apuñalar a militares en 2 incidentes separados**, uno cerca de la ciudad de Beit Lahm (Belén) y otro en Al-Jalil (Hebrón), en Cisjordania. **El 25, la aviación israelí bombardeó una presunta instalación de entrenamiento del movimiento radical Hamas, en el centro de la franja de Gaza**, sin reportar heridos, en respuesta al lanzamiento de un cohete, informó el ejército. El cohete fue disparado el 24 y cayó en el sur de Israel sin provocar heridos ni daños materiales…Mientras, **el 14 de enero, Irán concluyó el desmontaje del núcleo de su reactor de agua pesada de la central de Arak, en cumplimiento de sus obligaciones del acuerdo nuclear con las grandes potencias**. La remoción de este núcleo eliminará ampliamente la capacidad del reactor de producir plutonio enriquecido. **Y el 16, al levantarse las sanciones a Irán, por su polémico programa nuclear, funcionarios estadounidenses e iraníes** confirmaron que Irán recuperará 32 mil millones de dólares que estaban bloqueados en bancos internacionales, gracias al fin de las sanciones económicas por la entrada en vigor del acuerdo nuclear pactado con el Grupo 5+1 (formado por Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia, China y Alemania) firmado el pasado 14 de julio en Viena. **El 17, los presidentes de Estados Unidos**…



En relación a la República Popular Democrática de Corea (Corea de Norte), el 7 de enero, un día después de que comunicará que realizó con éxito una prueba con una bomba de hidrógeno, un alto responsable de Naciones Unidas, señaló que la magnitud de la explosión fue inferior a la última prueba nuclear realizada por ese país en 2013, lo que hace pensar que es "poco probable" que se trate de una bomba de hidrógeno. **Corea del Sur dijo que reanudaría la propaganda contra Corea del Norte a lo largo de la frontera común, en respuesta. Y el 11, el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, felicitó a los científicos y técnicos nucleares involucrados en la prueba** con la bomba de hidrógeno. El objetivo, según Kim, debe ser "reforzar la fuerza de disuasión nuclear para la autodefensa" de Corea del Norte. **El 27, el secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, aseguró durante una visita de trabajo a China, que Corea del Norte representa una amenaza para el mundo y para la seguridad global, al estar jugando con fuego con sus ensayos nucleare**s. **Además, el 7 de febrero, el Consejo de Seguridad de la ONU condenó fuertemente el lanzamiento de otro misil de largo alcance de Corea del Norte e instó a adoptar una resolución con nuevas medidas contra el país asiático…**Bueno, pues resulta que **el 8 de enero, la estatua gigante de Mao Tse Tung donde aparece sentado y de 37 metros de altura, que se había convertido en la más grande de China dedicada al Gran Timonel, fue demolida por "carecer de la aprobación de las autoridades"**. central de Henan…**Por otra parte, el 16, el presidente chino, Xi Jinping, inauguró el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) con el que pretende competir con el Banco Mundial (BM), en el que Estados Unidos tiene el mayor poder de decisión, en un intento de Pekín por cambiar las reglas no escritas del financiamiento internacional al desarrollo**. A pesar de la oposición de Estados Unidos a la iniciativa, algunos de sus aliados, como Australia, Reino Unido, Alemania, Italia, Filipinas, España y Corea del Sur llegaron a un acuerdo para unirse al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, en un reconocimiento de la creciente influencia económica de China. Se espera que el banco preste de 10 mil millones a 15 mil millones de dólares al año durante los primeros 5 o 6 años, y que inicie sus operaciones en el segundo trimestre de 2016. La iniciativa de Pekín fue respaldada por 17 naciones con una aportación de 50.1% del capital inicial de 100 mil millones de dólares del banco. El anuncio original dado a conocer en octubre de 2015 cifró una base de 50 mil millones de dólares para el arranque de esta institución en la que participan 57 miembros fundadores…**Nuevamente concluimos el Re….cuento Político, con el compromiso de seguir adelante, mientras sea posible**, pues la situación económica y de salud no está tan boyante.

Fotografías de portada, contraportada e interiores, tomadas de los periódicos: *La Jornada, La Crónica, Impacto el Diario, Milenio Diario, El Universal* y archivo de *El Activista Regional*.





Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario
Año 17, Número 178
Febrero de 2016

2016, año electoral, partidos políticos, sin margen de error

página 11